INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN PROSPERIDAD SOCIAL

Nemesio Roys Garzón

Marzo 2017- Junio 2018

Contenido

SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA 8
Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario 8
Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social 11
Grupo Interno de Trabajo Acompañamiento Social a Vivienda Gratuita 27
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 30
Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas 30
Programa Más Familias en Acción 30
Programa Jóvenes en Acción 33
Acciones transversales programas de TMC 34
Dirección de Inclusión Productiva 35
Dirección de Infraestructura Social y Hábitat 43
Grupo Paz, Desarrollo y Estabilización. 45
La Entidad en las Instancias de Política Intersectoriales 49
Instancias de políticas intersectoriales de primera infancia, infancia y adolescencia. 49
Sistema Nacional de Bienestar Familiar 50
Consejo Directivo del ICBF 51
Comisión intersectorial de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. CIPRUNNA 51
Comisión Intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil 51
Contribución en la Atención a las Víctimas, la Paz y la Reconciliación 52
Implementación De La Ley De Víctimas 53
Centro Nacional De Memoria Histórica 54
Lineamientos para la Reconciliación 55
Implementación De Los Acuerdos De Paz 56
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 56
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y DE SOPORTE PERIODO MAYO 2017- JUNIO 2018 59
Estado de la Planta de Prosperidad Social 2017-2018 59
Gestiones Provisión de Cargos Producto De La Convocatoria No. 320 Del 2014-Dps 60
Manuales y Reglamentos Adoptados por la Entidad desde Mayo El 2017 Hasta la Fecha 60
Sistema de Gestión 62

Implementación de la Ley de Transparencia en la Entidad 62
Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – FURAG I y II 63
Sistema de Gestión Ambiental 64
Gestión del Conocimiento 65
Focalización 67
Gestión de la Información 68
Lineamientos para la Gestión de Información 68
Intercambios De Información 70
Reportes de Información 76
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 78
Gestión Jurídica 80
ASESORÍA Y PRODUCCIÓN NORMATIVA 80
REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL, JUDICIAL Y COBRO COACTIVO. 82
Actividad Legislativa 84
Acciones Constitucionales y Procesos Administrativos 85
Acciones constitucionales diferentes a la tutela 87
Restitución de Tierras 87
Situación Contable año 2017 y primer trimestre 2018 89
Implementación y Aplicación Marco Normativo de Contabilidad Pública para Entidades de Gobierno 89
Contratación 92
Estados Financieros 95
Fondo de Inversión para La Paz (FIP) 95
Situación Bienes Muebles e Inmuebles años 2017 y 2018 97
Políticas Contables Significativas 98
Bases de Medición 99
Efectos y Cambios Significativos en la Información Contable 100
Consolidación de la información contable 100
Otras Políticas Contables 100
Libros Oficiales de Contabilidad y Soportes 102
Informe de Auditoría Financiera CGR vigencia 2017 102
Información de Asuntos 103

Tributarios 103
Ejecuciones Presupuestales 104
Ingresos 104
Gastos 104
Ejecución Presupuestal Sector Inclusión Social y Reconciliación 104
Ejecución Presupuestal Departamento para la Prosperidad Social 107
Vigencia 2018 108
Reformulación Proyectos MGA-2019 111

Tablas

Tabla 1 Avances en los Modelos de Acompañamiento 9
Tabla 2 Información Oficial del Acompañamiento Realizado a Hogares por Ciclo 11
Tabla 3 Actualización e Implementación de 8 Cadenas 12
Tabla 4 Cadenas de Entrega Durante el 2017 13
Tabla 5 Cadena de Entregas Durante Primer Semestre de 2018 16
Tabla 6 Otras cooperaciones 23
Tabla 7 Donaciones Vigencia 2017 - mayo 2018 25
Tabla 8 Víctimas Atendidas - Prosperidad Social 2017- 2018 53
Tabla 9 Planta de Personal Prosperidad Social 2017-2018 59
Tabla 10 reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes 61
Tabla 11 Avances por Ejes de la Dimensión de Gestión del Conocimiento 66
Tabla 12 Procesos vigentes desagregados por categoría 83
Tabla 13 Procesos Judiciales 83
Tabla 14 Actividades Legislativas 84
Tabla 15 Incidentes de Desacato 86
Tabla 16 Sanciones Judiciales por Desacato 87
Tabla 17 Sentencias por Restitución de Tierras 88
Tabla 18 Sentencias Notificadas a Población Étnica 88
Tabla 19 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2017 93
Tabla 20 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2017 93
Tabla 21 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de CONCURSO DE MERITOS del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2017 93
Tabla 22 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2017 93
Tabla 23 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de INVITACION MINIMA CUANTIA del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2017 93
Tabla 24 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2017 93
Tabla 25 Total de contratos suscritos por modalidad de INVITACIÓN DE MAYOR CUANTÍA del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2017 93
Tabla 26 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA del 1 de enero a 19 de junio de 2018 94
Tabla 27 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de INVITACIÓN MÍNIMA CUANTIA del 1 de enero a 19 de junio de 2018 94
Tabla 28 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA del 1 de enero a 19 de junio de 2018 94
Tabla 29 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA del 1 de enero a 19 de junio de 2018 94

Tabla 30 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS del 1 de enero a 19 de junio de 2018 94
Tabla 31 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA del 1 de enero a 19 de junio de 2018 94
Tabla 32 Información Año 2017 96
Tabla 33 Información Año 2018 (saldos iniciales bajo nuevo marco normativo contable – Resolución 533 de 2015 de la CGN para Entidades de Gobierno) 97
Tabla 34 Bienes muebles e Inmuebles vigencias 2017 y 2018 98
Tabla 35 De mayo 08 a diciembre 31 de 2017 103
Tabla 36 De enero 01 a junio 15 de 2018 103
Tabla 37 Gastos vigencias 2017 y 2018 104
Tabla 38 Distribución Presupuestal del Sector Inclusión Social y Reconciliación por rubro 2017 (Cifra en millones de pesos) 105
Tabla 39 Distribución Presupuestal del Sector Inclusión Social y Reconciliación por rubro y Entidad 2017 106
Tabla 40 Reserva Presupuestal 2016 -Sector Inclusión Social 106
Tabla 41Ejecución Presupuestal - Entidad 2017 107
Tabla 42Ejecución Presupuestal - Entidad 2018 109
Tabla 43 Indicadores Tablero de Control Presidente DPS 2014-2018 110

PRESENTACIÓN

Durante la dirección general del doctor Nemesio Roys Garzón, Prosperidad Social fortaleció los programas existentes y generó canales que permitieron mejorar la articulación entre cada una de las subdirecciones, direcciones y programas, lo que se tradujo en resultados positivos no solo para la Entidad sino para el gobierno en términos del diseño, la coordinación e implementación de políticas públicas para la inclusión social y la reconciliación. Entre los que se destacan:

Se consolidó la relación de la Entidad con la Academia a través de la iniciativa de Oxford para el desarrollo y la Superación de la Pobreza (OPHI), garantizando un acompañamiento técnico permanente para el diseño de las políticas públicas a cargo de la Entidad para la reducción de la pobreza.

Asimismo, se culminó la evaluación de impacto del programa Jóvenes en Acción, cuyos resultados fueron entregados en el mes de noviembre de 2017, lo que permitirá realizar ajustes y continuar con el fortalecimiento del programa.

Se entrega una Entidad más fortalecida en el Sistema de Gestión de Calidad, puesto que se alcanzó una calificación del 100% en Ley de Transparencia otorgada por la Procuraduría.

En el Marco de la Implementación del Modelo Integrado de Gestión-MIPG se obtuvo una calificación del 83.9% estando en uno de los quintiles más altos de las Entidades del Estado. Para las vigencias 2017 y 2018 se obtuvo certificación nivel II en el Sistema de Gestión Ambiental del programa de gestión ambiental empresarial de la Secretaría de Ambiente del Distrito Capital; así mismo, en Gestión

de datos abiertos se obtuvo el sello de excelencia en la implementación de nuevos Set de datos entre ellos la ficha de inversión nacional.

Se logró la mejor ejecución presupuestal de la historia del Sector para la vigencia 2017, alcanzando un 96.29% en obligaciones y 98% en compromisos; obteniendo así, la mejor ejecución desde la creación del sector con un 93.3% obligaciones y un 97.3% en compromisos. Así mismo, en la vigencia 2017 la Entidad presentó la menor reserva en la historia desde la creación del Sector.

En este informe encontrará los principales logros al interior de cada una de las Subdirecciones Misionales y los avances en las áreas transversales de apoyo durante el periodo 08 de mayo de 2017 a 19 de junio de 2018, periodo de tiempo en el que se desempeñó como director general de la Entidad.

SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Es la encargada de diseñar y coordinar estrategias de articulación de la oferta social del Estado para el desarrollo de la política de inclusión social y reconciliación, en relación con la superación de la pobreza y pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, y la atención y reparación a víctimas conflicto armado.

La Subdirección identifica y diseña los mecanismos articulación de la oferta social del Estado en territorio con el fin de su implementación sea efectiva; así mismo, define y coordina la implementación de la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario.

Define estrategias, planes y proyectos que faciliten participación comunitaria y se dirijan al empoderamiento de los y comunidades sujeto de la atención del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación, de la mano de la consolidación de alianzas con el sector privado, organismos internacionales y organizaciones sociales que permitan la identificación y la canalización de recursos para el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos del sector.

Esta Subdirección tiene dos direcciones:

- Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario.
- Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social.
- Y el Grupo de Trabajo Acompañamiento Social a Vivienda Gratuita

Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario

La Dirección de acompañamiento familiar y comunitario tiene el objetivo de coordinar, implementar y realizar seguimiento a la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario, en lo relacionado con atención a la población en situación de pobreza y pobreza extrema y grupos vulnerables. De la cual se obtuvieron los siguientes logros:

- Se adjudicó el proceso de licitación LP 02 de 2017 el 13 de septiembre de 2017. Posteriormente se realizaron los comités de inicio con los operadores sociales y los procesos de alistamiento general de la operación los cuales implicaban las siguientes actividades:

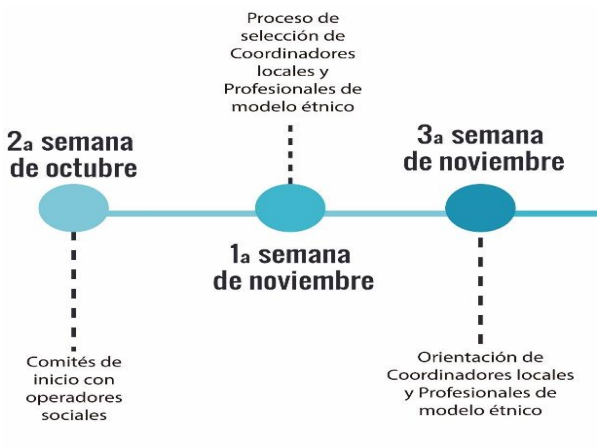

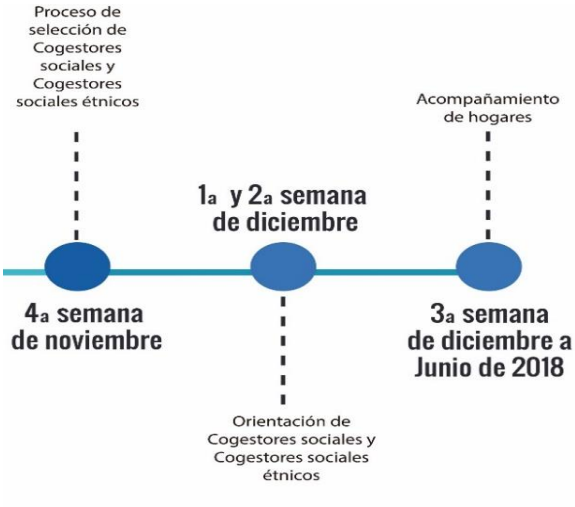

- Creación de los usuarios de coordinadores locales profesionales de modelo étnico, cogestores sociales y cogestores sociales étnicos. Con este proceso se dio inicio a la ubicación de hogares durante las dos primeras semanas del mes de enero de 2018.

- Para el 2018 se realiza un cambio en el ciclo de operación de la estrategia Unidos, el cual define la realización de 3 ciclos de acompañamiento esperando alcanzar el acompañamiento aproximadamente de 433,000 hogares. A continuación, se muestra la distribución en el tiempo de cada uno de los ciclos proyectados.

CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3
Enero – Marzo	Marzo - Mayo	Mayo – Agosto

- Para el 2018 se publicaron y se pusieron a disposición de los equipos nacionales y territoriales la ficha de implementación, cuyo propósito es informar de los avances de las metas que se tienen en el territorio y del recurso humano con el cual se cuenta.

- Con la información disponible en el sistema información se elaboró la ficha de necesidades que muestra los déficits por cada uno de los 26 logros evaluados en la encuesta caracterización de los hogares de los modelos urbano, rural y U100.

- Los avances de acompañamiento de los modelos urbano, rural, U100 se presentan a continuación:

Tabla 1 Avances en los Modelos de Acompañamiento

DEPARTAMENTO	HOGARES
Amazonas	502
Antioquia	48.448
Arauca	1.431
San Andrés y Providencia	533
Atlántico	13.488
Bogotá	1.631
Bolívar	27.500
Boyacá	24.144
Córdoba	34.442
Caldas	8.679
Caquetá	4.318
Casanare	3.220

Cauca	31.138
Cesar	21.314
Chocó	15.515
Cundinamarca	14.651
Guainía	244
Guaviare	1.495
Huila	17.925
La guajira	7.280
Magdalena	24.999
Meta	3.992
Nariño	24.467
Norte de Santander	14.681
Putumayo	7.252
Quindío	3.655
Risaralda	5.598
Santander	14.697
Sucre	13.670
Tolima	17.448
Valle del cauca	21.685
Vaupés	205
Vichada	513
TOTAL GENERAL	**430.760**

- 177 caracterizaciones comunitarias aprobadas en proyectos con SFVE.

- Actualización y codificación de guía metodológica para el acompañamiento comunitario étnico de grupos Afro e Indígenas, en sesiones de trabajo realizadas a lo largo de 2017[1].

- En el marco del acompañamiento comunitario étnico de la Estrategia Unidos se han concertado 1871 comunidades de las cuales 1322 se encuentran caracterizadas. Para la vigencia del 2018 se planteó una meta de 500 comunidades étnicas con caracterización comunitaria y plan comunitario étnico, teniendo la caracterización de 360 comunidades y la formulación de 722 planes comunitarios.

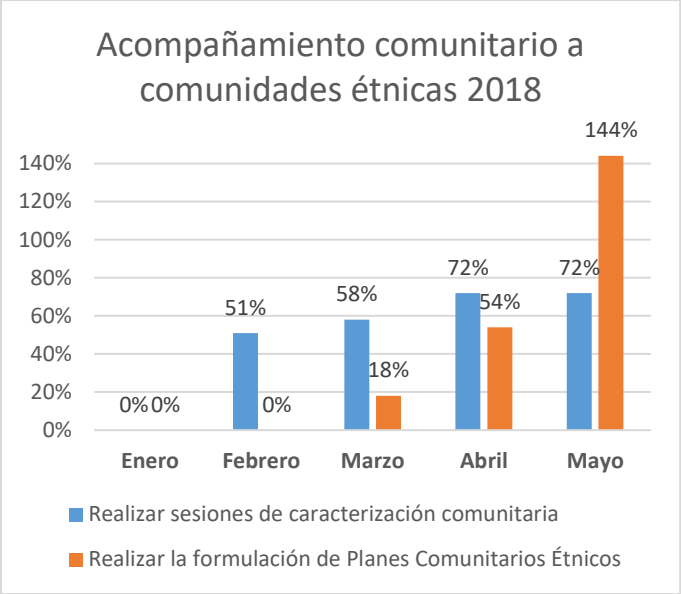

- Se realizó la orientación metodológica a Cogestores Sociales y equipos de coordinación contratados: 5608 Cogestores Sociales, 379 Coordinadores Locales, 15 Administradores Generales, 7 Coordinadores Departamentales, 4 Enlace UNIDOS, 3 Contratistas Regionales de Oferta, 15 Apoyos Tecnológicos, 11 Contratistas de Orientación Metodológica y 66 otros no especificados.

- Se depuro y entregó información oficial del acompañamiento familiar realizado durante la vigencia a través de los radicados M-2018-3202-000004 y M-2018-

[1] Durante el periodo de mayo a diciembre de 2017, la estrategia Unidos no tuvo operación directa en el territorio.

3202-000005. Este último con corte de información a mayo de 2018. A continuación, se detallan los datos:

Tabla 2 Información Oficial del Acompañamiento Realizado a Hogares por Ciclo

	MODELO	CICLO 1	CICLO 2	TOTAL
HOGARES	RURAL	139.399	128.392	267.791
	U100	31.540	24.299	55.839
	URBANO	47.377	59.753	107.130
	TOTAL	**218.316**	**212.444**	**430.760**
PERSONAS	MODELO	CICLO 1	CICLO 2	TOTAL
	RURAL	512.912	417.619	930.531
	U100	113.204	80.537	193.741
	URBANO	186.064	209.227	395.291
	TOTAL	**812.180**	**707.383**	**1.519.563**

- Se diseño y elaboró reportes de Hogares Unidos caracterizados, sesiones de acompañamiento familiar y estado de logros para los meses de febrero, marzo, abril y mayo del 2018.

Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social

La Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social tiene como propósito central gestionar el acceso preferente de la población vulnerable a la oferta de servicios y programas sociales del Estado y complementarla con inversión del sector privado, organizaciones sociales, cooperación de fuentes oficiales y no oficiales, donaciones e iniciativas innovadoras, llegando así a población objeto de atención del sector de la inclusión social y la reconciliación.

A continuación, se enuncian los principales logros:

- Se construyó una matriz de oferta y demanda en la cual se ven reflejadas las necesidades y oferta que existe para dar respuesta a las privaciones del Índice de Pobreza Multidimensional – IPM, alineadas con los Logros de la Estrategia. El objetivo de este instrumento es poder ver cuáles son las necesidades y que tanta coincidencia hay con la oferta disponible desde los diferentes sectores (público, privado y cooperación) y así poder orientar las acciones de innovación social.

- Se oficializó el mecanismo denominado "Las cadenas de entrega", mediante el cual se articula la oferta pertinente con diferentes entidades para la distribución de un bien y servicio que facilite el acceso de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, especialmente la población en pobreza extrema acompañada por la Estrategia Unidos y por los diferentes programas de Prosperidad Social.

  En el 2017 se realizó un balance y ajuste de las cadenas de entrega formuladas en 2016 y se definió la actualización e implementación de 8 cadenas de entrega las cuales son:

Tabla 3 Actualización e Implementación de 8 Cadenas

CADENAS 2017	LOGROS
Ruta de Tránsito Armónico al Sistema Educativo Formal – Grado 0 o Transición ICBF- MEN	Se identificaron 222.704 niños y niñas identificados como potenciales para el tránsito. El 77% de los niños y niñas identificados, es decir, 171.947 tuvieron una matrícula efectiva en una institución educativa. Así mismo, se brindó asistencia técnica a nueve (9) entidades territoriales certificadas y se desarrollaron 23 planes departamentales conjuntos.
Programa Nacional de Alfabetización - Ministerio de Educación Nacional:	A través de SIUNIDOS se identificaron 134.000 potenciales beneficiarios (Déficit logro 17); con la UARIV se verifico la doble condición (UNIDOS + Víctima), obteniendo un listado final de 34.000 potenciales beneficiarios, información que sirvió de base para la articulación con 24 entidades territoriales certificadas para adelantar los procesos de socialización de la estrategia.
Prevención del Trabajo infantil – Ministerio de Trabajo, ICBF, Ministerio de Educación y SENA	Generaciones con Bienestar: de los 60 municipios focalizados el programa llegó a 5 municipios atendiendo 55 niños y adolescentes Unidos. Familias con Bienestar: de los 60 municipios focalizados el programa llego a 13 municipios atendiendo a 255 niños y adolescentes Unidos. Se realizó la capacitación a los 60 municipios sobre la implementación de la metodología de identificación de problemáticas y diagnóstico, en donde se capacitaron un total de 259 personas, entre los cuales se encontraron 9 CRO, 59 enlaces de MFA y 59 Comisarios, y d. Así mismo, se cuenta con 16 planes de acción formulados y 16 diagnósticos de problemáticas y necesidades. Se espera que al finalizar el año se cuente con al menos 45 diagnósticos y planes de acción formulados.
Ruta de Educación e Inclusión Financiera- Banco Agrario	Desde mayo de 2017 se realizaron 19 jornadas de educación financiera en las cuales se beneficiaron 1.167 personas.
Fortalecimiento ahorro y vinculación BEPS- COLPENSIONES	Se realizaron 246 jornadas conjuntas entre las dos entidades con el objetivo de fomentar el ahorro en las personas vinculadas al programa, para que este cumpla su objeto misional y tenga impacto positivo en la población a largo plazo. Colpensiones a través de sus equipos territoriales participó en 32 ferias de servicios realizadas por Prosperidad Social, donde pudo atender a más de 15.000 personas en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema. Durante el 2017, se vincularon al programa BEPS 179.020 personas atendidas por Prosperidad Social.
Leer es mi Cuento- Ministerio de Cultura	Se construyó y se definió un documento de protocolo, avalado por las diferentes áreas responsables de cada institución, que especificó la articulación y los pasos que deben seguir para la distribución de los libros. Se entregaron 173.243 libros a 17.713 hogares beneficiarios de la Estrategia Red Unidos y del programa Más Familias en Acción, ubicados en 147 municipios focalizados.
Cadena de entrega- Tamizaje nutricional- Minsalud-ICBF	Durante 2017 los Cogestores Sociales realizaron 202.814 tamizajes nutricionales a través de los cuales identificaron 115 niños en riesgo de muerte por desnutrición, de los cuales 54 fueron valorados y atendidos por el sector salud y el ICBF.
Cadena De Entrega 4G - Textil Confección	En relación con la Estrategia de inclusión productiva de población vulnerable enmarcada en la cadena de entrega 4G - Textil Confección (a través de los programas de formación dual textil - confección del SENA y la construcción de las Vías de Cuarta Generación (4G)). Las cifras globales reportadas por SENA, de población en general, formada y colocada en los sectores de construcción y textil - confección hasta julio 2017, son: a. En el Sector Construcción-Vías de Cuarta

	Generación (4G), se atendieron 168.000 personas en formación titulada y 858.448 en formación complementaria. El total de colocados de acuerdo con la información de la Agencia Pública de Empleo fue de 103.472 personas. b. En el Sector Textil- Confección, fueron atendidas un total de 96.198 personas y colocadas 24.642 por la Agencia Pública de Empleo.

- Durante el 2017, se estableció un mecanismo de formulación e implementación de los siguientes planes de trabajo con las Entidades que no establecieron cadenas de entrega, para focalizar y articular la oferta de otros programas sociales:

Tabla 4 Cadenas de Entrega Durante el 2017

CADENAS 2017	LOGROS
Registraduría Nacional del Estado Civil	Se apoyó la socialización de 25 jornadas de identificación adelantadas por la Unidad de Atención a Población Vulnerable (UDAPV): 6 en Norte de Santander (Villa Caro y Tibú), 6 en Nariño (Barbacoas y Ricaurte), 3 en Valle del Cauca (Pradera), 3 en Antioquia (Valdivia), 1 en Magdalena (Santa Marta) y 6 en la Guajira (Riohacha). Adicionalmente se participó en 2 actividades de programación de jornadas de identificación a población indígena - "jornadas de avanzada", en los departamentos de Magdalena y La Guajira, a través de las cuales se llevó a cabo la definición de los municipios y corregimientos donde se van a realizar las jornadas de identificación, dónde participan todas las entidades del ente territorial.
Ejército Nacional- Jornadas de entrega de libretas militares	Se realizó un cruce de base de datos y se dio como resultado que en el territorio nacional 9.091 beneficiaros obtuvieron su libreta militar, y se discriminaron por programas de Prosperidad Social de la siguiente manera: 2.101 beneficiarios pertenecientes a la Estrategia Unidos; 1.155 beneficiarios pertenecientes a Unidad de Victimas; 898 beneficiarios pertenecientes a Jóvenes en Acción; 9.091 beneficiarios pertenecientes a Más Familias en Acción.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	En el marco de la ruta de acceso efectivo a modalidades de atención a la Primera Infancia fueron atendidos en estas modalidades 268.105 niños y niñas, de los cuales 164.804 fueron de Unidos y 103.601 de hogares que están vinculados al Más Familias en Acción. 39.861 hogares fueron atendidos por el Programa Familias con Bienestar, de los cuales 18.581 pertenecían a la Red Unidos y 21.280 al Programa Más Familias en Acción. Y en el marco del Programa Generaciones con Bienestar se atendieron 5.696 hogares, de los cuales 312 hacen parte de la Red Unidos y 5.384 del Programa Más Familias en Acción.
Instituto Colombiano de Crédito Educativo de y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX	Se adelantó la difusión de la Convocatoria AFRO con los equipos territoriales de las 32 Direcciones Regionales de Prosperidad Social y de las Convocatorias disponibles para créditos educativos en el primer semestre de 2018.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Se obtuvieron los siguientes resultados: a. Gobierno en Línea: se capacitaron por parte del equipo de MinTic a 13 Contratistas de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Red Unidos

	con el propósito de que puedan difundir la información a los hogares. b. En Tic Confió: se realizaron 10 talleres de formación en proyectos de vivienda gratuita, en los que se capacitó un total de 987 personas. c. Computadores para educar: se beneficiaron 5.944 hogares Unidos de acuerdo con cruces de información realizados. d. Colombia 3.0: en el marco de una jornada realizada en Bogotá, participaron de la misma 20 niños Unidos los cuales fueron convocados y acompañados por el equipo territorial de Unidos. e. Mipyme Digital: se realizó una jornada en Bogotá por parte de MinTic, en la cual se hizo la respectiva convocatoria por parte del equipo territorial de Unidos, sin logar que algún empresario vinculado a la Red Unidos participara de la misma.
Ministerio de Salud y Protección Social	Hubo articulación y apoyo en la convocatoria para las jornadas nacionales, entre 24 departamentos. Se adelantó un proyecto piloto de "Formación de Agentes Comunitarios en Salud" en los proyectos de vivienda de departamentos de Bolívar, Chocó y Norte de Santander
Programa Conexiones Intradomiciliarias-Ministerio de Vivienda	Se ejecutaron obras en 19 municipios del país para beneficiar un total de estimado de 7.412 hogares. Prosperidad Social entrego información al Ministerio para la identificación de los barrios a priorizar en los municipios focalizados y recibirá la información de los hogares que fueron atendidos, una vez termine la ejecución de las obras.
Ministerio de Agricultura-Programa VIS Rural	Se entregaron 7.247 subsidios en las bolsas departamental y de víctimas de los cuales de los cuales 3,227 fueron asignados a hogares Unido (para 2017 se realizó la articulación mediante plan de trabajo).
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Con el SENA se articulan cuatro líneas de acción: Sena Emprende Rural (SER), Formación Titulada, Formación Complementaria y Agencia Pública de Empleo; estas líneas cumplen los logros 11, 18 y 25 de la Estrategia Unidos. Las metas proyectadas de atención a población Unidos para 2017 y los avances a diciembre del mismo año por cada una de las líneas de acción que se articularon con el SENA, fueron: <u>SENA Emprende Rural</u> Meta Aprendices: 18.580 Ejecución Aprendices: 7.692 <u>Titulada</u> Meta Aprendices: 9.373 Ejecución Aprendices: 23.365 <u>Complementaria</u> Meta Aprendices: 36.887 Ejecución Aprendices: 68.765 <u>Agencia Pública de Empleo</u> Meta Aprendices: 37.427 Ejecución Aprendices: 69.256
Ministerio de Trabajo	El Ministerio del trabajo y sus entidades adscritas participaron en 28 ferias de servicios de Prosperidad Social, donde dieron información y atendieron a 12.000 personas. Adicionalmente, Prosperidad Social brindó apoyo en el ejercicio de convocatoria e inscripción a los programas Transfórmate, Talentos para el Empleo, Estado joven y Educándonos para la Paz y a través de sus

	Directores Regionales y Contratistas Regionales de Oferta hizo presencia activa en 20 subcomités del sector trabajo desarrollados en territorio.
Servicio Público de Empleo	En relación con las privaciones de empleo informal y desempleo de larga duración, realizamos la convocatoria de la población y participación en las ferias del empleo y el empresario que llevo a cabo el Servicio Público de Empleo durante los meses de octubre y noviembre en 9 ciudades capitales del país. Adicionalmente, se desarrolló planes de trabajo para que los promotores de empleabilidad encargados de socializar y desarrollar el objeto misional del servicio público de empleo a poblaciones vulnerables socializarán y vincularán a población sujeto de atención de Prosperidad Social a los servicios de orientación y vinculación laboral en 19 departamentos.
Banca de las oportunidades	Se desarrolla la Articulación en 6 líneas de trabajo las cuales son: Proyecto de Fronteras con Venezuela, Grupos de Ahorro y Crédito Local, Proyecto CAIXA Amazonas, Diseño de Temática de Educación Financiera para población Unidos, Articulación con la DTMC, Transferencia metodológica (a BdeO) para el desarrollo de Alianzas Publico Privadas. Durante el año 2017 las acciones realizadas incluyen el apoyo en la culminación del proyecto de Grupos de Ahorro y Crédito Local desarrollado en 42 municipios de 15 departamentos. Como resultado de este ejercicio 46.959 personas se vincularon a 3.208 grupos de ahorro y crédito local, donde la población ahorro en total 1.310 millones de pesos. Y el seguimiento al proyecto de inclusión financiera y generación de ingresos, dirigido a 57 municipios de frontera con Venezuela.
COLPENSIONES	Se realizaron 246 jornadas conjuntas entre las dos entidades, Colpensiones a través de sus equipos territoriales participo en 32 ferias de servicios realizadas por Prosperidad Social, donde pudo atender a más de 15.000 personas en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema.
Banco Agrario de Colombia	En articulación con Prosperidad Social se realizan Jornadas de Educación e Inclusión Financiera, lo que cumple el logro 20 de la Estrategia Unidos. Se realizaron, 19 jornadas de educación financiera en las cuales se beneficiaron 1.167 personas.

- Se lideró la elaboración del Marco de Lucha contra la Pobreza y su respectivo Plan Plurianual[2], consolidando la información que suministraron las Entidades del orden nacional con oferta de servicios sociales para la atención de hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. Este documento fue presentado al Congreso dentro del informe que elabora Prosperidad Social para la vigencia 2017.

- 964 municipios formularon un documento marco de lucha contra la pobreza extrema, 764

[2] Conforme al mandato establecido en el artículo 15 de la Ley Red Unidos.

lo acordaron en los COMPOS y 749 lo socializaron ante el Concejo Municipal. De igual manera, 28 departamentos formularon este documento de política, 21 lo acordaron en el CODPOS y 21 lo socialización ante la Asamblea Departamental.

- Durante el 2017, se desarrollaron "ferias de servicios", con el fin de acercar la oferta social del Estado a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad residente en los municipios con mayor índice de pobreza multidimensional y monetaria del país. Se realizaron 33 ferias de servicios las cuales beneficiaron a 17.658 personas.

Tabla 5 Cadena de Entregas Durante Primer Semestre de 2018

CADENAS 2018	LOGROS
Registraduría Nacional del Estado Civil	Se proyectó realizar un total de 248 jornadas de identificación adelantadas por la Unidad de Atención a Población Vulnerable (UDAPV): 13 en Antioquia, 20 en Choco, 71 en Cordoba, 46 en la Guajira, 35 en Nariño, 40 en Sucre, 3 en Tolima y 25 en Valle del Cauca. Adicionalmente, se está a la espera de la confirmación de 32 jornadas en el Amazonas y 7 en el Putumayo. La totalidad de las jornadas se realizarán en los meses de abril hasta noviembre.
Ejército Nacional- Jornadas de entrega de libretas militares	Se ha realizado seguimiento al proceso de evaluación de las carpetas con las solicitudes de libreta militar de 592 ciudadanos en pobreza extrema que remitieron la documentación en diciembre de 2017. Se construyó un protocolo de trabajo territorial entre COREC y Prosperidad Social, con el fin de avanzar en una prueba piloto en 2018 que desarrolle la propuesta del Ejercito de desmaterialización de la libreta militar, de tal forma que sea posible ubicar vía web un certificado que defina la situación militar del ciudadano.
Instituto Colombiano de Crédito Educativo de y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX	Para el segundo semestre de 2018, se tiene previsto divulgar la convocatoria de los créditos educativos del portafolio de ICETEX que abrirán el 30 de mayo, adicional a esto la entidad tendrá participación en Ferias de Servicio.
Ministerio de Salud y Protección Social	Ruta Tamizaje Desnutrición Aguda: Durante el primer trimestre se realizaron un total de 4.998 a través de Unidos y se realizó el reporte de 3 casos de tamizaje positivo que ya están siendo atendidos por el sector salud. Además, está en proceso la construcción de una ruta entre MinSalud, ICBF y Prosperidad Social que recoge los lineamientos de la entidad. Para el año en curso, se está trabajando en la firma de acuerdo/convenio de intercambio de información con el Ministerio que permita llevar a cabo cruces de bases de datos. Agentes comunitarios en Salud: Los resultados del proyecto piloto "Formación de Agentes Comunitarios en Salud" del año 2017 se tendrán para junio del presente año y se espera beneficiar con el proyecto a más de 200 líderes comunitarios pertenecientes a Unidos y MFA. También se realizó alistamiento para el desarrollo del proyecto (I Fase) en 7 departamentos, y se tienen unas líneas de trabajo en desarrollo las cuales son: Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos: se realizó mapeo de oferta de entidades que participan de la mesa de DSR que lidera MinSalud. Discapacidad: Participación en Mesa de Discapacidad y Primera Infancia, para la definición del rol y alcance de Prosperidad Social en el marco de la atención a población con discapacidad.

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA:	los avances a marzo de 2018 por cada línea de acción que se está articulando con SENA son los siguientes: Desplazados por la Violencia Meta Aprendices: 60.904 Ejecución Aprendices: 18.239 SENA Emprende Rural Meta Aprendices: 6.528 Ejecución Aprendices: 3.683 Titulada Meta Aprendices: 24.575 Ejecución Aprendices: 16.923 Complementaria Meta Aprendices: 72.596 Ejecución Aprendices: 15.822 Agencia Pública de Empleo Meta Aprendices: 43.816 Ejecución Aprendices: 5.361
Ministerio de Trabajo	Se encuentra en proceso el cruce de bases de datos del total de beneficiarios del programa, para que Prosperidad Social pueda hacer el cruce correspondiente y defina el número de personas que accedieron a las ofertas de la estrategia Unidos. El estado actual de acciones adelantadas es el siguiente: Estado joven: Se socializo la oferta en aquella población que hayan recibido educación superior y/o estudios post secundarios, como jóvenes en acción, beneficiarios de la oferta de formación titulada del SENA, entre otros. Colombia Mayor: Se realizó la identificación de la población sujeta de atención de Prosperidad Social que cumple con los criterios de entrada del programa y se envió la información al Ministerio para avanzar en el cruce de bases de datos. Las personas que no hagan parte del programa puedan entrar en la lista de espera para beneficiarse del programa en momentos de posible ampliación o reemplazo de cupos.
Servicio Público de Empleo	Se está llevando a cabo un modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas, en el cual se están desarrollando protocolos para que el equipo territorial de Prosperidad Social fomente ejercicios de articulación en campo que permitan a la población acceder a la oferta de registro, orientación y gestión para la vinculación laboral.
Banca de las oportunidades	Se está llevando a cabo la línea de trabajo Proyecto de Fronteras con Venezuela, a la fecha los resultados que consolidan la gestión son los siguientes: Más del 82% de la población adulta en situación de vulnerabilidad que reside en los municipios intervenidos recibieran educación financiera a través de estrategias masivas. 5.255 adultos se beneficiaron con capacitaciones presenciales y a través de metodologías de educación financiera grupal: Grupos de Ahorro y Crédito Local y Semilla Rural. 44.103 personas fueron incluidas al sistema financiero, de las cuales 15.434 lo hicieron por primera vez. Se realizaron 21 jornadas financieras que beneficiaron a 11.350 personas y se adelantaron capacitaciones en fortalecimiento empresarial a 925 microempresarios, y en emprendimiento, proyecto de vida y planes de negocio a 403 emprendedores. 222 personas capacitadas en empleabilidad, 119 lograron conseguir empleo, lo que demuestra el alcance del proyecto en términos de gestión y articulación a aquella población que se quedó sin negocio, empleo o alguna actividad de generación de ingresos, como consecuencia de la crisis fronteriza.
COLPENSIONES	Se está realizando jornadas conjuntas de fortalecimiento a la cultura del ahorro entre COLPENSIONES y Prosperidad Social en todo el territorio, se

	encuentra en consolidación los resultados a la fecha.
Banco Agrario de Colombia	Se gestionó la programación de 87 jornadas para los meses de marzo, abril y mayo, periodo de vigencia del protocolo activo. Siendo el estado actual el siguiente: Se realizaron 2 jornadas en el departamento de Guajira: Manaure con asistencia 88 personas y Riohacha de 53 asistentes, cumpliendo las expectativas de la convocatoria. Se realizó gestión de participación del banco a la feria de servicios en Popayán con un total de 13 asistentes atendidos.

En términos de la Inversión social, la cooperación social y las donaciones se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el marco de la Alianza por lo Social suscrita entre Prosperidad Social y PRODECO, entre el 19 y 20 de mayo de 2017 se desarrolló la brigada medico quirúrgica en el municipio de Becerril en la que se atendió población en situación de pobreza y vulnerabilidad a través de atención médica y medico quirúrgica con cirugía general, ginecología, ligadura de trompas, pediatría, dermatología, oftalmología, optometría, colposcopia, ecografía.

- En el marco de la Alianza por lo Social suscrita entre Prosperidad Social y PRODECO, se desarrollaron de manera conjunta con el Programa 50 Mil Mejores Casas, un total de 125 mejoramientos de vivienda en los municipios de La Jagua de Ibirico y Becerril, de los cuales 100 los desarrolló prosperidad Social, y 25 se desarrollaron con recursos de PRODECO por valor de 360 millones de pesos.

- En articulación de la Fundación ANDI, Publicaciones Semana S.A, Fundación Bolívar Davivienda y Publicar S.A se llevó a cabo el proyecto de Páginas Blancas "SE LE TIENE", cuyo objetivo es visibilizar los emprendimientos de la población vulnerable, conectarlos con la demanda y así generar una fuente de ingresos sostenibles para esta población por medio de ediciones impresas.

- Durante el 2017, en alianza entre Prosperidad Social, ACDI/VOCA, USAID, Fundación Bavaria y la Corporación Interactuar, inicio la formulación del proyecto Tiendas de Paz, logrando construir y entregar durante el periodo del presidente Santos, 34 tiendas de paz en 6 fases. En estas tiendas, se logró el fortalecimiento de capacidades empresariales, sociales, comerciales y productivas, reactivando la economía local, favoreciendo la integración económica y la reconstrucción del tejido social en 32 municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cesar, La Guajira, Nariño, Putumayo y Sucre. Esta alianza ha beneficiado de manera directa a 2.286 personas y una inversión total de los aliados valorada en más de 8.000 millones de pesos. Por otro lado, se logró realizar la planeación para la entrega de 5 nuevas tiendas de paz, las cuales fueron entregadas en abril de 2018.

- En el marco de la alianza por lo social suscrita entre Prosperidad Social y Drummond Ltd, en el mes de mayo de 2017 se llevó a cabo la focalización de la población para la realización de

100 mejoramientos de vivienda en Ciénaga, Magdalena.

- Para el programa Belleza para un Futuro de L'Oreal se logró la focalización e inscripción de 98 mujeres pertenecientes al programa Más Familias en Acción en la ciudad de Bogotá.

- En el marco de la Alianza por lo Social suscrita con PRODECO, se desarrolló la primera fase de la brigada de salud en Ciénaga - Magdalena, el 27 y 28 de abril en la institución educativa Alianza para el Progreso. Durante la brigada fueron beneficiadas aproximadamente 800 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad a través de la atención en una primera fase en medicina general, pediatría, odontología, citología, ginecología, otorrinolaringología, dermatología, entre otros.

- Durante la presente vigencia se dio continuidad a la implementación del Centro de Empleo y Emprendimiento (Cemprende) el cual propende por promover y facilitar procesos de empleabilidad y fortalecimiento a emprendimientos locales.

- En el 2018 se han inaugurado 4 nuevas Tiendas de Paz, en los municipios de Apartadó, San Luis y Turbo (Antioquia), Mahates (Bolívar), Florencia (Caquetá), San Juan del Cesar (La Guajira), Tumaco (Nariño), Toluviejo (Sucre) y Buenaventura (Valle del Cauca). Desde Fundación Bavaria, ACDI/VOCA, COMFAMA y la Corporación Interactuar han reportado 481 beneficiarios directos y 1763 beneficiarios indirectos, hace falta pendiente realizar la última entrega de una tienda de paz en Chaparral, Tolima

- Con el programa de Mejoramientos de Condiciones de Habitabilidad se realizaron gestiones de articulación para contribuir a mejoramientos de saneamiento básico, hacinamiento, pisos, techos y cocinas a 564 familias de Aracataca, Ciénaga, La Jagua de Ibirico, Becerril, Campamento, Puerto Libertador, San José de Uré y Puerto Tejada. En este proceso los aliados involucrados han sido FUNDEPALMA, DRUMMOND, PRODECO, BRICOLSA, Cerro Matoso y la Zona Franca del Cauca.

- En el marco de la Alianza Social Uniandina - programa de Responsabilidad Social de Uniandinos, durante el mes de febrero Prosperidad Social participó como moderador en el conversatorio Hablemos de ODS -Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tenía como eje central los temas de pobreza y desigualdad. Este espacio buscaba alinear las dinámicas y acciones entre diferentes actores frente al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, que lideran la agenda 2030, y compartir experiencias con las organizaciones de la sociedad civil acerca de cómo se genera tejido social a través de las alianzas estratégicas público-privada para implementar los ODS.

- Se firma un Memorando de Entendimiento con Bavaria para continuar realizando esfuerzos de

articulación en el marco de los programas existentes (Tiendas de Paz) y para iniciar la articulación en el proyecto "Creciendo por un sueño", en el cual se focalizaron 16 mujeres de hogares Unidos en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Valle para participar en un proyecto de generación de ingresos, que incluye el montaje de una tienda, dotación de esta, formación para el negocio y acompañamiento durante un año; se calcula una inversión de US $3.000 por cada beneficiaria. El proceso de formación iniciará el 28 de mayo de 2018.

- Adicionalmente a las alianzas que el Grupo de Inversión Social Privada ha logrado articular en los dos últimos años, y que han alcanzado una movilización de recursos estimada en $60.491 millones.

- Se renovó el memorando de entendimiento suscrito con la Asociación Nacional de Industriales – ANDI y la Fundación ANDI con el objetivo de seguir fortaleciendo la herramienta Mapa Social, mejorando el acompañamiento entre privados y la entidad. La herramienta hoy cuenta con 3.360 organizaciones, y 14.711 proyectos cargados, adicionalmente se realizaron 8 talleres capacitando a 179 funcionarios de 119 empresas en su uso y participación en el III Market Place Social, evento al cual asistieron 500 personas de todo el país.

- Se han logrado en el marco de las alianzas por lo social suscritas con el Grupo PRODECO, FUNDEPALMA y la empresa Cerro Matoso se ha gestionado la realización de prórroga de los Memorandos de Entendimiento con el propósito de continuar fortaleciendo las acciones que se vienen realizando, como así mismo propiciar acciones enfocadas en temas de emprendimiento y empleabilidad.

- Se realizó el diseño y lanzamiento del Monitor de Inversión Social Privada (ISP) de MERCO que fue construido con colaboración de Prosperidad Social, teniendo en cuenta la aproximación realizada por el Banco Mundial. Entre los indicadores del ISP se destacan el de proporción de esfuerzo financiero de la empresa en actividades de ISP y la focalización de población vulnerable para la ejecución de sus programas y proyectos.

Durante el 2017, se gestionaron convenios y planes de trabajo con socios de la cooperación internacional. Entre los principales resultados de articulación se destacan:

- Colombia, por intermedio de Prosperidad Social se posicionó como referente exitoso en la implementación del Índice de Pobreza Multidimensional y la alineación de las políticas públicas para la reducción de la pobreza Multidimensional:

- Durante el 2017, con la Universidad de los Andes se organizó el primer curso dictado en español sobre Medición y Análisis de la Pobreza Multidimensional de la Iniciativa de Oxford sobre Pobreza y

Desarrollo Humano - OPHI por sus siglas en inglés, en el cual participaron equipos técnicos de 13 países latinoamericanos.

- Para 2017, se presentó propuesta de cooperación a la UNION EUROPEA – SOCIEUX+ (Servicio de la Unión Europea para Programas Sociales con la Oficina de Tecnologías de la Información de Prosperidad Social con el objetivo de Mejorar el flujo de información de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza (SGSP), realizando todo el ciclo de vida de un proyecto de Gobierno de Datos aplicado.

  En la Misión 1, ejecutada con la participación de los expertos Mustapha Mallah y José Peiro, se identificaron una serie de iniciativas requeridas para implantar un modelo de gobernanza de datos adecuado, Gobierno, Arquitectura y Sistemas. El resultado de este ejercicio sirvió para identificar y definir las iniciativas concretas que han de ponerse en marcha para avanzar en la gobernabilidad de los datos en la Entidad.

- En el mes de marzo de 2017 se atendió la misión de expertos del programa de la Unión Europea para incrementar la cohesión social en América Latina EUROsociAL+, en la cual se presentaron los principales temas en materia de asistencia técnica que podrían ser apoyados, principalmente asociados con los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (MFA y JeA) y su articulación con los Programas de Inclusión Productiva en el marco de una ruta de promoción social para la población en situación de pobreza extrema. Actualmente se está en negociación del alcance de la cooperación de EUROsociAL+ para Prosperidad Social

- Durante el segundo semestre del 2017, en el marco de la Misión del Banco Mundial en Colombia con Prosperidad Social se realiza el seguimiento al proyecto de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del Sistema de Protección Social en la Gestión de Riesgos de Desastres. En diciembre se llevó a cabo una misión con los expertos de Banco Mundial para presentar los avances de la consultoría a las directivas de Prosperidad Social. Esta donación tendrá como productos las guías operacionales y protocolos de los programas complementados con el componente de gestión de riesgo.

- Se aprobó el proyecto de Cooperación entre el Ministerio de la Primera Infancia de Argentina y Prosperidad Social, mediante el cual se adaptará e implementará una plataforma tecnológica y un modelo de seguimiento e intervención basado en el levantamiento de información interinstitucional en campo, que permita apoyar la construcción de rutas de respuesta por sector frente a las alertas generadas, en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha (Departamento de La Guajira).

- Se firmó Memorando de Entendimiento con KOICA y PNUD con el objeto de aunar esfuerzos para establecer una ruta de intervención para la construcción de alianzas de Desarrollo Económico Rural que beneficie a los productores rurales vulnerables en la generación de ingresos, empleabilidad y fortalecimiento de organizaciones en diferentes regiones del país.

- Memorando de Entendimiento con Unicef para la ejecución de acciones conjuntas para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones en pobreza extrema. Memorando firmado por Prosperidad Social y el aliado en diciembre de 2017.

- Para el año 2017 con la Agencia de Cooperación Alemana - GIZ se presentó el proyecto de Generación de ingresos y empleo para desplazados y población vulnerable en municipios seleccionados de Caquetá y Meta. Se envió no objeción a la APC Colombia sobre la propuesta preliminar de cooperación estructurada por la GIZ para el Gobierno Alemán.

- Desde 2017, en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID (Fondo Multilateral de Inversiones – FOMIN) y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza se inició la implementación del primer Bono de Impacto Social en empleo de población pobre y vulnerable – BIS – en un país en vías de desarrollo.

  Este bono se paga por resultados y en el caso del primer Bono de Impacto en Empleo, no sólo se capacitan a los participantes, sino que el pago se direcciona a que 514 personas pertenecientes a comunidades vulnerables en Bogotá, Cali y Pereira consigan un trabajo formal en el que permanezcan entre 3 y 6 meses.

  Se cuenta con una inversión de más de 2 mil millones de pesos (COP 2.198.733.174) de los cuales la Cooperación Internacional ha aportado 1.1 mil millones de pesos y desde Prosperidad Social se ha contribuido con 999 millones de pesos, con un tiempo de implementación de 18 meses. A la fecha se cuenta con 606 participantes colocados en un empleo formal, 405 retenidos a tres meses, y 184 retenidos a seis meses.

- En el mes de mayo de 2018 se aprobó la ampliación del convenio hasta el 28 de diciembre de 2018 y la adición en recursos por $746.651.520 de pesos, en donde Prosperidad Social aportará la suma de $451.101.960 y el BID/FOMID la suma de $295.549.560. Con esta ampliación se espera aumentar la meta de colocación y de retención a 3 meses en 252 participantes adicionales en la ciudad de Bogotá. El otrosí se encuentra en proceso de firmas por las partes.

Tabla 6 Otras cooperaciones

Cooperaciones	Objetivos y Logros
Cooperación Financiera Gobierno de Francia	Intervenciones Integrales en Seguridad Alimentaria, Nutricional y Agua: Cada intervención prevé la ubicación y perforación de un pozo para la extracción de agua, complementado con una planta de tratamiento que permite controlar los niveles de salinidad y de esta forma garantizar el consumo del líquido. El pozo y la planta están energizados mediante un sistema de paneles solares. El desarrollo de esta infraestructura se encuentra acompañada de una estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la producción de alimentos para el autoconsumo (Aprisco y hectárea de riego). Aporte Requerido del Gobierno de Francia: €4.136.000. Participantes Potenciales: 10.000 Población Indígena. Fortalecimiento a Intervenciones Integrales en Seguridad Alimentaria, Nutricional y Agua: Cada intervención prevé la realización del acompañamiento técnico a las comunidades beneficiarias de las Intervenciones Integrales en Seguridad Alimentaria, Nutricional y Agua, que fueron financiadas por PROSPERIDAD SOCIAL, evaluando el deterioro en el desempeño del sistema e implementando los ajustes necesarios para garantizar su óptima operación. Aporte Requerido del Gobierno de Francia: €1.236.385. Participantes Potenciales: 18.936 Población Indígena.
Cooperación Técnica FAO – Prosperidad Social	Tiene como objetivo el fortalecimiento del Modelo Rural en la implementación de la Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Unidos en el marco de la iniciativa por la Protección Social Rural. El convenio tiene aportes de Prosperidad Social que ascienden a $780.260.000 millones de Pesos y por parte de FAO USD $261.394 dólares. Este objetivo tiene como meta cumplirse para el mes agosto del presente año, a través de la consecución de 3 productos: 1. Estrategia que desarrolla las capacidades técnicas para cualificar el Modelo Rural de la estrategia Unidos a través de una caja de herramientas para el fortalecimiento del componente familiar y comunitario. Como resultado de este producto a la fecha, se realizó la entrega del producto "Caracterización de materiales pedagógicos y comunicacionales con los que cuenta la Estrategia UNIDOS." El documento incorpora la estructura temática sobre la que se construirá la caja de herramientas y el proceso de fortalecimiento de capacidades a los equipos operativos. 2. La creación de una ruta construida de intervención integral de Prosperidad Social para la superación de la pobreza rural y el fomento de la protección social. Actualmente, se entregó el marco conceptual y la matriz de inventario de oferta de la Entidad, lo anterior para realizar el análisis de los programas, componentes, articulación interna y externa y focalización. 3. Entrega de un documento que reporte un análisis sobre la sinergia y complementariedad de programas de inclusión social y productiva (Más Familias en Acción y Estrategia Unidos) como insumo para el empoderamiento de las capacidades territoriales en el marco de la estrategia de superación de la pobreza en dos territorios priorizados, las zonas aprobadas por el Comité Técnico FAO fueron Urabá y Occidente Antioqueño (Antioquia) y la Zona Atlántica (Bolívar y Sucre). Así mismo, se aprobó el documento que contiene la metodología para realizar el respectivo análisis. El Convenio tiene contemplado realizar un evento internacional que tiene como nombre

	"Seminario Internacional Protección Social Rural en Colombia: avances y desafíos" el cual tiene como objetivo difundir conocimientos y evidencia sobre la contribución de la protección social a la reducción de la pobreza rural a partir de experiencias nacionales e internacionales de la Región América Latina y el Caribe.
Cooperación Financiera ONG Internacional Por Colombia	El objetivo con esta ONG, es la donación en dinero (10.000 USD) y especie de materiales e instrumentos que permitan a la Asociación atendida por el Programa Familias Rurales ASONAPEZ de La Vega – Cauca mejorar su actividad productiva Piscícola. Lo anterior se materializó a través de una convocatoria impulsada por Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC Colombia, y como resultado este proyecto de Prosperidad Social fue el ganador. Es de resaltar que la donación se hace directamente a ASONAPEZ, Prosperidad Social se hará cargo del seguimiento a la ejecución del proyecto que se presentó para la inversión de los recursos. Se tiene previsto que para el mes de agosto de 2018 sea entregado dichos recursos.
Cooperación Financiera ONG Internacional Ayuda en Acción	El objetivo es mejorar las condiciones de vida de la población campesina, indígena y afrodescendiente que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad. Como avances realizados a la fecha se encuentran: Acercamientos entre Ayuda en Acción y Corpoeducación, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Alpina y el Instituto Humboldt, para coordinar acciones conjuntas en temas de educación, seguridad alimentaria, salud física y mental y ecosistemas, con el fin de atender a la población de los territorios comunes de intervención. Se han realizado tres visitas a los territorios de Nariño, Sucre y Bolívar, para conocer los socios locales de Ayuda en Acción y los proyectos y comunidades de cada territorio.

	Se adelantan gestiones para la entrega de una donación de Paneles Solares, Máquinas expendedoras de dulces, Maquina para pizzería, entre otras; elementos que serán entregados a la población objeto de atención de Prosperidad Social en los territorios de intervención de la Fundación.
Cooperación Organización Internacional CharityVision	Con la Organización CharityVision, fueron atendidos 640 niños vulnerables del colegio Nelson Garcés Vernaza de la comuna 21, Distrito de Aguablanca de la ciudad de Cali, a través de jornadas de tamizaje visual, en las cuales optómetras y oftalmólogos locales revisaron su agudeza visual, brindando a 160 de estos niños, lentes correctivos para su uso permanente.
Lista para Ahorrar USAID / Fundación Capital	Esta estrategia se viene implementando con la población del programa de Transferencias Monetarias Condicionadas *"Más Familias en Acción"* para promover un buen uso tanto del dinero del incentivo del programa, como del producto financiero a través del cual se recibe. De igual forma, se viene implementado con los hogares pertenecientes a la Red UNIDOS que tiene pendiente el cumplimento del logro 20 "Educación Financiera" de la estrategia UNIDOS. A la fecha, la estrategia se viene desarrollando en 14 departamentos (Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Tolima y Valle) y en 286 municipios con más de 200.000 participantes de MFA y de la Red Unidos. Esta intervención está programada hasta agosto de 2018.
Cooperación Financiera Fundación Plan "Proyecto Onda Emprendedora"	Actualmente se viene realizando un trabajo articulado con la Fundación Plan en temas de Educación Financiera, con el objeto de desarrollar habilidades en las personas para el manejo inteligente del dinero. Bajo esta articulación se realizaron en los meses de abril y parte de mayo, acciones de difusión y

	convocatoria desde los equipos territoriales para atender a los hogares acompañados por la Estrategia Unidos del municipio de Tumaco: casco urbano y rural veredas: Buchely, Chilvi, Tangareal y la Espriella (Nariño). A partir del mes de mayo se han iniciado gestiones de articulación entre el equipo de la Fundación y el equipo territorial de Prosperidad Social en el departamento de Chocó, con el fin de realizar jornadas de Educación Financiera en los municipios de Istmina y Quibdó, alrededor de ocho módulos, en los cuales las personas podrán ser partícipes de acuerdo con sus necesidades.
Cooperación técnica Convenio UNICEF	Tiene como objetivo: 1. Acordar iniciativas de asistencia técnica nacional y territorial para mejorar los procesos de planeación e implementación de las políticas nacionales de superación y prevención de la pobreza, reducción de vulnerabilidades y formación de capital humano. 2. Promover buenas prácticas nacionales e internacionales y el mejoramiento de procesos de asistencia y acompañamiento familiar y comunitario relacionados al trabajo con poblaciones en situación de vulnerabilidad. 3. Apoyar iniciativas de generación y difusión de conocimiento sobre la situación de la población en condición de pobreza extrema y la oferta social del Estado en función de la garantía de derechos de la niñez. Actualmente, se está llevando a cabo una evaluación de procesos de pilotaje con el Programa de Más Familias Acción, focalizando familias con miembros en condiciones de discapacidad. Igualmente, se está explorando la posibilidad de implementar un Bono de Impacto Social encaminado hacia proyectos de atención a niños o adolescentes.
Cooperación Sur – Sur	Se ha logrado posicionar a Prosperidad Social en países de América Latina y Asia, como una entidad referente en el diseño e implementación de políticas públicas de Inclusión Social y Superación de la Pobreza, en especial por la experiencia colombiana en la aplicación del Índice de Pobreza Multidimensional IPM como herramienta de toma de decisión para la formulación y articulación de diferentes políticas públicas. Durante 2017 se recibieron delegaciones de Brasil, Perú, Paraguay, Honduras, Bangladesh, Bután y Surinam, con quienes compartimos nuestra experiencia y mostramos los diferentes programas de la entidad.

- Prosperidad Social realizó donaciones traducidos en la entrega de Bienes en especie a familias en condición de pobreza a nivel nacional, así:

Tabla 7 Donaciones Vigencia 2017 - mayo 2018

AÑO	BENEFICIARIOS	DONACIONES (Millones de $)
2017	55.988	$31.405,00
2018	25.879	$19.381,00
Total	**81.867**	**$50.786,00**

- Prosperidad Social, para el periodo 2017-2018, en conjunto con la Consejería Presidencial Para la Primera Infancia logro articular 26.584 mil millones en bienes en especie para la comunidad en pobreza y pobreza extrema.

- Se creó la herramienta Story Map que combina la capacidad de visualización que desarrolla la información geográfica incorporando una vista de mapas dinámicos que despliegan información del estado de avance

del proceso de diseño y formulación de asistencia técnica[3]. Mediante la herramienta es posible visualizar el avance por gobernación y municipio en la construcción de los Marcos de Lucha, así como descargar los mapas departamentales y los documentos desarrollados por las Alcaldías y Gobernaciones, permitiendo una experiencia de consulta, acceso y gestión de información. Esta se encuentra en funcionamiento y puede ser consultada en la página web de Prosperidad Social, en la sección "Visores Cartográficos": http://dps-gov.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=8641f071711a4a11b7d3adcbccff67cd.

- Se construyó el Laboratorio de Innovación social de manera conjunta con la Universidad EAFIT con el objetivo de "i) Realizar, a través de un proyecto extracurricular e interdisciplinar, un ejercicio en el que a partir del uso de las metodologías de diseño centrado en las personas se generen soluciones de innovación social a retos propuestos por programas de PROSPERIDAD SOCIAL, con el propósito de mejorar las condiciones de la población vulnerable del país.

- Durante el mes de mayo de 2018, se realizó un diagnóstico participativo con población adulta del Programa Mas Familias en Acción y jóvenes estudiantes de noveno, décimo y once en 6 instituciones educativas, para un total de 220 personas, con quienes se implementaron herramientas de levantamiento de información cualitativa y participación, para identificar barreras, necesidades y percepciones de los adultos y jóvenes y adolescentes en el municipio, en torno a temas relacionados con la educación.

- Se ganó la convocatoria ICONO, organizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El Grupo de Innovación Social trabajó de manera conjunta con el Centro de Innovación Pública Digital de MinTIC, con el objetivo de generar una herramienta de innovación que permitiera a la Dirección potenciar la gestión de oferta, al realizar -de forma más efectiva- el cruce entre las necesidades apremiantes de nuestra población y la posibilidad de articular dicha oferta en los territorios. Como resultado de este ejercicio, que se llevó a cabo entre agosto de 2017 y marzo de 2018, desarrollamos la plataforma: www.ofertaparatodos.com. Una solución digital novedosa que permite conectar el ciclo de gestión de oferta territorial y nacional en el marco de la Estrategia Unidos, para potenciar la atención oportuna y útil a los hogares.

- Se creó, desde el año 2015, la Red Latinoamericana de

3 Adicionalmente, los usuarios pueden tener una descripción general del territorio en el componente diseñado de la narración, transmitiendo un mensaje claro el avance de implementación de la ley 1785 de 2016.

Innovación Social desde el Sector Público - ELIS, con el objetivo de "Crear un espacio de diálogo y de construcción participativa entre actores del sector público en América Latina, que estén generando conocimiento y soluciones de innovación social de alto impacto, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad". A la fecha, se han realizado los siguientes encuentros:

i. En el 2017, este encuentro promovido por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco, tuvo lugar del 31 de octubre al 2 de noviembre en Guadalajara, México y contó con la presencia de representantes de 9 países de América Latina, así como con el apoyo del BID, la Fundación BMW y la CAF.
ii. Para el 2018, la versión del Encuentro, el anfitrión será WeGov espacio de aprendizaje en Gobierno. El evento estará en el marco del Festival Social Good Brasil.
iii. Durante las diferentes ediciones del encuentro, éste ha contado con la participación de más de 200 asistentes representantes de los diferentes países de América Latina. Desde el equipo de Innovación Social se ha acompañado año a año la estructuración de cada uno de estos espacios, así como la consolidación de la Red.

Grupo Interno de Trabajo Acompañamiento Social a Vivienda Gratuita

Este grupo es el encargado de coordinar e implementar la Estrategia de Acompañamiento Social a los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la ley 1537 de 2012 y Decreto 528 de 2016.

Prosperidad Social en el marco de sus funciones de coordinador del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social al Programa de Vivienda Gratuita SNAIS ha liderado y promovido:

- La operación del Comité Técnico del SNAIS, aprobación de su reglamento operativo, aprobación y seguimiento al plan de acción de esta instancia para el 2017 y formulación del plan de acción para la vigencia 2018.

- Se cuenta con 215 Mesas Municipales y 6 Mesas Departamentales las cuales sesionaron 799 veces durante el periodo correspondiente al presente informe. De esas 215 Mesas Municipales, 18 fueron instaladas entre mayo de 2017 y mayo de 2018.

- A la fecha 114 municipios y 5 departamentos han formalizado sus Mesas Territoriales. En el periodo correspondiente al presente informe, se formalizaron a través de decreto 59 Mesas Municipales.

- La apropiación por parte de las administraciones municipales del acompañamiento y monitoreo a

los hogares de los proyectos para realizar seguimiento a sus necesidades y al cumplimiento de las obligaciones que como beneficiarios del programa de vivienda gratuita tienen. Como resultado, de junio a 2018 se cuenta con 78 censos de caracterización adelantados directamente por las alcaldías municipales.

- En 2017 se logró la aprobación de 134 planes acción de las Mesas Territoriales para los proyectos de vivienda gratuita, de los cuales 130 contaron con seguimiento. En lo corrido de 2018 se han aprobado 57 planes de acción en el marco de estas instancias.

- Fortalecimiento de la Mesa Nacional de Seguridad, donde se han articulado las acciones para atender las necesidades que en esta dimensión presentan los proyectos de vivienda gratuita. Se destaca:

  i. elaboración de forma articulada por los miembros de la Mesa de un diagnóstico de seguridad de 246 proyectos de vivienda gratuita, el cual evalúa la valoración de 4 componentes (delitos de impacto, comportamientos contrarios a la convivencia, afectación fenomenológica y actores criminales y crimen organizado).

  ii. La participación de la Policía Nacional con toda su oferta institucional de control, disuasión, prevención, protección, inteligencia, e investigación judicial en todos los proyectos de vivienda gratuita habitados a la fecha al igual que socialización del nuevo Código Nacional de Policía en todas las urbanizaciones.

  iii. La articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho de dos líneas de trabajo: asistencia para el fortalecimiento de capacidades técnicas de las entidades en territorio para el abordaje del fenómeno del microtráfico y el narcomenudeo desde una perspectiva de control territorial e intervención social en los proyectos de vivienda gratuita y la articulación de conciliatones y jornadas de acceso a la justicia específicas para los proyectos de vivienda gratuita.

- Articulación entre el Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social al Programa de Vivienda Gratuita SNAIS y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF para la implementación de la ruta de prevención y alertas de amenaza, inobservancia y vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes de los proyectos de vivienda gratuita en 51 municipios.

- Articulación con el Departamento Nacional de Planeación –DNP para garantizar que los beneficiarios de los proyectos de vivienda gratuita, según las bases suministradas por el Ministerio de Vivienda, mantengan los valores de las variables de habitabilidad

obtenidos de la encuesta del Sisbén que tenían al momento de la asignación del subsidio, durante los diez (10) años siguientes al registro de la adquisición de la vivienda en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. A cierre de 2017, el DNP reportó el congelamiento de variables a 122.641 personas.

- Implementación del programa Conexiones Digitales del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual reportó 53.081 viviendas con acceso y servicio de internet y 51.467 computadores entregados a cierre de 2017.

- Focalización de los proyectos de vivienda gratuita en el marco del convenio Alianza por la Primera Infancia con 14 entidades públicas y privadas, con el cual se implementaron entre otras las siguientes acciones: i. Generación de capacidades en hábitos de vida saludables para los beneficiarios de 8 proyectos de vivienda gratuita; ii. Instalación de salas itinerantes de lectura para promover la lectura, la literatura, y iii. el desarrollo integral en 10 proyectos de vivienda.

- Durante el 2017, se implementó el programa Grupos de Ahorro y Crédito Local de Banca de las Oportunidades el cual busca promover la inclusión financiera de las familias beneficiarias. Se logró la creación de 3.208 grupos de ahorro con la participación de 46.126 personas en 58 proyectos de vivienda gratuita.

- Focalización de la oferta propia de Prosperidad Social para los proyectos de vivienda gratuita:

  i. En el marco de la Estrategia Unidos, se realizó en el 2017 acompañamiento familiar a 22.600 hogares y 9.892 hogar en el 2018. Así mismo, se efectuó acompañamiento comunitario a 200 proyectos durante el 2018.

  ii. Empleo para la Prosperidad, orientado a contribuir a la inclusión social de los hogares vulnerables, mediante el acercamiento de estos a oportunidades de trabajo formal. Para finales de 2017 se reportaron 468 personas en proceso de formación previo a la vinculación laboral.

  iii. Mi Negocio, el cual está encaminado a desarrollar capacidades y generar oportunidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos. Para finales de 2017 se reportaron 3,969 personas que culminaron el proceso de asesoría y se encuentran en la fase de desarrollo de su negocio.

De igual forma la Fase 2 del Programa de Vivienda Gratuita, Prosperidad Social inició el proceso de instalación de las nuevas Mesas Territoriales para los municipios que no cuentan con dicha instancia creada desde la Fase 1. A 31 de mayo de 2018, se han instalado 6 Mesas Territoriales cuyos proyectos ya se encuentran habitados o próximos a ser entregados.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Subdirección General de Programas y Proyectos se crea con el propósito de apoyar en el diseño de las políticas y en la implementación de estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida, la reducción de la vulnerabilidad, la superación de la pobreza, la pobreza extrema monetaria, la pobreza multidimensional y la estabilización socio económica para la inclusión social y la reconciliación.

A través de tres (3) Direcciones más el Grupo de trabajo de Paz, Desarrollo y Estabilización, La subdirección es la encargada de la definición de criterios para la vinculación y promoción de beneficiarios y territorios en cada uno de los programas de su competencia.

Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas

Programa Más Familias en Acción

Más Familias en Acción es el programa de Prosperidad Social que ofrece a todas aquellas familias con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que requieren un apoyo económico para tener una alimentación saludable, controles de crecimiento y desarrollo a tiempo y permanencia en el sistema escolar.

- Durante el año 2017, se beneficiaron con incentivos de salud y educación a más de 2.511.457 familias y a 900.073 niños y niñas menores de 6 años y a más de 3.203.590 niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

- En el 2017 entregaron incentivos por valor de $2.001.037 millones de pesos.

- Durante el año 2017 Se atendieron a 55.578 niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad.

- Se inscribieron 720 familias indígenas del Alto Andágueda, en cumplimiento de la orden judicial No. 07 de 2014.

- Se realizó articulación con diferentes entidades y programas sociales, como: i) Alfabetización digital (MIN. De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), se realizó en 76 municipios focalizados; ii) Lista para Ahorrar (Fundación Kapital), la estrategia se implementó en 57 municipios de 66 priorizados con 76.306 participantes; iii) Beneficios Económicos Periódicos-BEPS (MIN. Trabajo) se implementado en 125 municipios del país con la participación de más de 90 mil

beneficiarios de los programas de MFA y UNIDOS; v) Apoyo a las Jornadas de Vacunación de las Américas (MIN. Salud y Protección Social), se apoyó la convocatoria de los participantes de MFA en todos los municipios del país, para la asistencia a las jornadas de vacunación realizadas, y vi) aseguramiento en salud de 20 mil niños y niñas menores de 6 años y participantes de MFA e identificados por el Ministerio de Salud y Protección Social sin afiliación, logrando disminuir a 289 niños y niñas sin aseguramiento.

- Se realizaron 8 encuentros regionales de madres líderes/madres de apoyo con la participación del 80% de las madres convocadas; 94 Comités Municipales de Madres Líderes con la participación del 77% de las convocadas; 7 encuentros de intercambio de experiencias con una cobertura de 109 municipios y 400 participantes, y 92.620 encuentros pedagógicos en las 35 regionales con asistencia de más de 3 millones de personas.

- En el 2017, el Piloto Escalamiento de la ruta de alertas de posibles vulneraciones, amenazas e inobservancias de niños, niñas y adolescentes de MFA inicia la operación de la ruta de alertas en 60 municipios del país.

- Se realizaron 32 encuentros de capacitación, dirigidos a los equipos municipales y regionales de las alcaldías, del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y de Prosperidad Social, a los cuales asistieron 230 participantes.

- Se implementaron Mesas Temáticas de Educación en 40 municipios, en las cuales se abordaron 2.095 casos relacionados con deserción y retiro del sistema escolar de los niños, niñas y adolescentes participantes del Programa MFA.

- Se socializaron las principales conclusiones de la evaluación de resultados realizada al piloto de Promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes en el 2016, con los actores e instituciones que participaron en su diseño e implementación y en la Comisión Intersectorial de Promoción y Garantía de Derechos Sexuales y Reproductivos.

- En el segundo semestre del 2017 se trabajó en: i) el seguimiento a las recomendaciones de la evaluación; ii) una propuesta de diseño para su escalamiento; iii) la realización de un taller de promoción de salud sexual y reproductiva con madres líderes de Más Familias en Acción en la localidad de San Cristóbal de la ciudad de Bogotá, el cual contó con la participación de más de 40 madres líderes del Programa en alianza con las Secretarías de Integración Social y Salud del Distrito.

  Los resultados de este taller sirvieron como insumo para la

propuesta de escalamiento del piloto en el marco del componente de bienestar comunitario.

- Durante primer semestre de 2018 se adelanta la implementación de los encuentros pedagógicos para la Prevención del Embarazo Adolescentes-PEA en el componente de Bienestar comunitario; Se adelanta articulación (bases de datos) con Ministerio de Salud para promoción de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes en Más Familias en Acción.

- Con el fin de promover el desarrollo de habilidades para la vida y facilitar el proceso de orientación vocacional de los adolescentes del Programa Más Familias en Acción, a partir de la implementación de talleres presenciales extracurriculares de conformidad con la metodología definida por el programa Jóvenes en Acción, se atenderán 5.000 estudiantes de grados octavo y noveno de Instituciones Educativas donde se concentran familias del Programa MFA.

- En el marco del mejoramiento continuo, se realizaron los ajustes al programa, los cuales fueron implementados mediante la versión 4 del Manual Operativo de Más Familias en Acción y de sus guías complementarias. Entre los principales ajustes a esta versión se tienen:

  i. Disminución de la edad de los niños y niñas potenciales de recibir el incentivo de salud, se pasa de niños y niñas menores de 7 años a menores de 6 años.

  ii. homologación proceso de inscripciones de familias potenciales, para los diferentes grupos poblacionales. Se establece que todas las inscripciones se realizarán de forma periódica y en las fechas establecidas por Prosperidad Social.

  iii. Homologación de los procesos de verificación de cumplimiento de compromisos. Con el fin de contar con período de verificación de compromisos iguales para el incentivo de educación y el incentivo de salud, se homologaron los meses de los periodos de verificación para los dos incentivos.

  iv. Restricción entrada de niños, niñas y adolescentes en casos de cambio de titular. Se restringe la entrada de NNA de la nueva titular, en los casos de cambio de titular, con el fin de evitar que este tipo de novedad sea solicitado para la inclusión de nuevos niños, niñas y adolescentes de la nueva titular al programa.

  v. Inclusión de nuevas tipologías que generan el retiro de las familias y/o NNA por procesos operativos. El incumplimiento en el cobro de los incentivos o del rechazo

del abono a cuenta por cuatro (4) periodos consecutivos, luego de realizar la suspensión de la familia y surtido el debido proceso y de establecer que se debió a causales imputables a la familia. Se convierte en un nuevo criterio de retiro de las familias del programa.

- Se gestionó la inclusión de la evaluación de resultados del programa en la agenda de evaluaciones del 2018 de la Dirección de Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, la cual se encuentra actualmente en ejecución.

Programa Jóvenes en Acción

Apoya a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con la entrega de transferencias monetarias condicionadas –TMC-, para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales. Durante el periodo al que corresponde este informe, se obtuvieron los siguientes logros:

- Durante el año 2017 Se beneficiaron con incentivos a 164.202 jóvenes.

- Para el 2017, se amplió la cobertura del programa con 31.342 nuevos cupos para jóvenes aprendices del SENA y 18.670 cupos para jóvenes matriculados en las Instituciones de Educación Superior en convenio con Prosperidad Social. Los incentivos entregados fueron por un valor de $219.525 millones de pesos.

- En el 2017, participaron de este curso habilidades para la vida 22.880 jóvenes en acción.

- Durante primer semestre de 2018 se suscribió convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos -OEI, con el fin de implementar el Módulo Presencial de Habilidades para la Vida, con su respectivo seguimiento y evaluación, para promover el bienestar personal, social y laboral de los participantes de los programas Jóvenes en Acción y Más Familias en Acción, 50.000 Jóvenes en Acción y mínimo 5.000 adolescentes (grado 8vo. y 9º.) con participación de por lo menos 2.500 de Más Familias en Acción.

- Se llevo a cabo la evaluación de impacto del Programa JeA y se identificaron los siguientes impactos y resultados:

  i. Efecto positivo y significativo en la probabilidad de acceder al SENA en 63 puntos porcentuales para los beneficiarios del programa. Este efecto se mantiene al desagregar por sexo, área de focalización y semestre.

  ii. Aumenta la probabilidad de acceso al SENA en un 29% para los estudiantes elegibles.

  iii. El acceso preferente no genera distorsiones en la calidad de los estudiantes. No hay evidencia de una

reducción del promedio de entrada al SENA.

iv. Hay mayor impacto del programa en la certificación de cursos técnicos (32,5 puntos porcentuales) que en cursos tecnológicos (4,3 puntos porcentuales).

v. Mayor proporción de estudiantes del SENA con HpV que se encuentra adelantando su práctica. El programa aumenta en 20 puntos porcentuales la probabilidad de que sus estudiantes realicen práctica empresarial.

- Adicional, los efectos del programa en las Instituciones de educación superior-IES, es que reduce en 33 puntos porcentuales la probabilidad que sus beneficiarios se retiren de forma parcial o definitiva del programa académico, esto conlleva a que la deserción baje en un 40% siendo éste un impacto significativo para hombres y mujeres.

  Por otra parte, el incentivo disminuye la presión económica que tienen los jóvenes en cuanto a gastos educativos, puesto únicamente el 4% de los estudiantes de las IES tienen un empleo formal.

- El programa reduce la probabilidad de 13% a 4.9% de que los beneficiarios se encuentren trabajando mientras estudian.

- En las IES el incentivo es destinado en un 19,8% al pago de la matrícula. En el SENA el uso del incentivo se utiliza principalmente para alimentos, transporte y ahorro.

- A partir de cuestionarios electrónicos de entrada, de Seguimiento y de Salida del Programa diligenciados por 188.378 jóvenes, se elaboró la caracterización de los jóvenes, revisando temas como: la composición del hogar, educación, percepción sobre condiciones de vida, expectativas y proyecto de vida e ingresos.

- Con corte a diciembre de 2017, 271.259 jóvenes habían culminado su proceso con el Programa JeA, distribuidos así: 248.046 SENA y 23.213 IES.

Acciones transversales programas de TMC

Contratación entidades financieras. La entrega de incentivos se realiza por medio del sistema financiero, quienes realizan el proceso de enrolamiento o vinculación de las titulares al sistema financiero, procedimiento conocido como bancarización. En el primer semestre del 2017 se realizó la prórroga del Contrato de Agregación de Demanda CCe-263-AG-2015 y la suscripción de las nuevas órdenes de compra con los bancos adjudicados, mediante el mecanismo de agregación de demanda de Colombia Compra Eficiente. Aunque las entidades financieras que ganaron la convocatoria fueron las mismas con las cuales se venía trabajando, Davivienda y Banco Agrario, la cobertura de municipios para cada una de ellas se modificó, proceso que implicó realizar una nueva bancarización en

aquellos municipios con cambio de entidad financiera.

Difusión del conocimiento. Se realizaron 4 conversatorios, con los temas de: El impacto de Familias en Acción en las aspiraciones educativas de sus participantes; de la educación media al acceso a la educación superior; resultados del piloto de Salud Sexual y Reproductiva y Prevención del Embarazo en Adolescentes; El SNBF y Más Familias en Acción. Se compartieron experiencias de los programas de TMC con los países de Ecuador, Brasil, Filipinas, México, El Salvador y Perú. Se elaboraron infografías sobre los procesos de los programas de TMC. En el marco de la alianza técnica para el desarrollo de Educación Financiera en los Jóvenes en Acción, se realizó, en conjunto con Bancompartir, la implementación de 133 talleres presenciales para promover contenidos y herramientas de manejo en el fortalecimiento de la educación financiera en 19 municipios del país, logrando la participación de 3.481 Jóvenes en Acción. A parir del esquema de seguimiento del Programa Jóvenes en Acción y de la información estadística disponible, se elaboraron 3 reportes técnicos sobre: Historias de vida de los Jóvenes en Acción; Aportes del módulo presencial del componente de Habilidades para la Vida y La certificación los jóvenes en acción del SENA.

Sistemas de información de los programas de TMC. Desarrollo de la primera fase de un nuevo módulo de administración de usuarios del SIFA. Se diseñó y ejecutó un plan de trabajo orientado a mejorar el tiempo de respuesta de los Sistemas de Información de Más Familias en Acción-SIFA y de Jóvenes en Acción-SIJA.

Dirección de Inclusión Productiva

Durante el periodo comprendido entre mayo de 2017 y el mes de junio de 2018, la Dirección de Inclusión Productiva - DIP ha avanzado en la construcción del desarrollo de capacidades y del potencial productivo, facilitando el aprovechamiento de oportunidades de empleo, comerciales, el acceso y acumulación de activos, de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y víctima del desplazamiento forzado por la violencia.

De esta forma, se ha logrado culminar satisfactoriamente las intervenciones iniciadas en 2016 las cuales fueron producto del rediseño de la oferta de programas sociales para la inclusión productiva, cuya duración oscila entre los 13 y los 18 meses. En el marco de este cierre se logró la atención de 91.300 participantes a través de programas: Mi Negocio, Empleo para la Prosperidad, Red de Seguridad Alimentaria – ReSA, Familias en Su Tierra – FEST y Familias Rurales.

Se iniciaron intervenciones con Mi Negocio y Empleo para la Prosperidad con enfoque diferencial étnico y Mi Negocio coyuntura. En este sentido, durante 2017 se logró la vinculación de 6.394 participantes a los dos programas.

Así mismo, a partir de los recursos recibidos durante el segundo semestre de 2017, la DIP procesos de preinscripciones abiertas y transparentes, con el apoyo de las Direcciones Regionales y Autoridades Locales, con programas como: Mi Negocio, ReSA rural y ReSa étnico, en 194 municipios, con los cuales comenzó la atención a 48.430 colombianos vulnerables.

Los programas IRACA y Familias en su Tierra -FEST de la estrategia de Intervenciones Rurales Integrales, se inició la concertación y preinscripción de 25.000 hogares en 62 municipios.

A continuación, se presentan los resultados y retos de los diferentes programas y/o proyectos que componen la oferta de la Dirección de Inclusión Productiva y las líneas de acción mediante las cuales se está dando cumplimiento a las metas establecidas, a través de sus 4 Grupos Internos de Trabajo – GIT.

El programa Mi Negocio promueve y fortalece emprendimientos en la base de la pirámide como plataforma para que la población vulnerable de los municipios urbanos del país pueda acceder a mejores oportunidades de generación de ingresos como medio para superar su situación de pobreza, a través del desarrollo de capacidades.

- Para la vigencia 2017 se contó con la participación de 27.923 emprendedores que comenzaron en 2016, formándolos en habilidades socioemocionales y capacidades empresariales para el diseño y puesta en marcha de las unidades productivas y apoyándolos con el acceso a activos.

- Se incorporaron los principios del enfoque diferencial étnico al programa, y se capitalizó por un monto mayor de capitalización al estipulado en el programa, para las personas que sufrieron las consecuencias de la ola invernal en las ciudades de Mocoa y Manizales, con el fin de dar respuesta a situaciones de coyuntura. La capitalización de emergencia para Mocoa y Manizales fue por un monto de hasta $3.000.000 de pesos a 500 y 200 cupos respectivamente, en un tiempo récord de 3 meses.

- Por medio del convenio con la Organización Internacional de Migraciones – OIM, cuya meta eran 4.350 nuevos emprendedores de los cuales 700 de ellos correspondían a población afectada por la ola invernal. En el marco de este convenio se logró la consecución de $6.000 millones de pesos de contrapartida.

- Para el mes diciembre de 2017 se firma un nuevo contrato con la Organización de Migraciones - OIM para lograr la atención de 13.550 nuevos emprendedores en 87 municipios de todo el territorio nacional, ampliando la focalización a municipios con categoría de desarrollo económico intermedio según el DNP.

- 33.012 Emprendedores vinculados a Mi Negocio a 31 de mayo de 2018.

- Culminación del proceso de formación de más de 30.281 emprendedores, logrando instalar habilidades tales como toma de decisiones, pensamiento crítico y comunicaciones; así como capacidades en mercadeo, ventas, finanzas y procesos operativos.

- Capitalización para 25.047 Emprendedores en 2017, entregando maquinaria, herramientas e insumos no perecederos para la puesta en marcha de las unidades productivas.

- Inicio de proceso de vinculación y formación de 13.550 emprendedores nuevos a atender con el convenio 711 FIP de 2017. Esta formación se realiza en temas tales como mercadeo, empoderamiento, finanzas del hogar, toma de decisiones, entre otros.

- Inicio de entregas de los insumos de los planes de negocio, a 3.245 emprendedores étnicos en 8 departamentos del país.

El programa Emprendimientos Colectivos desarrolla condiciones propicias para el fortalecimiento de las organizaciones productivas, a través del acceso a recursos complementarios para la acumulación de activos que generen valor agregado a productos primarios, promuevan el acceso a mercados, la generación de ingresos y empleo, así como el desarrollo competitivo de las regiones.

Durante la vigencia 2017 apuestó a la generación de ingresos de colectivos, fortaleciendo las organizaciones y fomentando encadenamientos productivos. De esta forma se logró la creación de 76 planes de mejora de asociaciones productivas, seleccionadas después de un estudio de mercado y desarrollo económico de las zonas priorizadas, que recibirán capitalización durante el 2018.

Así mismo, en 2018 comenzó la implementación de una nueva intervención que tiene como meta la atención 354 organizaciones productivas.

- Gestión de cerca de $8.000 millones de contrapartida aportados por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA, en el marco de un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

- Capitalización parcial de las 76 organizaciones para su fortalecimiento productivo.

- Implementación de asistencia técnica a las organizaciones en proceso de atención con el modelo DEI Rural de PNUD.

En empleabilidad se ha logrado consolidar la puesta en marcha del programa de Empleo para la Prosperidad, fortaleciendo las capacidades tanto técnicas como transversales a más de 16.000 personas. Así mismo, para la vigencia 2018 se está implementando un piloto llamado *Superando Barreras para la Inclusión*, el cual tiene como fin promover y ejecutar proyectos de apoyo al empleo que contribuyan a la eliminación y/o la mitigación de las barreras existentes.

A través del programa Empleo para la Prosperidad se facilita la inserción al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social, mediante

la formación técnica o complementaria, el fortalecimiento de sus competencias transversales, el acompañamiento psicosocial y el acceso a oportunidades de empleo que ofrezca el mercado laboral.

Durante la vigencia 2017 se continuó con el proceso fortalecimiento de las competencias técnicas y transversales de la población vinculada al programa, así como la gestión para el acceso de esta población a las vacantes disponibles en el sector productivo.

Por otra parte, y considerando las condiciones de la población indígena y afro, el Programa Empleo para la Prosperidad ha venido desarrollando la vinculación de esta población, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Del mismo modo, en el primer semestre de 2018:

- Fortalecimiento de las capacidades para la inserción al mercado laboral de más de 16.000 personas, mediante formación técnica laboral, formación complementaria, acompañamiento psicosocial y herramientas para la autogestión de empleo, en 17 municipios (15 departamentos).

- Gestión de cerca de $20.000 millones de recursos de contrapartida de distintos socios, que permitieron ampliar la cobertura territorial y poblacional del Programa.

- Establecimiento de alianzas estratégicas con organismos internacionales de cooperación como ACDI VOCA, OIM, FUPAD.

- Reconocimiento de los empresarios en aspectos positivos del Programa como: i) ahorro en el proceso de selección de personal, ii) disminución en la rotación de personal, iii) acceso a personal capacitado como aspecto fundamental para sostener la productividad de la empresa, iv) acompañamiento psicosocial a los participantes y fortalecimiento de habilidades.

- Más de 5.900 participantes contratados en el mercado laboral en diferentes sectores económicos, resultante de la gestión con más de 2.000 empresas.

Desde mayo de 2017 el fortalecimiento de Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha aportado los insumos correspondientes para la creación y puesta en marcha de los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel departamental; cobrando así la importancia estratégica para que el DNP avale que para el próximo cuatrienio se convierta en un proyecto de inversión con presupuesto propio.

Con el programa ReSA Rurales se mejora el consumo y el acceso a los alimentos de hogares focalizados por Prosperidad Social, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el rescate de productos locales. A continuación, se presentan los principales logros:

- Durante el 2017 se culminó satisfactoriamente la atención de 18.954 hogares en 55 municipios y 14 departamentos del territorio nacional, logrando la apropiación de hábitos alimenticios y desarrollo de huertas caseras. Estos hogares comenzaron la atención en la vigencia 2016. Del mismo modo, comenzó la convocatoria y ubicación de más de 28.800 nuevos hogares para comenzar una nueva ruta en 2018.

- Finalización de la implementación del modelo ReSA Rural, ajustado en el año 2016, desde la metodología aprender haciendo.

- Fortalecimiento de 20.000 hogares, en sus capacidades para la producción de alimentos para el auto consumo y la adquisición de hábitos alimentarios y estilos de vida saludable.

- Montaje de cerca de 200 huertas comunitarias como escenarios de aprendizaje para la producción de alimentos.

- Hogares participantes del proyecto ReSA Rural que cuentan con estrategias para el manejo eficiente del agua.

Con ReSA Étnico se Contribuye a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los diferentes grupos étnicos del país, focalizados por Prosperidad Social, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables, el rescate de productos locales y el fortalecimiento de la cultura alimentaria.

- A través de ReSA Étnico en 2017 culminó la atención de 10.708 hogares con enfoque diferencial étnico en 21 municipios y 6 departamentos del territorio nacional, con un componente especial de manejo eficiente del agua, y concertación con las comunidades.

- Participación de 10.708 hogares pertenecientes a grupos étnicos.

- Participación de hogares wayúu en donde se les brindó la posibilidad de elegir entre huertas, caprinos o pesca artesanal; dependiendo de sus preferencias culturales y las características de su entorno.

- Seguimiento permanente a las acciones en la Guajira para el cumplimiento de los compromisos de la Entidad en el marco de la Alianza por el agua y la vida.

Por su parte las Intervenciones Rurales Integrales – IRI, tiene como objetivo, contribuir a la inclusión social de los hogares rurales vulnerables y a la integración de las comunidades en el campo, promoviendo procesos de proyectos productivos, seguridad alimentaria y fortalecimiento del capital humano y social para aportar a la superación de la pobreza y al desarrollo de territorios de paz, a través de los Programas de IRACA® y Familias en su Tierra - FEST y el Proyecto Familias Rurales – FR.

A partir del mes de mayo de 2017, se realizaron los trámites de vigencias futuras para garantizar el acompañamiento en territorio de 10.000 hogares étnicos a través del programa IRACA y de 15.000 hogares a la quinta intervención del programa Familias en su Tierra-FEST y se dio inicio a la etapa de alistamiento para la preinscripción en ambos programas.

El Programa FEST contribuye a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados, a través de una intervención integral que incluye el fortalecimiento del capital humano y social, de la seguridad alimentaria, la habitabilidad y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos.

- En 2017 con el Programa FEST se atendiendo a 18.094 hogares que comenzaron su atención en 2016, los cuales recibieron los componentes de Seguridad Alimentaria, Habitabilidad, proyecto productivo y algunos proyectos comunitarios. Se espera que culminen el primer trimestre de 2018.

Por otro lado, para la nueva intervención de 15.000 nuevos hogares, el Programa se realizó unos ajustes metodológicos, tales como: 1) la unificación de las instancias de participación de la ciudadanía, 2) Se cambió el nombre de habitabilidad por Vivir mi casa, con el fin de tener una mayor apropiación en los hogares y 3) En la etapa de alistamiento, se incorporaron los talleres de microfocalización con el fin de involucrar a los diferentes actores en el territorio, para la definición de veredas.

Finalmente, durante el primer semestre de la vigencia 2018 se realizaron las actividades de alistamiento (focalización territorial y elaboración de documentos precontractuales) para contratar el socio implementador que atenderá a 10.920 hogares a través de la intervención VI, y de este modo, se cumpla la meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo.

- Fortalecimiento de los 18.094 hogares victimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados, en sus capacidades de integración social y comunitaria.
- Realización de 17.901 mejoras de condiciones de habitabilidad de hogares victimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados.
- Establecimiento de 17.879 huertas caseras.
- Fortalecimiento o inicio de 17.006 unidades de negocio rural en hogares victimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados, para el fortalecimiento de sus ingresos.
- Desarrollo de talleres para la promoción de liderazgo y participación ciudadana a todos los participantes FEST.
- Diseño de lineamientos para la formación en liderazgo, participación ciudadana y derechos de las víctimas.

El programa IRACA Contribuye al empoderamiento y desarrollo propio de las comunidades indígenas y afro, a través de una intervención integral que se adapta a las diversas características de las poblaciones étnicas. A través del acompañamiento técnico y social del Programa se promueven en las comunidades los sistemas productivos y el fortalecimiento social y organizacional, realizando acciones, sobre la base de los saberes locales y regionales, así como promoviendo la incorporación de buenas prácticas productivas y comerciales que fortalezcan las economías propias.

Durante la vigencia 2017 el Programa IRACA, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas durante la intervención 2015–2016, realizó un proceso de rediseño para la nueva intervención en el cual se puede observar que entre los principales ajustes y mejoras se encuentra la construcción de actividades que comprenden la Visión de Desarrollo del Territorio Étnico, la conceptualización del Plan de Gestión Comunitaria y Territorial como instrumento integrador, la formulación Participativa y el fortalecimiento de control Social Activo.

En el marco de la nueva intervención, se desarrolla de forma paralela a la atención de 10.000 hogares en dos operaciones distintas; por un lado, se atienden 9.500 hogares a través del convenio de cooperación 485 de 2017 con la Organización Internacional de Migraciones, mientras que los 500 hogares restantes se atienden en el marco del convenio interadministrativo 421 de 2017 con el Resguardo de Totoró, el cual cuenta con la particularidad de ser operado por la misma comunidad.

- Ajuste de la metodología del programa y consolidación de la Guía Operativa, basado en lecciones aprendidas y recomendaciones de la evaluación ejecutiva.
- Generación el Primer Kit metodológico del Programa, que consta de 8 módulos para la implementación de las actividades durante la ejecución del programa.
- Realización de micro focalización para la intervención del programa 2017-2018, con la identificación de territorios étnicos colectivos, a nivel de consejos comunitarios, resguardos indígenas y comunidades-
- Firma del Convenio de Cooperación No. 485 de 2017 con la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, por más de $58.000 millones, para la atención de 9.500 hogares afrocolombianos e indígenas, que serán vinculados en el año 2018
- Firma Convenio Interadministrativo No. 421 de 2017 con el Resguardo Indígena Totoró, por más de $3.000 millones, para la atención de 500 hogares del resguardo.
- Vinculación de 9.034 hogares de la meta de 10.000 hogares a corte 31 de mayo de 2018, teniendo en cuenta que los hogares restantes se estarán vinculando durante el mes de junio y julio de 2018.

- Avance en la formulación y viabilización de recursos para planes de seguridad alimentaria y proyectos productivos.
- Desarrollo de espacios de control social, donde la comunidad participa como veedora de cada uno de los procesos contemplados en la implementación del Programa. Para ello, se consolidan comisiones de control social que se integran por tres participantes, un delegado de la autoridad étnica y un invitado no participante. Lo anterior, Buscando identificar acciones de mejora continua y alertas tempranas, y así minimizar los riesgos que se puedan presentar.
- Formulación de nueva ficha de inversión de programa con proyección 2019-2022, aumentando el costo unitario de la intervención con el fin de permitir un mejor acompañamiento a los hogares en territorio, así como una mayor inversión directa.

Por su parte, el programa Familias Rurales contribuye a la superación de la pobreza de los hogares pobres extremos rurales, a través de una intervención integral que incluye el fortalecimiento del capital humano y social, de la seguridad alimentaria, y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos.

Durante el 2017 el proyecto Familias Rurales, continuó con el proceso de atención a más de 1.500 hogares en el departamento del Cauca, logrando que estas familias desarrollarán sus huertas caseras para el autoconsumo, y generarán productos para la comercialización e intercambio, a través de unidades productivas. Lo anterior, por medio de formación, acompañamiento y entrega de insumos, herramientas y materiales a los hogares.

- Vinculación y acompañamiento de 1.588 Familias Rurales vulnerables y víctimas del conflicto armado en el departamento del Cauca promoviendo en estos procesos de inclusión social y productiva.
- Realizaron de procesos de seguridad alimentaria y nutricional con 1.474 hogares en el Cauca, fortaleciendo el autoconsumo, la diversidad en la alimentación y los hábitos de estilo de vida saludable.
- Acompañamiento a las comunidades rurales en los municipios de La Vega, Argelia y Almaguer en el Cauca, reconstruyendo lazos familiares, el tejido social, el trabajo colectivo y la integración comunitaria desde la atención a 1.480 familias participantes.
- Se desarrollaron 32 proyectos de impacto comunitario con los 1.480 hogares pertenecientes al programa Familias Rurales.
- Se apoyaron 1.480 proyectos productivos en La Vega, Almaguer y Argelia en el Cauca, promoviendo la comercialización de sus productos en líneas

productivas con potencial en el territorio y fomentando los grupos productivos entre los participantes para aumentar la sostenibilidad de sus proyectos.

- Se logró la consolidación de los procesos productivos de las 1.480 familias rurales en Cauca, a través de la comercialización, la articulación institucional y la sostenibilidad de los proyectos.

- Se realizaron los planes de sostenibilidad con los hogares para las 32 iniciativas con impacto comunitario en el Cauca.

- Se cerró exitosamente la intervención del programa Familias Rurales en el departamento del Cauca y realizar la evaluación de resultados del programa.

Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Es la encargada de financiar pequeñas y medianas obras como vías urbanas, espacios públicos, espacios comunitarios, mejoramientos de vivienda y soluciones para agua potable y saneamiento básico, con el fin de atender las necesidades de los grupos más vulnerables del país a través de la generación de entornos saludables, seguros y dignos, contribuyendo así a la superación de la pobreza y los objetivos de desarrollo sostenible.

- Durante este periodo se realiza la terminación de 347 obras y se realizó la entrega formal de 289 obras de infraestructura social en 187 municipios de 24 departamentos con una inversión por parte del DPS de $495.057 millones. Estas obras están concentradas en el sector de Vías y Transporte (193) y Social Comunitario (90).

- El 15 de septiembre de 2017 se realizó la entrega del Centro de Escuelas de Formación Cultural y Deportiva del municipio de Anapoima en Cundinamarca, la cual representa la obra 2500 en el acumulado de proyectos financiados en el periodo de gobierno 2010-2018. Contó con una inversión total de $6.031 millones con la cual se generaron más de 130 empleos para el beneficio de más de 10.000 personas del municipio de Anapoima.

- Se estructuraron 520 proyectos nuevos y las entidades territoriales han contratado 477 proyectos de estas 216 han iniciado la ejecución.

- Se culminaron 4.981 mejoramientos de vivienda que benefician al mismo número de familias en 19 departamentos del país y que han venido acompañados con la generación y el fortalecimiento de entornos saludables, seguros y dignos que maximizan el impacto de las intervenciones realizadas.

- Se efectuaron 887 auditorías visibles como espacios de control social para fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento y ejecución de las

obras de infraestructura social y hábitat.

- Se documentaron procedimientos y manuales para facilitar la supervisión destacando la expedición de una nueva guía de mejoramiento de vivienda lo que permite facilitar la focalización de los beneficiarios para el inicio de aproximadamente 286 proyectos que se encuentran en procesos de contratación o contratados sin iniciar.

- Se revisaron el 100% de los proyectos radicados durante 2017, el cual llegó al orden de 2.516 iniciativas. Una vez adelantadas las revisiones de pertinencia técnica y social para el cumplimiento de requisitos, se priorizaron 408 con los cuales se establecieron convenios que beneficiarán a 320 municipios en 26 departamentos y a través de los cuales se ejecutarán proyectos de infraestructura social y hábitat por $754 mil millones, cuya financiación garantizamos con la expedición del documento CONPES 3905.

  Se destaca que en 44 de estos municipios la entidad realizará inversiones por primera vez, así como también dichas obras tendrán una mayor incidencia en aquellos en donde los efectos del conflicto armado han generado una mayor afectación.

- Se han tramitado ante contratación 147 carpetas con la solicitud de liquidación de convenios y/o contratos y se han suscrito efectivamente 51 actas de liquidación mejorando la gestión administrativa en la ejecución de los convenios.

- Se implemento la figura de fiducia mercantil con la cual se facilitó la gestión presupuestal de los convenios suscritos. Esta acción, junto con un seguimiento semanal financiero exhaustivo permitió que en la vigencia 2017 la Dirección de Infraestructura ejecutara el 84% de sus obligaciones presupuestales equivalentes a $560.711 millones en materia de inversión siendo este el mayor nivel de ejecución de los últimos años.

- Se construyeron los perfiles de las iniciativas propuestas por las organizaciones de la Cumbre Agraria para la estructuración de 25 proyectos y se identificaron los predios donde se van a desarrollar (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD).

- Se adelantó en convenio con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD acciones para mejorar las condiciones de acceso a agua para consumo de los habitantes del departamento de La Guajira y en la que se inició el diagnóstico, diseño y la construcción de 12 pozos como fuente de abastecimiento.

- Se fortalecieron los esquemas de seguimiento y supervisión a los proyectos.

- Se fortalecieron las herramientas para facilitar el seguimiento de iniciativas de Infraestructura Social y Hábitat radicadas: Sistema de Información de Gestión y Monitoreo - SGMO, así como el seguimiento a los proyectos en desarrollo a través

del mapa de obras y el aplicativo web para consulta de los proyectos terminados en todo el territorio nacional.

Grupo Paz, Desarrollo y Estabilización.

Este grupo se encarga de la implementación del Proyecto denominado Nuevos Territorios de Paz, el cual surge a partir de experiencias anteriores enmarcadas en acciones de paz y desarrollo financiadas por la Cooperación Internacional y el Gobierno Colombiano desde 1998, en regiones altamente afectadas por el conflicto armado y con baja presencia de la institucionalidad nacional o local. El modelo intervención surge con los Laboratorio de Paz y sus respectivos programas de consolidación, basado en el principio de planeación participativa, donde los habitantes del territorio, pero especialmente las comunidades, construyen su visión de vida digna en consenso para plantear las iniciativas a desarrollar y las intervenciones acordes a los recursos disponibles.

Nuevos Territorios de Paz, representa un esfuerzo mancomunado entre la Nación y la Unión Europea (Convenio firmado el 29 de septiembre de 2011), cuyo objetivo fue "*Promover iniciativas de construcción de paz, tendientes a reducir la desigualdad económica y mitigar los efectos de la violencia político-social, para el fomento de un desarrollo territorial basado en principios de participación y gobernanza democrática*". Se intervinieron los territorios de Canal del Dique y Zona Costera, Bajo Magdalena, Caquetá y Guaviare con proyectos de largo plazo, multisectoriales, participativos, descentralizados y con enfoque territorial. Las acciones se ejecutaron desde la firma del Convenio y los resultados finales se hicieron visibles entre 2016 y 2017 (en este último año terminó la fase operativa establecida).

El Programa maneja 4 líneas estratégicas o resultados de intervención:

- *Inclusión Socioeconómica Sostenible*: Poblaciones vulnerables han desarrollado e implementado modelos productivos sostenibles e incluyentes para su seguridad y soberanía alimentaria y para la generación de ingresos.

- *Tierras y Territorios:* Se han aplicado instrumentos y se han fortalecido las capacidades locales para el ordenamiento del territorio, ocupación y uso de la tierra, ayudando a las comunidades a: (i) generar arraigo, (ii) salvaguardar su patrimonio, (iii) alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria, (iv) lograr autosuficiencia y (v) estar protegidos en el marco de la regulación existente.

- *Creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales:* La sociedad civil y los sectores público y privado, cuentan con las capacidades necesarias y una articulación constructiva que les permite favorecer un desarrollo territorial pacífico y participativo.

- *Información y Gestión del Conocimiento:* La información territorial está disponible para su uso público; y los aprendizajes obtenidos de las experiencias del Programa y otros procesos apoyados por la Unión Europea- UE, están a disposición de la agenda pública y de otras iniciativas de paz a nivel nacional.

A través de un contrato de Subvención se busca la implementación de las Acciones identificadas por el territorio, por medio

de un Socio Estratégico Territorial, el cual debe ser una organización de la sociedad civil, fortalecida, legítima y reconocida por las pobladoras de la región, para llevar a cabo las tareas de ejecución, acompañamiento, articulación, coordinación, movilización y seguimiento de los procesos de desarrollo y paz impulsadas por las comunidades.

Los proyectos se ejecutan bajo los enfoques transversales en i. Derecho, ii. Género, iii. Étnico, iv. Desarrollo Territorial, v. Desarrollo Sostenible, vi. Sensibilidad al conflicto, vii. Participación, y viii. Gestión Comunitaria del riesgo. También se promueve la gestión del conocimiento como una línea estratégica del Programa, para la sistematización y consolidación de las experiencias, modelos y procesos, así como los aprendizajes y lecciones aprendidas para ponerlas a disposición de todos aquellos interesados.

A partir de lo anterior se obtuvieron los siguientes logros:

- 25.203 personas beneficiadas. Los participantes en los procesos impulsados por Nuevos Territorios de Paz son en su mayoría zonas rurales de los municipios focalizados. De estos el 53% son hombre y el 47 Mujeres.

- El 63% de los participantes del programa, de acuerdo con la información reportada de cada núcleo familiar, han cursado máximo la primaria, 29% secundaria y un 3% alguna carrera técnica lo que arroja un 95%.
- Entre las poblaciones atendidas se destacan 2.755 personas que se reconocen como integrantes de comunidades afrodescendientes y 814 indígenas concentrados especialmente en los departamentos de Caquetá, Guaviare y la zona de Canal del Dique y Zona Costera; estos dos grupos poblacionales representan el 22% de los atendidos.

- 666 organizaciones de base, del total caracterizada entre las cuales el 55% corresponde a organizaciones de productores organizados a través de asociaciones, cooperativas, microempresas y redes de productores, el 31% corresponde a Juntas de Acción comunal JAC y asociaciones de JAC, el restante 14% pertenecen en su orden a organizaciones de mujeres, culturales y de jóvenes, este porcentaje también incluye la atención de Consejos Comunitarios de comunidades afro y comunidades indígenas.

- 47 juntas de Acción Comunal y 2 emisoras Comunitarias fortalecidas mediante inversión estratégica, dotación de equipos y asesorías.

- El Programa Nuevos Territorios de Paz se ejecutó en 5 Departamentos (Bolívar, Magdalena, Atlántico, Caquetá y Guaviare) en 56 municipios.

- Ejecución de proyectos productivos conforme a la vocación del territorio, su economía, siendo un principio fundamental el desarrollo sostenible, con 3.847 familias que implementaron parcelas y huertas de seguridad alimentaria en áreas urbanas y rurales, para fortalecer la autonomía alimentaria y la diversidad nutricional.

- Implementación de 43 Escuelas de campo a partir de las cuales los participantes recibieron asesoría, asistencia técnica y formación en buenas prácticas ambientales.

- 519 hectáreas reforestadas con especies nativas, maderables, frutales y forrajeras, y 2.284 hectáreas conservadas en bosques, nacederos y humedales para la protección ambiental y desarrollo sostenible.

- 933 hectáreas en sistemas silvopastoriles y ganadería sostenible.

- 25 fincas demostrativas con enfoque agroecológico.

- 429 unidades productivas agrícolas, pecuarias y piscícolas.

- Fortalecimiento de Proyectos Educativos Institucionales de 14 Instituciones Educativas Agrícolas con el propósito de incentivar en los jóvenes emprendimientos productivos sostenibles en el campo.

- Capacitación a 2.300 personas bajo la modalidad de Intercambio de experiencias, talleres, escuelas de campo y cursos certificados por el SENA, en ganadería ecológica y establecimiento de cultivos.

- Implementación de espacios de concertación en los territorios para mejorar el diálogo social y la gobernanza local: Plataforma de Observadores Electorales en articulación con la MOE en Canal de Dique.

- 1.200 personas formadas para la participación en: "Gobernanza y Visión Prospectiva", "Gestión participativa Territorial", "Ordenamiento Territorial", Ley de víctimas, y Escuelas de Ciudadanía.

- Diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfica – SIG para el Departamento de Guaviare.

- 132 agricultores de cacao en Magangué y Pinillos apoyados en la obtención de créditos en la modalidad de crédito individual con manejo asociativo e ICR Incentivo de capitalización Rural del 80%).

- 1.106 procesos adelantados para la formalización de predios de la nación, a través de ley 160 de 1994 en las regiones de Caquetá y Canal de Dique y Zona Costera.

- Líneas bases y metodologías construidas participativamente para la elaboración de Visiones Territoriales en los departamentos de Guaviare y Caquetá.

- 2 actos simbólicos de reparación con la metodología "Círculos de la memoria" para mujeres víctimas del conflicto en Canal del Dique y Zona Costera

- 18 foros y eventos realizados en temas relacionados con: reconciliación, reparación, acuerdos de paz, desarrollo económico y social.
- 200 jóvenes y líderes cívicos formados en participación pública y DDHH.

PROSPERIDAD SOCIAL
TODOS POR UN NUEVO PAÍS

La Entidad en las Instancias de Política Intersectoriales

Instancias de políticas intersectoriales de primera infancia, infancia y adolescencia.

El artículo 3º del Decreto 2559 de 2015 establece que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y *proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, la infancia y la adolescencia, el desarrollo territorial y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado a las que se refiere el artículo 3º de la ley 1448 de 2011*. En ese orden de ideas, para alcanzar el desarrollo integral de los niños y las niñas, como cabeza del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, la entidad tiene la labor de liderar la articulación y la armonización de acciones intra e intersectoriales que faciliten el acceso progresivo a la atención universal de la primera infancia, y la atención especializada y diferencial para esta misma población que habita en zonas rurales, aquellas que pertenecen a grupos étnicos, víctimas de la violencia o en otras situaciones de condición especial.

Por lo anterior, Prosperidad Social participa en diferentes instancias de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que inciden sobre la reducción de pobreza infantil y la adolescencia, tales como: la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el Consejo Directivo del ICBF (el cual preside), la Comisión Intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil, la Comisión intersectorial de prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual, y la Mesa Técnica Nacional de Familias, entre otras.

Como principales logros del trabajo realizado como miembro de esas instancias de articulación se mencionan:

Comisión Intersectorial para la atención a la Primera Infancia:

- Focalización a través de las modalidades de atención integral, a niños y niñas víctimas, Unidos, y Más Familias en Acción, para gestionar atenciones prioritarias.

- Aprobación y firma de los Decretos de Financiamiento, Seguimiento y Sistemas de información para la reglamentación de la Ley 1804 de 2016 para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

- Reporte y consolidación de la información de las atenciones para el Sistema de Seguimiento Niño a niño.

- Reconocimiento de Prosperidad Social, por parte de los integrantes de la comisión, como una entidad clave para la implementación de la política pública para la primera infancia, debido a la presencia y el posicionamiento en territorio y en el nivel nacional que permite desarrollar relaciones bidireccionales para establecer acuerdos y operar acciones con eficiencia.

- Avances en las atenciones y articulación de acciones a través de las submesas de Diversidad étnica, Discapacidad, Gestión territorial, Salas de Lectura y Gasto Público, que permitieron fortalecer las atenciones para el cierre de brechas sociales en educación, salud, nutrición y desarrollo integral, generando oferta pertinente, adecuada y afirmativa en donde se concentran las desigualdades por etnia, ruralidad, edad, género o discapacidad.

- Conformación de la Mesa interinstitucional para atención de casos de desnutrición con el fin de definir la ruta integral para la atención a la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años, que permite organizar las acciones y estrategias que deben ponerse en marcha, en concordancia con lo descrito en la Resolución 5406 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Sistema Nacional de Bienestar Familiar

- Redacción de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, liderada por el ICBF y será llevada al Consejo de Política Social para aprobación.

- Coordinación de acciones para la implementación de la Estrategia Familias con Derechos, como la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento de las Familias, liderada por el Ministerio de Salud y el ICBF.

- Construcción de la Línea de Política Pública para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral del Adolescente Trabajador, liderada por el Ministerio de Trabajo.

- Focalización intersectorial liderada por Prosperidad, para la atención de población víctima y beneficiarios de los programas de Prosperidad Social, a través de las modalidades del ICBF.

- Consolidación de rutas interinstitucionales efectivas de protección y atención integral para la prevención, identificación, reporte y atención de riesgos, amenazas, inobservancias y vulneraciones de niños, niñas y adolescentes de los programas de la entidad.

Consejo Directivo del ICBF

- En 2017 se realizaron seis sesiones presenciales y cuatro virtuales, y durante el 2018 se han realizado tres sesiones presenciales. La secretaría técnica le corresponde a la Secretaría General del ICBF responsable de registrar, ajustar, hacer firmar y escanear las actas de las sesiones del Consejo.

- A la fecha el balance del Instituto es positivo frente a la ejecución presupuestal operativa, mientras la ejecución de recursos de funcionamiento se encuentra en déficit por la ampliación de la planta de personal. Los indicadores de desempeño misional se encuentran en nivel óptimo.

Comisión intersectorial de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. CIPRUNNA

- Ajustes al documento de la política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes.

- Se construyó y aprobó el Plan de acción 2017 con las acciones encaminadas a fortalecer la gestión territorial e institucional en materia de prevención y promoción con comunidades e instituciones para desestimular cualquier forma de utilización de los niños, niñas y adolescentes.

Comisión Intersectorial para la prevención y erradicación del trabajo infantil

- Se realizó la formulación de la Política Nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil que constituye una de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, alineada con las políticas de Primera Infancia y de Infancia y Adolescencia, y será llevada al Consejo de Política Social para aprobación.

De otro lado, la participación en estas instancias exige la coordinación interna para la implementar acciones que incidan sobre la reducción de pobreza infantil y la adolescencia por lo cual, en articulación con las áreas misionales, las áreas de apoyo y en coordinación con los procesos operativos, se han generado las siguientes líneas de trabajo:

- Mesa Interna de Curso de vida, en la cual se reúnen representantes de cada área misional para generar capacidades en el abordaje de las políticas públicas, identificar alcances, retos, acciones y actores potenciales para contribuir en la superación de pobreza de la infancia y la adolescencia. En el 2017 se realizaron 2 sesiones y durante el 2018 se han realizado 5 sesiones.

- Conformación de una Mesa Interna para Seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de articular acciones entre el GIT de Seguridad Alimentaria, a través de los comités territoriales y los planes de seguridad alimentaria, el GIT de Oferta Pública y la Estrategia Unidos, de manera que se gestione oferta pública o privada para responder a la privación del logro de nutrición, e según el comportamiento de indicadores de desnutrición a nivel territorial.

- Creación de un lugar en la página web de la entidad con documentos y herramientas audiovisuales (videos de los conversatorios de las mesas internas) para fortalecer capacidades técnicas entre los funcionarios de la entidad, sobre la atención con enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes, desde los programas de la entidad.

Contribución en la Atención a las Víctimas, la Paz y la Reconciliación

Como cabeza de Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, durante esta administración se dio prioridad al acompañamiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras – Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, dos instrumentos de política encaminados a fortalecer los procesos de reconciliación y la garantía de los derechos humanos. Desde el Despacho se coordinan y articulan las relaciones tanto con las entidades adscritas que tienen relación con la implementación de estos temas, - Unidad Administrativa Especial para la Atención Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas y el Centro Nacional de Memoria Histórica - como las demás entidades de Gobierno que hacen parte del Sistema Nacional de Asistencia y Atención a Víctimas (SNARIV), del Sistema Nacional de Derechos Humanos y el Gabinete de Posconflicto.

Estos temas, que comparten como objeto central materializar la responsabilidad del Estado en materia de garantía de Derechos, bien sea en el marco del conflicto armado interno o en la responsabilidad del Estado Social de Derechos y que hacen parte del bloque de constitucionalidad, tienen un papel fundamental en los dos roles que debe asumir la entidad, tanto como líder de sector y su papel de formulador de política pública como entidad ejecutora en la que a través de sus programas brinda un apoyo fundamental tanto para el restablecimiento y garantía de los derechos de la población víctima, como para el fortalecimiento de las iniciativas de memoria y consecuentemente la reconstrucción del tejido social y la reconciliación.

En relación con la atención a la población víctima por parte de la entidad, se destaca la vinculación de aproximadamente 1,3 millones de víctimas de desplazamiento forzado participantes en los diferentes programas de la entidad, que

empezaron su implementación en 2017 y continúan en 2018.

De estos el 3,31% fueron atendidos por el programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario – UNIDOS- el 94,61% fueron atendidas en programas de transferencias monetarias condicionadas (Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción) y el 2,08% fueron beneficiadas en programas de Inclusión Productiva tales como Familias en su Tierra, Mi Negocio y RESA. Sobre estos programas es importante resaltar que tanto FEST como IRACA son programas exclusivos para la población que ha sido víctima de la violencia y se encuentran bien sea en proceso de retorno y reubicación, o sujetos colectivos pertenecientes a los grupos étnicos o afros.

Tabla 8 Víctimas Atendidas - Prosperidad Social 2017-2018

Programas	No. de Atenciones a Víctimas (Aprox)
UNIDOS	44.571
RESA	7.092
FAMILIAS EN SU TIERRA - FEST	17.879
IRACA	500
MI NEGOCIO	1.373
JÓVENES EN ACCIÓN	21.299
MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	807.998 familias 1.252.475 NNA
EMPLEO PARA LA PROSPERIDAD	1186

Cifras aproximadas al entero más cercano / las intervenciones iniciaron en 2017 y terminan en 2018

En el último año los esfuerzos se han concentrado en afirmar la labor como cabeza de sector, concurriendo con las entidades para la toma de decisiones en la formulación e implementación de política, así como el alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Ejemplo de esto son (i) Los avances alcanzados en la formulación de los criterios de reparación individual, (ii) Los ajustes a los criterios de Superación de situación de vulnerabilidad, (iii) la reglamentación para la solicitud y entrega de la indemnización administrativa, (iv) Los compromisos establecidos para la construcción del Museo Nacional de Memoria Histórica; (v) la construcción de los lineamientos para la reconciliación; y (vi) construcción de estrategias para la articulación entre la Política Social, la implementación de la reforma rural integral y la política de asistencia y atención a víctimas del conflicto.

En este capítulo se describen las acciones realizadas y los principales logros en cada uno de los componentes descritos.

Implementación De La Ley De Víctimas

Pasados 7 años de la expedición de la Ley de Víctimas, los esfuerzos en el último año se han centrado en flexibilizar y armonizar el componente de relacionado con la atención y reparación a las víctimas del conflicto armado con la Política Social del estado destinada a la población pobre y vulnerable y así dar paso y mayor fuerza a la Reparación Integral; desde Prosperidad Social en particular se trabajó en el componente de Retornos y Reubicaciones y se han llevado a cabo diversas acciones tenientes a mantener la articulación entre las dos entidades – Prosperidad Social y la Unidad para las víctimas - en

pro de la creación de criterios de focalización para la población desplazada y el fortalecimiento de las herramientas y acuerdos para el intercambio de información; así como el trabajo conjunto con el Departamento Nacional de Planeación para que dichos ajustes se puedan ver reflejados en los proyectos de inversión.

Dentro de los logros principales alcanzados en el marco de esta relación resaltan: (1) la construcción de los criterios de focalización de la población sujeto de atención del programa Red Unidos presentes en la resolución 3817 de 2017; (2) participación activa en el ejercicio de fortalecimiento a las mesas de participación de víctimas en 5 número de ciudades, en las que se contó con la asistencia y colaboración de 400 número de víctimas y; (3) en el marco de la construcción del documento de política para la Promoción Social se tuvo en cuenta las particularidades de la población víctima y los retos presentes en su proceso de estabilización socioeconómica.

Así mismo, se dio cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con los informes solicitados en el marco de la implementación de la ley 1448 de 2011, tales como, los informes XI, XII y XIII presentados al Congreso de la República, y los dos informes de las vigencias 2016 y 2017, presentados a la Corte Constitucional, así como la participación en el comité ejecutivo y el día de solidaridad con las víctimas el 9 de abril de cada vigencia.

Por otra parte, también se presentan avances de gestión, las cuales se encaminaron a resolver los vacíos y falta de indicadores presentes en la ley de víctimas, por lo que se trabajó en articulación con la Unidad para las Víctimas y el Departamento Nacional de Planeación en la construcción de los Criterios de Salida de la Reparación Administrativa, el ajuste a los criterios de la resolución 1126 de 2016 sobre la superación de Situación de Vulnerabilidad y así como el análisis y estudio para cumplir de manera satisfactoria con la medida de satisfacción.

Centro Nacional De Memoria Histórica

En el marco de las garantías de no repetición, y entre estas la construcción de la verdad y de la memoria histórica, la entidad (DPS) trabaja de manera articulada con el Centro Nacional de Memoria Histórica con el fin de lograr la materialización de dichas medidas que se enmarcan en la implementación de la Ley de Víctimas, por esto se tiene presencia en el Consejo Directivo del Centro y desde la Dirección General ha hecho acompañamiento a esa entidad en temas puntuales como el trámite para la construcción del Museo Nacional de Memoria, la producción de informes tanto sectoriales como de gobierno y acciones de articulación en cuanto al desarrollo de iniciativas de memoria.

Así mismo, teniendo en cuenta la creación de nuevas entidades para la implementación de los Acuerdos de paz, en particular la Comisión para el esclarecimiento de la vedad, se llevó a cabo un análisis de sobre los mandatos, objetivos y funciones tanto del Centro de

Memoria como de la Unidad identificando los puntos de articulación y de coexistencia, para generar el uso eficiente y efectivo tanto de recursos como de capital humano.

Es importante resaltar que durante el 2017 con la expedición de la Ley 1837, se aprobó la adición presupuestal al Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH asegurando recursos iniciales para la construcción física, se dió aval fiscal y se expidió el CONPES 3909 en donde se declara el Museo como un proyecto de importancia estratégica para la nación, lo que permitió posteriormente la aprobación de las vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda, también se obligaron los primeros 10 mil millones de pesos para el traslado a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco (ANI-VB), correspondientes a la vigencia 2017 y se puso a prueba en la Feria Internacional del Libro de Bogotá el guion museográfico del Museo.

Lineamientos para la Reconciliación

El concepto de reconciliación que se ha adoptado desde Prosperidad Social proviene del marco normativo de justicia transicional que le dio vida al sector de la inclusión social, es así que en el Decreto 4800 de 2011, hoy contenido en el Decreto 1084 de 2015 se entiende la reconciliación como un proceso que tiene por objeto favorecer la construcción de escenarios de convivencia pacífica entre las víctimas, la sociedad civil, el Estado y los desmovilizados, a través de la profundización de la noción de participación conjunta y mediante la reconstrucción del tejido social de tal forma que se fortalezca las relaciones de confianza entre las comunidades y de éstas con el Estado.

Los aportes que desde Prosperidad Social se han venido realizando para avanzar hacia la reconciliación a través de la generación de confianza y la integración comunitaria en los habitantes de las comunidades intervenidas, se pueden centrar en dos aspectos fundamentales (i) la construcción de lineamientos para la reconciliación desde la dirección general para la promoción de la misma en las intervenciones de la entidad y (ii) los componentes identificados al interior de los programas como potencializadores de los procesos de reconstrucción del tejido social en los territorios.

Los componentes fundamentales en este proceso fueron el de fortalecimiento del capital humano y social encontrados dentro de los programas de la Dirección de Inclusión Productiva, específicamente Familias en su Tierra y Familias Rurales, así como el de gestión territorial y sustentabilidad de Iraca, los cuales tienen como propósito fortalecer las habilidades sociales y personales en los participantes de tal forma que estas contribuyan a la estabilización socioeconómica y al empoderamiento de los participantes, brindando de esta forma elementos que promueven procesos de reconstrucción y fortalecimiento del tejido social.

Igualmente, los proyectos comunitarios que se realizan en el marco de Familias en su Tierra en los cuales los participantes del programa y otros

actores de sus comunidades, identifican y priorizan las principales necesidades que tiene como comunidad de manera conjunta con el fin de formular e implementar una iniciativa comunitaria que responda a alguna de estas necesidades y en la que participen todos de manera concertada contribuyendo al afianzamiento de los de vínculos sociales, culturales y territoriales de estas comunidades.

El aporte de la entidad a los procesos comunitarios brinda los elementos primarios para que las dinámicas entre sus habitantes tomen un nuevo impulso y de esta manera se reconstruya el tejido social con unos parámetros construidos conjuntamente por todos sus habitantes y en donde se genere el ambiente propicio para la construcción de confianza entre la comunidad y con el Estado.

Implementación De Los Acuerdos De Paz

En el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, especialmente durante el período comprendido entre mayo de 2017 y junio de 2018, Prosperidad Social desarrolló cuatro actividades principales, i) apoyo en la construcción de la matriz del Plan Marco de Implementación, particularmente en lo relacionado con seguridad alimentaria y el punto de víctimas del conflicto armado; ii) participación en proyectos que beneficiaron a las comunidades asentadas alrededor de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación de manera articulada con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz; iii) generación de acciones institucionales para la atención a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Programa de Camino Diferencia de Vida y iv) l articulación de los planes nacionales y particularmente el Plan de Generación de Ingresos Rural y la rutas de articulación de oferta de la política de promoción social.

El resultado de estas acciones se concertaron 2 indicadores en el Plan Marco de Implementación relacionados con la construcción de las plazas de mercado en los municipios PDET y las estrategias para el autoconsumo en sus mismos municipios. En el marco de la implementación temprana de los acurdos se llevó a cabo el proceso de adecuación de la Escuela de la vereda La Fila, en el municipio de Icononzo que beneficiará aproximadamente a 200 alumnos; 61 hogares elegidos para un procedimiento de mejora de sus condiciones de habitabilidad; 240 cupos para participantes de proyectos de seguridad alimentaria; 33 niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Programa Camino Diferencial de Vida vínculados a Más Familias en Acción, 39 a la Red Unidos y finalmente 3 a los programas de Inclusión Productiva.

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Prosperidad Social hace parte del Sistema Nacional de DDHH y DIH y en particular en el Subsistema DESCA el cual coordina en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación.

Las acciones puntuales que se desarrollan están relacionadas con los lineamientos de política pública sobre: Derecho a la Alimentación Adecuada, Derecho a la vivienda y Desarrollo económico. Adicionalmente den el marco del Grupo de trabajo interinstitucional sobre Derechos Humanos y Empresa en el cual desarrolla la línea de acción que busca "fortalecer las alianzas realizadas entre el sector privado y el sector Administrativo se da cuenta de las alianzas realizadas para fortalecer los procesos de erradicación de la pobreza extrema y la superación de condiciones de vulnerabilidad".

Durante el 2017 y 2018 participamos activamente en los diferentes espacios de articulación que buscaron concretar las acciones incluidas en "Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014 – 2034" y generar acciones en el marco del "Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Empresas". Actualmente, se están desarrollando talleres territoriales sobre estos dos planes en el marco del cumplimiento del Acuerdo Final.

En el marco de este componente se generaron los insumos para el informe del Examen Periódico Universal y el correspondiente al avance del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Empresas; en clave de derechos humanos y de prevención a violación a los derechos humanos, hemos tramitado las recomendaciones de la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas (CIAT), ya sea por la notificación de las mismas del Ministerio del Interior o por el seguimiento del Ministerio Público, en donde se resalta un importante avance en la medida que las mismas se han logrado que sean tenidas en cuenta para el proceso de focalización de los diferentes programas que maneja la entidad, generando un impacto positivo en las comunidades.

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y DE SOPORTE PERIODO MAYO 2017-JUNIO 2018

Estado de la Planta de Prosperidad Social 2017-2018

A continuación, se presenta la planta de personal de la Entidad en el periodo relacionado en el presente informe.

Tabla 9 Planta de Personal Prosperidad Social 2017-2018

CONCEPTO	TOTAL NÚMEROS DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
*** A la fecha de inicio de la gestión**	93	78	15
*** A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación**	93	81	12
Variación Porcentual	0%	3,8%	18,7%
Cargos de Carrera Administrativa:			
*** A la fecha de inicio de la gestión**	1314	998	316
*** A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación**	1314	1145	169
Variación Porcentual	0%	14,7%	46,3%

Gestiones Provisión de Cargos Producto De La Convocatoria No. 320 Del 2014-Dps

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –Prosperidad Social, para el año 2014 convocó a concurso de méritos 994 cargos de carrera administrativa, en virtud a lo establecido en al Artículo 125 de la Constitución Política, para lo cual a la fecha ha recibido setecientas treinta (730) lista de elegibles en firme, correspondientes a novecientos cuarenta y seis (946) cargos, de los cuales han posesionado de ochocientos cincuenta y tres (853) elegibles y se encuentran pendientes por posesionar noventa y tres (93) elegibles.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público inicialmente negó la asignación del presupuesto requerido para amparar los gastos de personal de 166 cargos Convocados a concurso de méritos mediante la Convocatoria No. 320 de 2014 -DPS, debido al ambiente que atraviesan las finanzas de la Nación y a la restricción establecida en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000[4]; el cual determina que el crecimiento anual de gastos de personal no podrá superar en términos reales la meta de inflación esperada para cada año. Motivo por el cual el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social gestionó la Ley 1896 del 30 de mayo de 2018 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXCEPTÚA Al MINISTERIO DEL TRABAJO, Al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), Al CONGRESO DE LA REPÚBLICA -CÁMARA DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA REPÚBLICA, A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL (UAEAC) y Al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS), DE LO DISPUESTO EN El ARTÍCULO 92 DE LA LEY 617 DE 2000".*

Gracias a las gestiones desarrolladas por Prosperidad Social ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se logró la asignación de recursos faltantes para proveer los cargos aplazados por falta de recursos; por consiguiente, se expidió la Resolución No. 1179 del 02 de mayo de 2018[5]; así como, el CDP 21418 del 4 de mayo de 2018, el cual permitió completar el 100% de los nombramientos en periodo de prueba producto de la Convocatoria No. 320 de 2014 -DPS.

Manuales y Reglamentos Adoptados por la Entidad desde Mayo El 2017 Hasta la Fecha

A continuación, se relacionan los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la Entidad:

[4] Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.

[5] Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal 2018.

Tabla 10 reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN o VIGENCIA
Manual de Funciones	Adopción del Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales	Resolución Interna	04420 del 31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2016
Manual de Funciones	Actualización y adición del Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales	Resolución Interna	00081 del 19 de enero de 2016	20 de enero de 2016
Manual de Funciones	Actualización y adición del Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales	Resolución Interna	01861 del 08 de julio de 2016	09 de julio de 2016
Manual de Funciones	Actualización y adición del Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales	Resolución Interna	03899 del 30 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2016
GUIA DE PROCEDIMIENTOS	Guía para el trámite de novedades de la Subdirección de Talento Humano	Guía	Guía	18 de mayo de 2018
Reglamento Operativo Fondo en Administración Servidores Públicos Prosperidad Social	Establecer las condiciones de administración, selección, adjudicación, permanencia y condonación, para acceder a financiamiento de programas de educación formal a través de créditos condonables, en el marco del Convenio 566 de 2017, suscrito entre Prosperidad Social y el ICETEX	De conformidad con la Cláusula Décima Sexta, del Convenio Interadministrativo 566 de 2017 es Obligación de la Junta Administradora del Fondo expedir y aprobar el Reglamento Operativo del Fondo	Acta 01 de la Junta Administradora del Convenio	15 de marzo de 2018

Sistema de Gestión

Implementación de la Ley de Transparencia en la Entidad

El objetivo de la Ley es regular el derecho fundamental de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información, la jurisprudencia en la materia también precisa los elementos estructurales del derecho de acceso a la información pública, otorgar garantías mínimas para su ejercicio y la conexión con derechos fundamentales de petición, a la intimidad, a la libertad de expresión, la libertad de prensa y del derecho de informar y recibir información veraz e imparcial.

En ese sentido se realizaron las mediciones correspondientes a la implementación de la Ley en la Entidad por parte de órganos externos. El resultado del Índice de Transparencia Nacional - ITN para el período 2015-2016 fué del 56,1%, de igual manera Función Pública remitió los resultados del Formato Único de Reporte de Avances de Gestión - FURAG para la vigencia 2016, con una calificación de 76,2%. En el componente de Transparencia y Acceso a la Información se obtuvo un 80% de cumplimento.

Para la mejora de los indicadores evidenciados en las evaluaciones realizadas la entidad implementó una estrategia orientada hacia los puntos críticos identificados en cada uno de los procesos que intervienen en las acciones de transparencia de la entidad, para ello ce creó el Grupo Elite de Transparencia integrado por colaboradores de áreas transversales de entidad (Dirección , Secretaría General, Control interno, Comunicaciones, Tecnologías de la Información y Planeación) quienes se encargaron de el acompañamiento a los procesos de la formulación del Plan de mejoramiento que se proyectó para el cierre de las brechas identificadas. Así mismo se creó en la página web de la entidad el Micrositio de Transparencia que contiene toda la información requerida por ley para informar a la ciudadanía y partes interesadas de la gestión de la entidad en tiempo real y con las actualizaciones periódicas de información según los temas tratados.

Durante el periodo del presente informe, se obtuvieron los siguientes logros:

- Calificación del 100% para la vigencia 2017 otorgada por la Procuraduría en cuanto a los requerimientos de ley de transparencia que la entidad debe implementar frente a publicación de la información de la entidad, tratamiento de datos personales y sensibles, publicación de datos abiertos y manejo de sistemas de información.

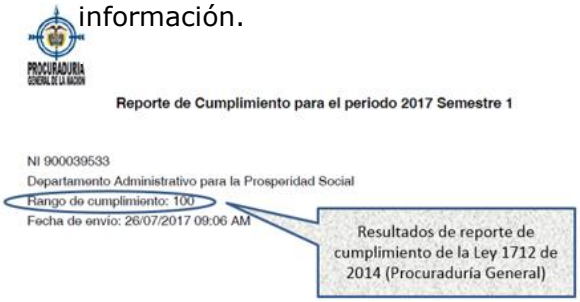

- Participación de la Entidad en el panel "Perspectivas para la garantía del derecho de acceso a la información pública en Colombia" promovido por las organizaciones de la Alianza Más Información Más Derechos, coalición creada para promover la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en Colombia. Lo anterior debido a los resultados obtenidos en la vigencia 2017.

- Actualización del micrositio de Transparencia en la página Web.

Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – FURAG I y II

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecido por el Decreto 2482 de 2012, la Entidad realizó el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG I) - vigencia 2016, obteniendo un resultado de **76.2 %** a partir de la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función pública en cada una de las siguientes políticas de desarrollo administrativo: Gestión de la Calidad (85,3), Gestión Documental (64.9), Gobierno en Línea (50.5), Participación Ciudadana (54.4), Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (84.0), Plan Anual de Adquisiciones (100), Racionalización de Trámites (86.0), Rendición de Cuentas (79.5), Servicio al Ciudadano (80.3), Gestión del Talento Humano (74.1), Transparencia y Acceso a la Información (79.6).

A partir de lo anterior, se estableció el siguiente plan de Trabajo:

- La Entidad inició, a través de la Oficina Asesora de Planeación – GIT Mejoramiento Continuo, la elaboración del plan de mejoramiento correspondiente con la formulación de 58 actividades (con base en el resultado vigencia 2016).

- A partir de la expedición del Decreto 1499 de 2017 que reglamentó el nuevo Sistema de Gestión pública y actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, la Entidad realizó el diligenciamiento de FURAG II, instrumento de medición de la gestión y el desempeño institucional.

- Implementación de la herramienta de Autodiagnósticos de Gestión diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Teniendo en cuenta el objetivo del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión orientado a la satisfacción efectiva de las necesidades y problemas de los ciudadanos y en particular de la población beneficiaria pobre y vulnerable del país se ha iniciado la formulación del plan de mejoramiento que permita a la Entidad alcanzar el 100% de implementación de las 16 políticas públicas que forman parte de las 7 Dimensiones de MIPG, el cual se encuentra en proceso de consolidación al cierre de este informe.

Los logros obtenidos fueron los siguientes:

- A corte 31 de diciembre de 2017 todas las actividades establecidas en el plan de mejoramiento fueron realizadas con eficacia para el cierre de las brechas identificadas. Las evidencias se registraron en el aplicativo de Administración del Sistema de Gestión - ISOLUCIÓN.

- Resultado de 83.9% de avance en la implementación del modelo a corte 31 de marzo de 2018 en la medición vigencia 2017 como línea base del índice de desempeño institucional. Este resultado, consolida los puntajes obtenidos en cada una de las siguientes dimensiones operativas del nuevo Modelo: Talento Humano (82,2), Direccionamiento Estratégico y Planeación (83,8), Gestión con Valores para el Resultado (86,3), Evaluación de Resultados (83,6), Información y Comunicación (85,0), Gestión del Conocimiento y la Innovación (86,6) y Control Interno (82,8).

Sistema de Gestión Ambiental

Como parte fundamental en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, la Entidad participa en el Programa de Gestión Ambiental Empresarial – PGAE; es un programa liderado por la Secretaria Distrital de Ambiente, el cual tiene como objetivo apoyar y guiar a las empresas que estén interesadas en mejorar su desempeño ambiental y llegar más allá del cumplimiento normativo.

Durante el periodo establecido para este informe se obtuvieron los siguientes logros:

- Certificación del nivel II – producción Sostenible del Programa de Gestión Ambiental de la Secretaria Distrital de Ambiente en la vigencia 2017.

- Certificación del nivel III "Sistema de Gestión Ambiental" del Programa de Gestión Ambiental Empresarial en la vigencia 2018.

- Programa de Vigías ambientales que ha vinculado a funcionarios de la entidad que voluntariamente a decidido participar, los cuales promueven y realizan acciones ambientalmente responsables en el ámbito institucional e interinstitucional.

- Construcción e implementación del primer curso virtual de Gestión Ambiental para los funcionarios y contratistas de la Entidad.

- Participación en la estrategia Pro -Redes dentro del programa de Eco movilidad, con el proyecto del trabajo en BICI, el cual busca fortalecer las acciones que se realizan dentro del proyecto formando redes e interacciones con otras instituciones públicas y privadas que se encuentran en el perímetro geográfico de la sede del nivel nacional.

- Actualmente en la entidad se está fortaleciendo la gestión ambiental para sumar capacidades que nos permitan acceder al nivel 4 del programa denominado Programa de Excelencia Ambiental Distrital – PREAD.

Gestión del Conocimiento

A partir de diciembre de 2017, desde la Oficina Asesora de Planeación, se lideró la construcción y desarrollo de un cronograma de actividades dirigidas a identificar avances y plantear acciones que cierren las brechas identificadas en relación con los cuatro ejes de esta dimensión: producción o generación de conocimiento, Herramientas de captura, Analítica de la información y Cultura de compartir y difundir.

A continuación, se detallan los avances en estos cuatro ejes dentro de Prosperidad Social:

Tabla 11 Avances por Ejes de la Dimensión de Gestión del Conocimiento

Ejes de la dimensión	Avances
Producción o generación	• Se desarrollaron encuentros para compartir experiencias entre integrantes de la Oficina Asesora de Planeación e integrantes de los Grupos Internos de Trabajo de Innovación Social (Dirección de Oferta) y Pilotaje y Escalonamiento (Dirección de Transferencias Monetarias), así como con integrantes de la iniciativa de la Dirección de Inclusión Productiva. • Se cuenta con una propuesta sobre innovación de procesos generada por la Oficina Asesora de Planeación, donde se toman como insumo los intercambios de experiencia, que será material de trabajo para posteriores mesas, con el fin de definir una metodología de innovación para Prosperidad Social. • Se han venido identificando y registrando criterios básicos de producción, los cuales se incorporarán en los lineamientos de producción o creación de documentos bibliográficos. Entre ellos, está el garantizar el correcto cumplimiento de los derechos de autor en producción audiovisual, de desarrollos tecnológicos y demás.
Herramientas de captura	• Se diseño herramienta de captura en Excel, donde se está incorporando información del material identificado en 100 cajas, ubicadas en sede de Montevideo, que representan 1671 ejemplares de libros, cartillas, folletos, plegables entre otros. De estos, a junio de 2018 se cuenta con información que facilite su consulta para 513 documentos. Para la acelerar esta labor, se gestionaron por la Oficina Asesora de Planeación de 3 practicantes, uno de ellos, de formación en bibliotecología, fue Estado Joven y dos por convenios, historiadores. • Se identificaron internamente dos sistemas de información que se pueden usar para consolidar información y posterior consulta del material. Uno de ellos se está usando por la Subdirección de operaciones para capturar información de Resoluciones, por el cual se paga a través de un contrato y el otro, fue adquirido con recursos de cooperación internacional para gestionar la documentación asociada a la gestión del Grupo de Paz y Desarrollo. De igual forma se conocieron experiencias de uso de software libre como el usado por el centro de documentación del SENA.
Analítica de la información	• Se identificó que la entidad cuenta con ejercicios de analítica para los datos misionales, y algunos datos operativos, puntualmente los asociados temas financieros. Dentro de las perspectivas de visualización, se destacan los visores cartográficos.
Cultura de compartir y difundir	• Se identificaron prácticas internas relacionadas con la difusión y el compartir de conocimiento dentro de Prosperidad Social, entre las cuales se encuentra: ➢ Reuniones grupales menos formales, siguiendo metodologías como café del mundo, donde expertos en temas de interés de las dependencias comparten con los integrantes de esta para explicarlos y resolver inquietudes. ➢ Boletines y publicaciones que resumen la gestión de amplia circulación interna como externamente. ➢ Actividades para identificar y exaltar las buenas prácticas en territorio para ser estandarizadas como prácticas formales y que se extiendan. ➢ Portales web donde se consolida información relacionada con proyectos que se gestionan a disposición de la ciudadanía. Ejemplo: mapas sociales y el portal INCLUPAZ.

En relación con esta dimensión, asumiendo el rol de líder del sector administrativo de Inclusión social y reconciliación, Prosperidad Social ha propiciado el desarrollado de dos encuentros sectoriales para compartir experiencias e interpretaciones.

Focalización

La focalización es de vital importancia en la medida en que permite el diseño y la implementación, en coordinación con las entidades competentes y demás dependencias del DPS, instrumentos que promuevan la focalización, articulación y adecuación de los servicios y programas, permitiendo identificar las insuficiencias en el alcance/cobertura de los servicios, programas y proyectos para población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, y a su vez propone cambios estratégicos y de política para su fortalecimiento. A continuación, se presentan los principales logros:

- Levantamiento e implementación del procedimiento de focalización de los programas de Prosperidad Social:
  i. Se realizó la caracterización del procedimiento de focalización en conjunto con los programas de la Entidad.

  ii. Se hizo la socialización a los grupos de trabajo involucrados.

  iii. El procedimiento se encuentra aprobado en ISOLUCIÓN y se aplicó para la focalización de los programas de Prosperidad Social vigencia 2019 (programas a los que aplica el procedimiento).

- Levantamiento e implementación del procedimiento de focalización de Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, se encuentra aprobado en ISOLUCIÓN.

- Definición del modelo de focalización del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación definido en el marco de la Mesa de Focalización Sectorial se definió el modelo de focalización.

- Construcción de los listados de focalización de primera infancia a ser atendidas por ICBF, por solicitud de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, a la fecha se han elaborado los correspondientes a las vigencias 2016, 2017 y 2018.

- Apoyo en la definición de la focalización territorial de subsidios de vivienda rural en el marco de la Comisión Intersectorial de Vivienda Rural.

- Expedición de 256 actos administrativos (resoluciones) correspondientes a 105 de generación de potenciales y 151 de selección de beneficiarios del programa de Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.

- En la Mesa de Focalización Sectorial se han generado planes de trabajo conjunto y listados con ICBF y la Unidad para las Víctimas en temas de trabajo infantil, tránsito armonioso, desnutrición, familias con bienestar y primera infancia.

- Se generaron los listados de potenciales beneficiarios de la nueva operación de la Estrategia Unidos en las vigencias 2016, 2017 y 2018.

- Se desarrolló la metodología de focalización poblacional y la construcción de los listados correspondientes de beneficiarios de los municipios del Programa de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad.

Gestión de la Información

Durante la dirección del Doctor Nemesio Roys Garzón, la Oficina Asesora de Planeación ha desplegado una estrategia con el propósito de mantener la memoria institucional, mejorar las labores de seguimiento y estandarizar procesos que proporcionen un valor agregado a la organización.

Lineamientos para la Gestión de Información

Desde el año 2016, el grupo de Gestión de Información ha empezado la tarea de normalizar los procesos de intercambio de información y la definición de variables para que los programas empiecen una tarea de recolección de variables mínimas en campo que cumplan con una serie de condiciones de calidad para da la posibilidad de generar minería de datos con la información.

Gracias a esto, en el mes de septiembre de 2017, se actualizó la caracterización del proceso de Gestión de Información gracias a la retroalimentación existente entre cada uno de los actores involucrados; en consecuencia, programas que presentaban dificultades en el reporte de oportunidad y calidad de la información mejoraron estos indicadores permitiendo meses donde la información ha sido publicada sin contratiempos.

Al modificarse la caracterización del proceso de Gestión de Información, las guías para el reporte de información de datos consolidados junto con la guía de procesos de registros administrativos se actualizaron, facilitando en esta última guía la carga de información al reducir la intervención humana y generando servicios automáticos que permiten detectar e informar errores tan pronto el mismo se procesa.

Los procedimientos de información cartográfica también se vieron beneficiados durante la modificación del proceso de gestión de información; resultado de esto fue el diseño y aprobación de los siguientes documentos: Manual de Georreferenciación, Guía-Protocolo de información geográfica, Procedimiento para la solicitud de Productos Geográficos, Requerimientos para la Información Geográfica, Cartera de Campo de Georreferenciación y Formato Solicitud de Productos Geográficos. Estos documentos

Para mejorar la recolección de los datos de la aplicación de registros administrativos, se generó un anexo técnico donde se indica las variables que debe reportar cada programa y su obligatoriedad; dicho documento se finalizó en noviembre de 2017 y hoy se está trabajando en un anexo técnico de fuentes complementarias que documentan los datos que apoyan el análisis de otras áreas para tareas de focalización y evaluación de estos.

Otro avance en materia de documentación de lineamientos es el diseño y diligenciamiento de la batería

de indicadores del año 2017 el cual aporta a la gestión del conocimiento y memoria institucional de la entidad; adiciona a esto, se diseñó un documento llamado "Patrones de conteo" el cual permite conocer la manera en la cual se capturan los datos de acuerdo con criterios que se solicitan con frecuencia desde los diferentes entes de control. Se recomienda que la batería de indicadores sea revisada y actualizada anualmente para garantizar la manera de extracción y reporte de los datos que se plasman en los diferentes sistemas de información institucional y extra-institucional.

El DANE ha diseñado un conjunto de componentes llamado Sistema Estadístico Nacional – SEN que garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales; la entidad debe cumplir la norma con dos programas que son: Más Familias en Acción y Red de Seguridad Alimentaria - ReSA.

En mayo de 2018, esta Entidad expidió un comunicado en el cual se indicaban lo registros y entidades que iban a ser valorados en el año 2019, en este listado no aparecieron los registros de Prosperidad Social; esto implica que la entidad será evaluada por el DANE en el año 2020, razón por la cual, se deben empezar a realizar mesas de trabajo para ir desarrollando los documentos que permitan cumplir con la norma estadísticas; de igual manera, el grupo de Proyectos y Presupuestos debe realizar los trámites de aprovisionamiento presupuestal para el año 2019 para que el rublo se encuentre disponible para la ejecución en el año 2020.

Como parte de los lineamientos que se deben fortalecer desde la Oficina de Planeación hacia las demás áreas misionales es el proceso de focalización; esto proceso, realizado correctamente, permite que todos los grupos de ésta oficina se encuentren involucrados de manera activa y puedan ejercer su función como de "asesorar" en el diseño de los programas o manuales operativos que cada uno posee, de tal manera que todos estén interrelacionados y se complementen para brindar mejores opciones a la población.

Por último, el 5 de diciembre de 2017 fue aprobada la resolución 03666 "Por medio de la cual se establece el método y la forma de reportar la información relacionada con la ejecución de los programas y proyectos del Sector de Inclusión Social y Reconciliación"; ésta se socializó a los directores misionales. Junto a esto, se está trabajando en tres documentos que complementan esta Resolución los cuales son:

- Circular de Datos Mínimos de Beneficiarios: Esta circular se está trabajando en conjunto con los Grupos Internos de Trabajo de Formulación y Evaluación, Enfoque Diferencial y Focalización para establecer una directriz única desde Planeación para la recolección de datos de los beneficiarios en diferentes instantes de atención. Es importante continuar con la retroalimentación en equipo ya que se han evidenciado la necesidad de establecer y reforzar definiciones estratégicas para mejorar la recolección de la información.

- Circular de periodicidad: Esta circular indica los periodos en los cuales la información deben ser reportada en cada sistema de

información. Junto con la circular de datos mínimos de beneficiarios, debe ser tramitada para su socialización ante la dirección.

- Acuerdos de Nivel de Servicios - ANS: Éste documento permite facilitar las condiciones de nivel de servicio con sus responsables y los tiempos en los cuales se tiene que dar respuesta dependiendo de la criticidad de la novedad que se presenta. Desde Planeación se realizó un documento ANS basado en la metodología COBIT y por parte de la OTI se solicitó su simplificación; ésta se entregó el 16 de marzo de 2018 para generar una nueva retroalimentación sin que a la fecha haya existido respuesta.

Intercambios De Información

Los procesos de intercambio de información con entidades públicas y privadas son fundamentales para la articulación de necesidades comunes. Con ellas se focaliza la atención de la población vulnerable en el territorio y se evita que una atención equivalente llegue de manera recurrente con diferentes actores, permitiendo extender la atención a otros territorios que lo necesitan.

A continuación se explican los avances en la materia durante el periodo marzo de 2017 a junio de 2018:

Ministerio de Educación Nacional

Este convenio inició el 31 de Mayo de 2016 y se renovó el 31 de Mayo de 2018.

Las bases que Prosperidad Social suministra de sus programas y los meses del año en los cuales se debe entregar la información son los siguientes:

- Más Familias en Acción: marzo, mayo, julio, septiembre y enero.
- Unidos: abril, julio, octubre y enero.
- Jóvenes en Acción: abril, julio, octubre y enero.

Las bases que el ministerio suministra durante el año y los meses en los cuales la debe entregar son las siguientes:

- Base SIMAT (Sistema Integrado de Matrícula): Febrero, Abril, Junio, Agosto y Octubre.
- Base SNIES (Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano): Junio y Noviembre
- Base SSNN (Sistema de Seguimiento Niño a Niño): Ésta información es entregada a Prosperidad Social cada vez que la solicite.

Toda esta información se encuentra documentada en el anexo técnico del convenio, el cual se debe ajustar en los próximos meses de acuerdo con las políticas del nuevo gobierno.

Para el año 2017 se hicieron 7 intercambios de datos encriptados distribuidos en el programa de Más Familias en Acción (5 archivos) y la estrategia Unidos (2 archivos). Sólo se entregaron 2 archivos de la estrategia

Unidos dado que la ejecución de esta sólo se dio hasta mitad de año; dado que los datos del programa Jóvenes en Acción no fueron solicitados por el ministerio, estos datos no fueron entregados.

De igual forma, se recibieron 6 archivos SIMAT y 2 archivos SNIES los cuales fueron distribuidos a las diferentes áreas que lo solicitaron. Durante este año se logró introducir la entrega de información por parte del Ministerio de Educación de la base de datos SNIES la cual apoya labores de los grupos de focalización y evaluación de la oficina de planeación y de la dirección de transferencias monetarias condicionadas.

En el año 2018 se han hecho 2 intercambios de información misional correspondientes a datos de cruces de Más Familias en Acción y otro que hace referencia a datos de Más Familias en Acción cuyo destino fue el Sistema de Seguimiento Niño a Niño - SSNN. Se está analizando la posibilidad de incluir en el intercambio de información la base de datos de SIMPADE que se encarga de informar la deserción de los niños en escolaridad; su inclusión depende de la decisión que tomen las direcciones de transferencias monetarias condicionadas y de gestión y articulación de la oferta social.

El Sistema de Seguimiento Niño a Niño es un sistema de información desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional, como resultado del trabajo conjunto e intersectorial de las entidades parte de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, en el marco de la Estrategia De Cero a Siempre. Su punto de partida es la Ruta Integral de Atenciones, en la cual se describen las atenciones que favorecen el desarrollo integral de cada niña y cada niño durante su primera infancia para la realización de sus derechos. Es importante aclarar que el supervisor del convenio del ministerio debe delegar un representante en el sub-comité de sistemas de información del Ministerio de Educación y un representante en el sub-comité de sistemas de información del Sistema de Seguimiento Niño a Niño; dichas reuniones se llevar a cabo de manera mensual y se recomienda que sean el mismo representante.

Se han recibido 2 archivos de bases de datos del SIMAT y una base de datos con información de matriculados del SNIES. Se encuentra pendiente una solicitud para recibir la última actualización del SNIES graduados.

Para tener en cuenta en este convenio, el día 2 de marzo de 2018, se envió un oficio (**S-2018-1300-001616),** dirigido a Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, manifestando el vencimiento del convenio el día 31 de mayo del presente año, generando el compromiso y el interés por la renovación del mismo. A través de este oficio en días posteriores, recibimos respuesta positiva, con lo cual este convenio tendrá vigencia hasta el día 31 de mayo de 2020.

Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones

Después de generar los primeros acercamientos a comienzos del año 2017, y cumplir todos los requerimientos para un convenio de esta naturaleza, a finales de ese mismo año, se dejó casi listo la firma de este; en el mes de enero de 2018, se envió la documentación a la Oficina de Contratación, cuya gestión y diligencia fue vital para concretarse el

mismo, el día de cierre de contratos por el tema coyuntural de ley de garantías.

Gracias a la gestión, el convenio se firmó el 28 de enero de 2018 y finalizará el 29 de enero 2021; 6 meses antes se recomienda enviar una carta donde la entidad manifieste su intención de renovarlo si así lo considera conveniente.

Las bases que Prosperidad Social suministra de sus programas y los meses del año en los cuales se debe entregar la información son los siguientes:

- Emprendimientos colectivos, Jóvenes en acción, Familias en su tierra, IRACA, Mi negocio, Empleo para la prosperidad, Emprendimiento individual, Familias Rurales, Mejoramiento de Vivienda, Nuevos Territorios de Paz, Más Familias en Acción y Unidos: abril, agosto y diciembre.

Las bases que la entidad suministra durante el año y los meses en los cuales la debe entregar son las siguientes:

- Información Programa Beneficios Económicos Periódicos BEPS: Abril, agosto y diciembre.

Toda esta información se encuentra documentada en el anexo técnico del convenio.

A finales del mes de abril y a partir de compromisos generados en la primera reunión entre Colpensiones y la Oficina Asesora de Planeación de Prosperidad Social, se envió un primer grupo de información, con datos del año 2017 con el propósito de analizar la fiabilidad de la información recibida, verificar el servicio por el cual se intercambian los datos, y hacer un primer cruce de prueba con los datos de llave maestra.

A mediados de mayo, se recibieron dos archivos: uno de prospectos viables de BEPS y otro con información de beneficiarios del programa BEPS a marzo de 2018. Estos datos se cruzaron con la información misional de llave maestra, devolviéndose a Colpensiones, para el análisis de parte de ellos.

Es importante recordar que se debe realizar por lo menos una reunión semestral con los supervisores para verificar el funcionamiento del convenio.

Unidad para las Víctimas

El convenio inició el 30 de septiembre de 2014 y finalizará el 30 de septiembre de 2018, por lo tanto, y de acuerdo con lo estipulado en el convenio, es necesario en el mes de agosto enviar un oficio manifestando la intención de continuar con la vigencia del mismo.

Las bases que Prosperidad Social suministra de sus programas y los meses del año en los cuales se debe entregar la información son los siguientes:

- Más Familias en Acción: abril, agosto y diciembre.
- Unidos: abril, agosto y diciembre.
- Emprendimientos colectivos, Jóvenes en acción, Familias en su tierra, Iraca, Mi negocio, Empleo para la prosperidad, Emprendimiento individual, Familias Rurales, Mejoramiento de Vivienda y Nuevos Territorios de Paz: junio y enero Siguiente.

Las bases que la entidad suministra durante el año y los meses en los cuales la debe entregar son las siguientes:

- Línea base con ubicación (hechos y personas): Todos los meses.
- Consulta Vivanto: Esta información es entregada a Prosperidad Social cada vez que la solicite. La administración de los usuarios de esta plataforma se lleva a cabo por el grupo, actualmente existe 9 usuarios activos.

Toda esta información se encuentra documentada en el anexo técnico del convenio.

En el transcurso de 2017, se realizaron 21 intercambios de información misional correspondientes a programas de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas (Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Mujeres Ahorradoras); de la Dirección de Inclusión Productiva (Familias en su Tierra, Iraca, Empleo para la Prosperidad), y demás estrategias misionales vigentes como Unidos, y otras ya concluidas, Ruta de Ingreso y Empresarismo, Recuperación de Activos Improductivos, Mujeres Productivas, Incentivo para la Capacitación para el Empleo, Capitalización Micro Empresarial, entre otros.

En el presente 2018, se han realizado 10 intercambios de información misional de algunos programas antes mencionados como Familias en su Tierra, Ingreso para la Prosperidad, Familias Rurales, Emprendimiento colectivo, Emprendimiento individual, Unidos, Jóvenes en Acción, ReSA, Empleo para la prosperidad y Mi Negocio.

Para tener en cuenta, sólo se han recibido dos archivos con información del Registro Único de Víctimas, novedad que originó una alerta dada la importancia de tener los registros actualizados ya que esto sirve para la focalización y para la verificación de requisitos de algunos de nuestros programas (Más Familias en Acción).

Aunque ha habido algún retraso menor en la recepción de la información por parte de Unidad de Víctimas, ellos han estado prestos para colaborarnos en el intercambio de información sin que esta pequeña demora haya supuesto algún inconveniente mayor.

Por último, la entidad por ser cabeza del Sector, participa en la Sub-Comité de Sistemas de Información de la UARIV; dichas reuniones se desarrollan de manera mensual y la participación del grupo interno de trabajo de Gestión de Información es recomendada ya que se tratan temas donde se analiza el alcance de la entrega de los datos de cada entidad y los tiempos en los cuales se puede realizar.

Comando de Reclutamiento del Ejército (COREC)

Este convenio, con el nombre de acuerdo, inició el 9 de noviembre 9 de 2017 y finalizará el 9 de noviembre de 2018.

Para la entrega de información por Parte de Prosperidad Social de los datos de la población perteneciente Unidos, la entidad utilizó por primera vez un servicio de publicación de información que, a través de un canal de conexión segura, permite que el Comando consulte los datos disponibles en tiempo

real. Este servicio funciona por demanda y optimizó los procedimientos de información reduciendo las tareas administrativas brindando los datos que se necesitan en tiempo real.

Las bases que la Entidad suministra durante el año y los meses en los cuales la debe entregar son las siguientes:

- Base de beneficiarios Unidos que recibieron libreta militar: marzo y septiembre, sin embargo, Prosperidad Social puede solicitar información en otras épocas del año.

En 2017, se desarrollaron dos intercambios; recién firmado el convenio, se procedió a desarrollar los cruces respectivos con las bases de Libretas Militares 2016 y 2017 del COREC; dichos cruces se desarrollaron de manera manual.

En 2018, se llevan siete intercambios de información entre la base Unidos y los datos de la base de Libretas militares del COREC a la fecha; se han desarrollado más de 7.000 en lo que lleva implementado el servicio.

La mayor parte de los cruces se generan por solicitudes generadas por la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia

El convenio con el ministerio empezó en enero de 2016 y está enmarcado en la guía de datos abiertos Versión 3. En este portal se publican las siguientes fuentes de información:

- Información de Inversión Municipal, Departamental y Nacional, anual y por periodo presidencial: mensual.
- Información misional Empleo para la prosperidad, Iraca, Más Familias en Acción, Familias en su Tierra, Unidos: mensual.

Como parte de los logros realizados durante este periodo, mensualmente se sube a la página web de Datos Abiertos e información anonimizada de los programas misionales de la Entidad antes mencionados, con el propósito que estos sean de libre acceso a cualquier persona que los necesite. De igual modo, en la misma página actualiza información de Inversión Municipal, Departamental y Nacional por año y por periodo presidencial.

Igualmente, el año anterior se aplicó y se obtuvo el Sello de Excelencia del MINTIC de los Conjuntos de Datos en su nivel 1: "Ficha de Inversión Departamental PP", "Ficha de Inversión Municipal PP", "Ficha de Inversión Nacional Anual", "Ficha de Inversión Anual PP" y nos encontramos en el proceso de certificación de otros 2 conjuntos adicionales los cuales deben estar disponibles para septiembre de este año. Ya se están realizando ejercicios con la Oficina de Tecnologías de la Información para iniciar los Sellos de Excelencia nivel 2 de todos los Conjuntos de Datos.

Por último, se ha venido trabajando de la mano con la Oficina de Tecnologías, para aplicar no solamente los datos mencionados inicialmente, sino ampliar la certificación a los datos misionales que la entidad ha venido publicando, es decir: Empleo para la prosperidad, Iraca, Más Familias en Acción, Familias en su Tierra, Unidos. Estas publicaciones presentan una importante novedad para

el año 2018, ya que se ejecutan de manera automática los primeros días del mes sin intervención humana y tomando la información existente; ello garantiza que los interesados toman la información de los últimos registros disponibles de cada programa que ha sido publicado y debidamente anonimizado.

Ministerio de Salud

Para el cumplimiento de la Ley 797 y la resolución 1056, la entidad se empezó a acoplar a los nuevos cambios surgidos de la plataforma durante el año 2016 generando que para inicios del 2017 la información del RUAF de los diferentes programas de Prosperidad Social se encontrara desactualizada. A partir de marzo del mismo año, se empezó a realizar un trabajo en conjunto con el Ministerio de Salud y la Oficina de Tecnologías de la Información para realizar los reportes a RUAF desde la llave maestra de tal manera que se desarrollara de una manera sistematizada.

Registraduría

Con la firma del convenio en el año 2016, se inicia un proceso en el cual ambas entidades desean optimizar los intercambios de información ya que anteriormente éstos se llevan a cabo a través del envío de archivos de texto lo cual supone un riesgo en la seguridad de estos. En octubre del 2017 se implementa el Web Services para conectar la Registraduría Nacional del Estado Civil con Prosperidad Social de manera segura, lo cual facilita el cruce de nuestras bases de datos con la base **ANI** (Archivo Nacional de Identificación). Fueron tan efectivos los resultados que se realizó un cruce de toda la base de datos de la llave maestra I y II con la base ANI, obteniendo como resultado información depurada y confiable a la hora de consultar en la llave maestras.

Direcciones como: Infraestructura Social y Habitad, Transferencias Monetarias y Condicionadas, Inclusión Productiva desde que se implementó el Web Service han sacado provecho a este recurso para solicitar los cruces de las bases de datos con mayor frecuencia obteniendo respuesta en menor tiempo, lo que ha mejorado mucho el servicio y la utilización de los recursos que nos ofrece el convenio que se tiene con la Registraduría.

Los convenios 008 y 1457 entre Prosperidad Social y Registraduría Nacional del Estado Civil siguen vigente hasta diciembre del 2018.

Se recomienda realizar una vez al año una reunión con los supervisores para mirar los avances y dificultades que se puedan presentan con el mismo.

Por último, a mediados del año 2017, el grupo interno de trabajo de gestión de información diseñó un procedimiento interno para documentar los pasos que se deben llevar a cabo de acuerdo con las características que amerite cada requerimiento de dato; este procedimiento se encuentra en el servidor de almacenamiento de calypso junto con todos los documentos de soporte necesarios para que se lleve a cabo.

El procedimiento ha obtenido buena recepción en las direcciones misionales al punto que se ha planteado la posibilidad que el mismo haga parte de las políticas de información que posee la Oficina de Tecnologías de la Información.

Por último, a la fecha tenemos tres acuerdos o convenios (COREC, Registraduría y MinTIC) donde la entidad comparte o intercambia información utilizando servicios web con los protocolos necesarios para garantizar la seguridad de los datos; de acuerdo a la capacidad de cada una de las entidades, se debe propender para que éstos se sigan implementando ya que esto permite mejorar los tiempos de respuesta con las entidades, dispone la información en tiempo real y reduce la operación administrativa de la institución que puede ser utilizada para otras labores.

Reportes de Información

A partir del año 2017, se inició un proceso para análisis de información cuyo objetivo fue el generar insumos para que cada una de las direcciones misionales que reportan datos conozcan las novedades que se originan en cuanto a la calidad y oportunidad de la información. Estos ejercicios se llevaron a cabo en cada uno de los sistemas de información arrojando los siguientes resultados:

- Información de registros administrativos: Con la modificación del proceso de gestión de información en el año 2017, la carga de información, que antes estaba en cabeza del grupo de gestión de información, lo empezó a desarrollar cada una de las direcciones misionales como dueños de la información de acuerdo a las condiciones establecidas en el anexo técnico; con este gran avance, se empezó a analizar los registros cargados sobre el aplicativo y se iniciaron labores de retroalimentación tanto con la cantidad de registros reportados como con la calidad de los mismos.

Producto de esto, se han realizado 68 paquetes de cargas de los diferentes programas, duplicando la carga de programas registrados en el sistema hasta el año 2016; y se han generado la misma cantidad de informes que han servido como insumo para que los programas mejoren la calidad de los datos, esto estimuló el aumento de la frecuencia de cargas de datos junto con las notificaciones de calidad de información casi inmediata.

En este mismo año, el grupo de gestión de información impulsó la migración de las fuentes existentes de la primera fase de la Llave Maestra hacia la segunda fase la cual entró en operación a mediados de año; de igual manera, con los nuevos criterios de calidad de información y la opción de desduplicado de registros, la cantidad de beneficiarios fantasmas se redujeron de un 10% a un 3%.

Por último, el uso del sistema ha aumentado un 6% con la incursión de nuevas direcciones en el proceso de cruces; por ejemplo, la dirección de transferencias monetarias condicionadas consulta los beneficiarios que pertenecen a la estrategia unidos, la dirección de gestión y articulación de la oferta social consulta la población que

ha sido atendida a partir de los listados que gestionan por la naturaleza de sus programas, la oficina asesora jurídica da respuesta a sus oficios teniendo la Hoja de Vida como su insumo principal, entre otras dependencias.

- Información de datos consolidados: De manera mensual se han venido reportando los datos que las direcciones misionales envían. Para el año 2017, las fichas contenidas en el generador de fichas fueron ajustadas a los cambios que sufrió la entidad; de manera paralela, se inició el proceso de sincronización de estos datos con los mapas cartográficos al punto que a la fecha estos dos sistemas se actualizan tan pronto la información del mes está a disposición.

  En este mismo año, se inició la publicación de boletines en PDF que mostraban las cifras en el territorio; si bien el documento ya existía, el mismo se empezó a publicar en la nube dando la posibilidad que los datos fueran consultados por cualquier dirección regional o por cualquier ciudadano, ampliando la cobertura de este. El boletín tuvo una reestructuración en su diseño.

  En el 2018, se comenzó el proceso de migración del generador de fichas el cual funciona en Excel hacia una plataforma en internet; a finales de mayo se realizó la publicación de la primera versión la cual fue satisfactoria y en próximos días se realizará su lanzamiento.

  Parte de la información que se reporta en este nivel es el dato que se entrega a diferentes organismos internos o externos como lo son la dirección, las direcciones misionales, la subdirección, entes de control, presidencia, el público en general; los cuales solicitan evidencias de la intervención que ha desarrollado el sector a lo largo del país. Esta información se puede suministrar en formato de reporte, ficha, bullet, infografía, mapa, tabla, informe, entre otros. Algunos datos que se han entregado son los siguientes:

  - Informe para la presidencia
  - Bullet para la dirección
  - Fichas de Inversión
  - Informes regionales de inversión

- Información de datos cartográficos: Al año 2016, existían 4 mapas que visualizaban la información de beneficios del sector y se dejaba planteado el proyecto de biblioteca cartográfica para agrupar todos los mapas disponibles de la entidad por temáticas; durante el año 2017 y 2018 el proyecto se consolidó posicionando a la oficina asesora de planeación como promotora en la estandarización y publicación de información de esta índole.

Es así como hoy tenemos los siguientes avances en este tema:

- Una biblioteca cartográfica implementada por temáticas.
- 7 temáticas de información con diversidad de mapas y filtros para consulta.
- Todas las direcciones misionales están interactuando y trabajando con las opciones cartográficas de la entidad.
- Se socializó y está en uso la plataforma de capacitación virtual MyESRI donde los funcionarios que deseen pueden capacitarse de manera autónoma en los conceptos e implementación de la tecnología de ArcGIS.
- Gracias al contrato adquirido con ESRI, se han realizado 40 horas de capacitación presencial especializada con ingenieros expertos en la tecnología desplegada en la entidad.
- Se renovó la tecnología de presentación de mapas a visores que muestran la cartografía en más opciones de configuración.
- Se realizó una capacitación especializada con nuevas herramientas que ArcGIS posee para análisis y presentación de la información.
- Ampliación de la base de datos geográfica SDE a partir de información actualizada solicitada a entidades como la UNODC, IDEAM, DANE, entre otros.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

A continuación, se presentan las acciones (proyectos y actividades) ejecutadas por la OTI durante la vigencia comprendida entre el 08 de mayo de 2017 al 15 de junio de 2018.

- Elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de Información, el cual ya fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

- Desarrollo de una metodología de apertura de Datos propia para el diseño e implementación de datos Abiertos, lográndose la publicación de 4 set de datos abiertos adicionales en el Portal de datos abiertos del Gobierno Colombiano, los cuales fueron basados en la metodología desarrollada.

- Ejecución de un modelo de tercerización, mediante la modalidad de Órdenes de servicio, fortaleciendo el Dominio de Sistemas de información del marco de referencia de Arquitectura Empresarial y a través del cual se han actualizado aplicativos y se ha contribuido a las metas del plan estratégico como interoperabilidad entre otros.

- Implementación del Sistema de Gestión Documental y archivo a nivel Nacional, integrando aplicaciones como ASTREA entre

otras con el fin de establecer un solo radicado.

- Obtención del Sello de Excelencia en la implementación de nuevos sets de datos entre ellos la Ficha de Inversión Municipal Anual, el cual ya se encuentra certificado.

- Durante el segundo semestre de 2017 se realizó ante MinTIC la postulación de los conjuntos de datos abiertos relacionados con: Ficha de inversión nacional, donde se tienen datos a nivel nacional de la inversión y la gestión por Periodos Presidenciales, relacionados con los Programas Sociales del Gobierno nacional, orientados a atender problemáticas de la población vulnerable y víctima; incluyen las entidades que conforman el Sector de Inclusión Social y la Reconciliación por años en todos los municipios; fichas de inversión, departamental y municipal en los diferentes periodos: anuales y mensuales.

  Con estos conjuntos de datos publicados se le otorgó a la Entidad el certificado de Sello de excelencia en Nivel 1 con fecha de vigencia desde el mes de enero de 2018 y hasta el próximo enero de 2019. Se espera que estos conjuntos de datos sean aprovechados por los diferentes actores y ascender en los niveles que otorga MinTIC dentro del sello de excelencia.

- Avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital alcanzando un porcentaje del 80%, disminuyendo las brechas obtenidas en la evaluación anterior.

- Se definieron servicios para intercambio de información de los programas o estrategias: UNIDOS, Empleo para la prosperidad, IRACA y FEST. Se realizó el diseño de los servicios de consulta y servicios de Metadata para UNIDOS y Empleo para la Prosperidad.

- Para el Sistema de Información que soporta la nueva operación de la estrategia SIUNIDOS se realizó el análisis, diseño e implementación del Sistema de Información. Se implementaron los módulos de seguridad, caracterización, Plan de Hogar y Seguimiento, incluyendo todos los reportes asociados a cada módulo.

- Se implementó el módulo que soporta el Modelo de atención Étnico y el aplicativo Móvil para realizar la caracterización de la estrategia en un ambiente desconectado (off line), para ser utilizado por los Cogestores en el territorio sin cobertura de datos y minimizar el uso de la encuesta en papel, mejorando la calidad de la información y la oportunidad en la consecución y registro de los datos.

- En la actualidad se ha migrado y adaptado este sistema en la plataforma tecnológica de Prosperidad Social, así como la coordinación de los equipos técnicos encargados de poner en funcionamiento la herramienta. Se han realizado las configuraciones de los servicios

tecnológicos y el equipo del Ministerio de Primera Infancia realizó una aplicación móvil de captura de datos acorde a las preguntas contenidas en el formulario a aplicar. Se realizó transferencia de conocimientos entre los equipos tecnológicos con el fin de tener las capacidades de administrar y configurar la herramienta tecnológica por parte del equipo de Prosperidad Social. El Ministerio de la primera Infancia realizó el envío de una copia de seguridad de la Estructura de Base de Datos y el código fuente y así dar inicio a la implementación del Piloto en el territorio de las comunidades Wayuu en las poblaciones de Uribia y Manaure.

- Se realizó un prototipo de Arquitectura de Datos del módulo de Localización del Sistema de Información UNIDOS, en el cual se deberá preparar un plan para su implementación gradual en los principales sistemas Misionales de la Entidad.

Gestión Jurídica

A continuación, se presentan las actividades realizadas en la materia con sus correspondientes logros y resultados, para el periodo comprendido entre el 08 de mayo de 2017 al 31 de mayo de 2018:

ASESORÍA Y PRODUCCIÓN NORMATIVA

En este aspecto se obtuvieron los siguientes logros:

- Se cumplió con la asesoría y acompañamiento jurídico a las diferentes áreas de la Entidad y entidades pertenecientes al sector, a través de la emisión de conceptos, revisión y proyección de actos administrativos (resoluciones y decretos) e intervenciones en acciones públicas de inconstitucionalidad.

- En el año 2017, se actualizó el Normograma, para lo cual se adelantó un proceso de depuración de las normas de carácter legal, reglamentario y de autorregulación, que perdieron su vigencia producto de la desaparición de los fundamentos de derecho y se incluyeron normas producidas y de interés para la Entidad.

En lo corrido del 2018 se destaca:

- La participación de la Oficina Asesora Jurídica en conjunto con la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat en la actualización de la Guía del Programa de Mejoramiento de Vivienda del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para ajustarla a las nuevas dinámicas del programa y los pronunciamientos judiciales que han afectado su operatividad, lo que implica un fortalecimiento desde la perspectiva de la garantía de derechos.

- Elaboración de una matriz con el desarrollo de las disposiciones normativas que han reglamentado el Acuerdo Final, de tal manera que sirva de guía y consulta para la Entidad en su quehacer diario.

- A través de un trabajo mancomunado entre el Ministerio de Vivienda y Prosperidad Social, se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.1.1.2.1.2.3 y 2.1.1.2.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, en el sentido de expedir una resolución conjunta en la que se definan los criterios de priorización para identificación de potenciales beneficiarios y órdenes de selección de hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie - SFVE. En esta tarea la Oficina se señalaron criterios de definición de competencias de las Entidades involucradas y de optimización del proceso.

Las gestiones realizadas durante el 2017 se ven reflejadas en el siguiente gráfico:

Se evidencia del anterior, lo siguiente:

- En este año se mantuvo constante la actividad de control de legalidad de actos administrativos en relación con el período pasado con 232 revisiones, siguiendo como la labor más preponderante del Grupo con un 75%.

- La labor de asesoría aumentó en un 14%, pasando de 19 a 43 conceptos emitidos.

- Las demás actividades se mantuvieron constantes con relación al año anterior.

- El número total de actuaciones tuvo un leve aumento pasando de 268 a 308.

Las gestiones realizadas en lo que va del 2018 se ven reflejadas en el siguiente gráfico:

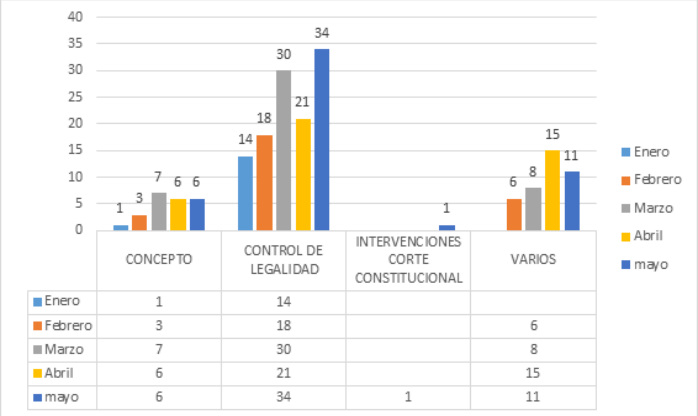

	CONCEPTO	CONTROL DE LEGALIDAD	INTERVENCIONES CORTE CONSTITUCIONAL	VARIOS
Enero	1	14		
Febrero	3	18		6
Marzo	7	30		8
Abril	6	21		15
mayo	6	34	1	11

Se evidencia del gráfico anterior lo siguiente:

- Sin tener en cuenta la serie de actividades que no se pueden clasificar en las principales labores del Grupo, se mantiene la concentración en el control de legalidad de actos

administrativos con 22% del total de las gestiones.

- La labor de asesoría jurídica ocupó el 13% del total de las labores del Grupo.

- El número de actividades ha venido creciendo a medida que avanza el año, siendo el mes de mayo el de más labores.

- En lo que va corrido del año, se han adelantado 181 actuaciones.

REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL, JUDICIAL Y COBRO COACTIVO.

En este aspecto los logros fueron los siguientes:

- Se dio tramité oportuno a las demandas allegadas, correspondientes a los años 2012 a 2015, relacionadas con desplazamiento forzado, 15 de estos procesos terminaron durante el periodo comprendido entre el 08 de mayo de 2017 al 31 de mayo de 2018.

- Se atendieron oportunamente las audiencias y requerimientos judiciales de conformidad con lo señalado por los diferentes despachos judiciales del país.

- Se atendieron de manera oportuna las solicitudes de conciliación allegadas en el periodo, efectuando las correspondientes fichas de estudio técnico y jurídico, que se discutieron en Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad.

- Se elaboraron líneas de defensa estructuradas para los temas de mayor litigiosidad de la entidad, tales como desplazamiento forzado, contrato realidad y contrato realidad en el marco de los operadores sociales.

- De conformidad con el lineamiento de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado se elaboró la Política de Prevención del Daño Antijurídico para el año 2018, la cual fue aprobada por dicha Agencia y adoptada mediante Resolución No.03902 del 28 de diciembre de 2017. A la fecha se encuentra en socialización con las diferentes dependencias de Prosperidad Social.

- Respecto de la información litigiosa, se asignaron y gestionaron los procesos judiciales a través de la plataforma E-kogui.

A la fecha, Prosperidad Social, actúa en los procesos judiciales de la siguiente manera:

- La suma total de las pretensiones, en los 546 procesos judiciales que se encuentran activos al 31 de mayo de 2018, es de $ 3.019.251.412.721.970. En 500 procesos Prosperidad Social es demandada y en 46 actúa como demandante.

Tabla 12 Procesos vigentes desagregados por categoría

Medio de Control	Numero de procesos
Acción Cumplimiento	2
Acción de Grupo (Victimas y Desplazados)	33
Acción Popular (Derechos Colectivos)	23
Coactivo	7
Controversias Contractuales (Liquidación de Contratos)	18
Ejecutivo	1
Ejecutivo contractual	19
Exhibición de documentos como prueba anticipada	1
Nulidad simple (Convocatoria 320) (1 Acumula 9)	7
Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Contrato Realidad (Excontratistas)	79
Ordinario (Empleo en Acción)	10
Ordinario Laboral (Excontratistas operadores UNIDOS)	17
Reparación Directa (Victimas y Desplazados)	329
Total General	**546**

Para el periodo señalado en el presente informe:

- Se inició trámite de cobro coactivo, en siete (7) asuntos, por una cuantía total de Doscientos Cuarenta Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos M/Cte Cn 64 Centavos ($ 240.477.440,64).

- Se presentaron un total de 8 demandas relacionadas con temas contractuales de conformidad con lo solicitado por las áreas competentes.

- Se actuó en un total de 252 procesos judiciales y 139 Conciliaciones.

PROCESOS INICIADOS DEL 08 DE MAYO DE 2017 AL 31 DE MAYO DE 2018

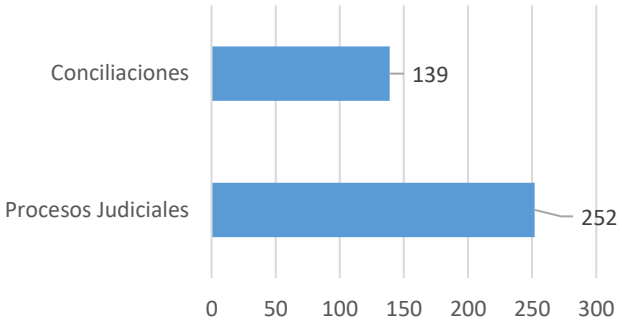

- Se terminaron 137 procesos, los cuales se representan en la siguiente tabla:

Tabla 13 Procesos Judiciales

INFORME DE GESTION DPS (Del 08 de mayo de 2017 al 31 De Mayo de 2018)	SE EVITARON CONDENAS EN CONTRA $(Millones)	FALLOS EN CONTRA $(Millones)
Procesos Judiciales	**$ 779.753**	**$ 1.761**
PORCENTAJE	**99,77%**	**0,23%**

En ese sentido, es importante destacar que la gestión del grupo durante el periodo implicó una salvaguarda de recursos por Setescientos Setenta Y Nueve Mil Millones Setescientos Cincuenta Y Tres Mil Pesos. ($ 779.753.000)

Actividad Legislativa

Frente a la actividad legislativa se presentaron los siguientes avances:

- Se atendió de forma oportuna y dentro de los términos de ley, los derechos de petición presentados por particulares, congresistas, autoridades administrativas y judiciales.
- Se resolvió adecuadamente y en término, los diferentes cuestionarios presentados para fines de realizar control político a la gestión de la Entidad.
- Para el periodo comprendido entre el 08 de mayo de 2017-31 de mayo de 2018, el grupo de Actividad Legislativa realizó el número de actividades de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 14 Actividades Legislativas

MES / AÑO	Revisión legislativa y Conceptos				Controles políticos	Peticiones	
	Proyectos de ley revisados	**Proyectos de ley definidos como de impacto para el Sector.**	**Conceptos sobre proyectos de ley de impacto para el Sector.**	**Proyectos de ley - sanción presidencial**	**Controles políticos.**	**Respuestas a peticiones de Congreso de la República**	**Respuestas a peticiones de autoridades y de carácter particular y general.**
Mayo	0	0	0	0	0	3	92
Junio	2	1	0	0	0	5	84
Julio	9	1	0	0	2	5	50
Agosto	12	2	1	1	0	9	98
Septiembre	8	2	1	1	2	5	80
Octubre	7	2	0	0	1	6	68
Noviembre	3	1	0	0	0	1	82
Diciembre	1	1	0	0	0	2	41
Total 2017	42	10	2	2	5	36	595
Enero	5	0	0	7	0	1	152
Febrero	5	0	0	1	0	0	58
Marzo	5	0	0	1	0	1	48
Abril	55	2	0	0	1	3	70
Mayo	38	0	0	0	0	4	63
Total 2018	108	2	0	9	1	9	391
Total Periodo	150	12	2	11	6	45	986

- Durante este periodo fueron revisados 150 proyectos de ley, definidos 12 como de impacto para el sector. Se realizaron 6 controles políticos, se resolvieron 45 peticiones del Congreso de la Republica y 986 peticiones de autoridades, carácter particular o general.

Acciones Constitucionales y Procesos Administrativos

Frente a este tema se presentaron los siguientes logros:

- Se logró en tiempo y oportunidad contestar a los Despachos Judiciales el 97% de las acciones constitucionales.

- Se estableció un vínculo a través de enlaces con todas las áreas misiones, logrando así un trabajo en equipo, lo que dio como resultado que el 97% de las respuestas a los Despachos se realizara en término y oportunidad legal.

- Las acciones de tutela impetradas en donde se solicitó la protección al derecho de petición, en su mayoría fueron decididas favorablemente, en razón a que las Unidades Territoriales y demás áreas dieron respuesta en forma clara, precisa y dentro del término legal establecido para el efecto.

- Se implementaron mejoras en el aplicativo ASTREA.

Durante el periodo comprendido entre el 08 de mayo de 2017 al 31 de mayo de 2018: se contestaron un total de 28.880 tutelas y se atendieron un total de 1452 requerimientos previos a desacato y 309 incidentes de desacato promovidos contra la Entidad.

A continuación, se discriminan por programa:

PROGRAMAS	TUTELAS	INCIDENTE DE DESACATO	
		REQUERIMIENTO	APERTURA
ART. 25/2591	158	152	1
ASUNTOS COMPETENCIA ANSPE	2		
ASUNTOS COMPETENCIA ICBF	2977		
CONSOLIDACIÓN	7		
DESPLAZADOS	3517	149	97
EMPLEO TEMPORAL	1		
ENCAMÍNATE AL EMPLEO	5		
ESTRATEGIA UNIDOS	126		
FAMILIAS EN ACCIÓN	23	9	2
FAMILIAS EN SU TIERRA	132	4	1
GENERACION DE INGRESOS	2	1	
INFRAESTRUCTURA	3	3	
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	52		
INGRESO PROSPERIDAD SOCIAL	3		
IRACA	32	6	
JÓVENES EN ACCIÓN	745	56	7
MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	826	56	23
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	70		
MI NEGOCIO	316	10	1
OTROS	25		
PRODUCIENDO MI FUTURO	1830	50	10
REPARACIÓN ADMIN DESPLAZADOS	1173	6	5
RESA	4		

SUB. DIR. DE CONTRATOS	13	1	
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN ESPECIE (SFVE)	14245	915	147
TALENTO HUMANO	791	29	8
TIERRAS	5		
VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	1797	5	7
TOTALES	**28880**	**1452**	**309**

Dentro de las gestiones jurídicas realizadas durante el citado periodo, con relación a INCIDENTES DE DESACATO, se destacan los siguientes resultados:

- Incidentes de Desacato archivados 457.
- Incidentes de Desacato con declaración de cumplimiento de fallo 202.
- Incidentes de Desacato declaradas improcedentes 12.
- Incidentes de Desacato con fallo de NO DESACATO 809.
- Incidentes de Desacato con fallo de NO SANCIONAR 109.
- Incidentes de Desacato con Decreto de Pruebas 34.

Lo anterior para un total de 1623 gestiones jurídicas realizadas, lo anterior se pude apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 15 Incidentes de Desacato

PROGRAMA	INCIDENTE DE DESACATO - ARCHIVO	INCIDENTE DE DESACATO - CUMPLIMIENTO	INCIDENTE DE DESACATO - DECRETA PRUEBAS	INCIDENTE DE DESACATO - NO SANCIONAR	INCIDENTE DE DESACATO - DECLARA IMPROCEDENTE	INCIDENTE DE DESACATO - NO DESACATO
ART. 25/2591			1			
DESPLAZADOS	13	8	4	5	1	244
FAMILIAS EN ACCIÓN	3		1	1		4
FAMILIAS EN SU TIERRA	1					
GENERACION DE INGRESOS	1					2
INFRAESTRUCTURA SOCIAL						1
IRACA		1				
JÓVENES EN ACCIÓN	14	5	1	26		9
MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	11	7	1	8		12
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1					
MI NEGOCIO	2	1		4		1
PRODUCIENDO MI FUTURO	12	7	2	11		22
REPARACIÓN ADMIN DESPLAZADOS	7		1			
SUB. DIR. DE CONTRATOS			1			2
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN ESPECIE (SFVE)	388	167	19	48	11	501
TALENTO HUMANO	2	4	2	5		11
VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	2	2	1	1		
TOTAL	**457**	**202**	**34**	**109**	**12**	**809**

Finalmente, fueron notificadas las siguientes providencias judiciales relacionadas con sanciones por desacato a fallos de acción de tutela.

Tabla 16 Sanciones Judiciales por Desacato

PROGRAMA	SENTENCIAS SANCIONES	SANCIONES CONFIRMADAS	SANCIONES REVOCADAS	SANCIONES OTRAS ENTIDADES	SANCIONES UARIV
ART. 25/2591				**1**	1
DESPLAZADOS	**3**	**2**	**3**	**2**	100
ESTRATEGIA UNIDOS		**1**	**2**		
IRACA				**1**	
JOVENES EN ACCION	**1**		**1**		
MAS FAMILIAS EN ACCION	**4**	**1**	**3**		
MI NEGOCIO	**1**		**1**		
PRODUCIENDO MI FUTURO	**2**		**3**		3
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN ESPECIE (SFVE)	**8**		**6**	**5**	9
TALENTO HUMANO	**2**		**1**		
VICTIMAS DE LA VIOLENCIA					9
TOTAL	**21**	**4**	**20**	**9**	122

Se puntualiza que, de las 4 sanciones confirmadas en segunda instancia, 2 ya fueron revocadas y 2 se encuentran a la espera de que el Despacho Judicial de conocimiento, se pronuncie sobre solicitud de nulidad e inaplicación de la sanción ordenada.

Acciones constitucionales diferentes a la tutela

A la fecha se encuentran Activas 65 acciones constitucionales, diferentes a la acción de tutela, las cuales se discriminan así: i. De Grupo: 38, ii. Populares: 4 y de Cumplimiento: 23.

Restitución de Tierras

Los logros obtenidos fueron los siguientes:

- Articulación a través de las mesas técnica entre Prosperidad Social y el grupo de Enfoque Diferencial de la UAEGRTD para que las pretensiones se ajusten a la realidad de la oferta institucional.

- Intercambio de información previo a la radicación de los procesos, con la Unidad de Tierras

- Definición de competencia en la implementación y ejecución de proyectos productivos rural se encuentra en cabeza de la unidad de restitución de tierras, los urbano está por definir, y subsidio de vivienda por el Banco Agrario.

- Asistencia al 100% de las audiencias de control Post Fallo.
- No apertura de procesos disciplinarios, ni fallos de sanciones por desacato.

- Se asume conocimiento de sentencias, requerimiento y audiencias de Restitución de Tierra así:

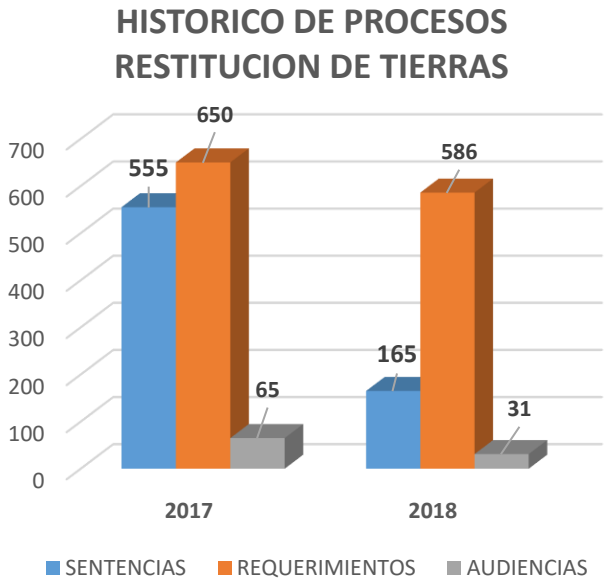

Tabla 17 Sentencias por Restitución de Tierras

AÑO	SENTENCIAS	REQUERIMIENTOS	AUDIENCIAS
2017	555	650	65
2018	165	586	31
TOTAL	**720**	**1236**	**96**

- Dentro de las sentencias notificadas, relacionadas con Consejos Comunitarios - Afrodescendientes y Resguardos Indígenas, se encuentran:

Tabla 18 Sentencias Notificadas a Población Étnica

SENTENCIAS ETNICAS- CONSEJOS COMUNITARIOS-COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES	PROGRAMA
Comunidades Indígenas Del Territorio Ancestral Florida Kawinanae De Los Pueblos Semi-Nómadas: Sikuani Y Piapoco	IRACA
Consejo Comunitario Renacer Negro	IRACA
Comunidades Negras Del Consejo Comunitario De La Cuenca Del Rio Tolo Y Zona Costera Sur Cocomasur	RESA
Comunidad Indígena Inga Selvas Del Putumayo	Iraca- Pendiente Confirmar Si Llegamos Con Fest
Resguardo Indígena Urada Jiguamiando	RESA
Comunidad Doquera Embera Chami Javier Arnulfo Rodríguez Dueñas	RESA-IRACA
Territorios Colectivos Afrodescendientes E Indígenas Del Rio Baudó Y Sus Afluentes	IRACA-RESA
Resguardo Iroka Del Pueblo Yukpa	IRACA-RESA
Territorios Colectivos (Afrodescendientes E Indígenas) Del Litoral Del San Juan Y Otros Afluentes.) "Acadesan"	IRACA-RESA
Resguardo Indígena Emberakatios Mondo Mondocito	IRACA-RESA
Comunidad Indígena Siona Tëntëyá De Orito	IRACA - ReSA ETNICO
Comunidades Indígenas Yupka De Territorio Sokorpa	IRACA
Territorios Colectivos (Afrodescendientes E Indígenas) Del Litoral Del San Juan Y Otros Afluentes.) "Acadesan"	IRACA
Comunidad EMBERA KATIO - Resguardo Indígena De Bochoroma - Bochoromacito	IRACA

COMUNIDADES INDÍGENAS MAPAYERRI DE NACUANEDORRO (Pueblo En Contacto Inicial) Y SIKUANI DE AWIA TUPARRO	IRACA - ReSA ETNICO
Consejo Comunitario De La Larga Y Tumaradó	IRACA - ReSA ETNICO
Territorios Colectivos Étnicos Del Litoral Del San Juan (Afrodescendientes E Indígenas)	IRACA - ReSA ETNICO
Resguardo Indígena De Arquia - Comunidad De Tule	IRACA - ReSA ETNICO

Situación Contable año 2017 y primer trimestre 2018

Es importante precisar que, si bien el doctor Nemesio Roys Garzón se posesiono en propiedad como Director de Prosperidad Social a partir del 08 de mayo de 2017 mediante Decreto 00737, desde el 06 de marzo del mismo año venía ejerciendo las funciones del cargo a través del encargo – de funciones de la dirección - que desempeño conforme a lo establecido en el Decreto 00372 de marzo 06 de 2017. Por lo anterior y teniendo en cuenta el cronograma de cierre trimestral de información contable que expide anualmente la Contaduría General de la Nación, el doctor Nemesio Roys Garzón suscribió los estados financieros desde el mes de enero de 2017.

En el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, la Contaduría General de la Nación como ente regulador de la preparación y presentación de la información contable de las entidades que conforman el sector público colombiano, determino que desde la perspectiva de la función económica, se debía establecer una distinción al interior de las entidades del sector público, diferenciando entidades de gobierno – de la cual hace parte Prosperidad Social - y empresas.

En tal sentido incorporó al Régimen de Contabilidad Pública el nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno aplicable a partir del 01 de enero de 2018, lo cual debe tenerse en cuenta para el análisis de las cifras contables objeto del presente informe que incluye dos marcos normativos diferentes: año 2017 y primer trimestre del año 2018.

Para el año 2017 los denominados "estados contables" incluían el Balance General – conformado por las partidas correspondientes al Activo, Pasivo y Patrimonio – y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental – conformado por las partidas correspondientes a Ingresos y Gastos -. A partir del año 2018 se deben preparar "estados financieros" que incluyen el Estado de Situación Financiera – reemplaza el Balance General – y el Estado de Resultados – reemplaza el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Implementación y Aplicación Marco Normativo de Contabilidad Pública para Entidades de Gobierno

En cumplimiento de lo ordenado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, mediante la cual se incorporó como parte integral del

Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se estableció el cronograma de aplicación de dicho marco, el cual fue modificado por la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, Prosperidad Social desarrolló las siguientes actividades:

Período de preparación *obligatoria: hasta el 31 de diciembre de 2017:*

- Mesas de trabajo: En 2017 se realizaron 86 mesas con las diferentes dependencias proveedoras de la información contable se trataron entre otros, los siguientes temas: importancia del suministro oportuno y calidad de la información generada por las diferentes dependencias de la entidad con impacto contable, política contable, depuración contable, políticas de operación.

- Depuración de saldos contables: En cumplimiento del Instructivo No. 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, la entidad realizó la depuración de saldos al cierre del año 2017 de acuerdo con las recomendaciones del Comité de baja de bienes y del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

- Avalúo de bienes muebles, inmuebles e intangibles**:** Para determinar los saldos iniciales al 1 de enero de 2018, se efectuó en diciembre de 2017 el avalúo a los bienes de propiedad de Prosperidad Social. Lo anterior en cumplimiento del literal d) del numeral 1.1.9. Propiedades, planta y equipo del Instructivo 002 de 2015 expedido por la CGN, el cual estableció como alternativa para medir cada partida de una clase de propiedad, planta y equipo, el avalúo técnico realizado en la fecha de preparación obligatoria.

- Convenio Interadministrativo suscrito con CISA. El 28 de diciembre de 2016, se suscribió el otro sí No.3 mediante el cual se prorrogó el término de duración del Contrato Interadministrativo de Compraventa No.419 de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017. De acuerdo con lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica, adelantó la evaluación de un nuevo proceso de compraventa de cartera con la Central de Inversiones S.A – CISA, el cual fue aprobado por el Comité de Conciliación. El 27 de septiembre de 2017 fue suscrita el acta No.2 de incorporación de cartera al Contrato Interadministrativo de Compraventa No. 419 de 2014.

- Política contable. Mediante Resolución 03907 del 29 de diciembre de 2017 Prosperidad Social adoptó el documento "Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno". El documento se elaboró con la participación de las diferentes dependencias de la entidad y finalmente fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

***Primer período de aplicación**: comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018:*

- Prosperidad Social está aplicando desde el 1 de enero de 2018 las políticas contables establecidas en la Resolución 03907 del 29 de diciembre de 2017.

- Desde el 1 de enero de 2018 hasta el 13 de junio de 2018, la entidad ha realizado actividades encaminadas a establecer las políticas de operación conforme a las políticas contables y a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno.

- Se han realizado 24 mesas de trabajo con las siguientes dependencias proveedoras de información:

DEPENDENCIA	MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EN 2018
Subdirección de Operaciones, OTI, GIT Infraestructura y Tecnología de Información, GIT Cooperaticación Internacional y Donaciones	14
Oficina Asesora Jurídica	6
Subdirección Financiera GIT Contabilidad y Tesoría - Infraestructura Social	3
Secretaría General	1
TOTAL	**24**

Lo anterior con el fin de elaborar los siguientes documentos de políticas de operación bajo el nuevo marco normativo de contabilidad:

- Reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de Prosperidad Social.

- Guía para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramento y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte y embargos de cuentas bancarias en Prosperidad Social.

- Resolución de modificación de la Resolución 03440 de 2016 mediante la cual se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y se adoptó su reglamento.

- Expedición de la Resolución 03907 del 29 de noviembre de 2017, por medio de la cual se adoptó el documento Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno, de obligatorio cumplimiento a partir del 1 de enero de 2018.

- Se depuraron los saldos contables de la entidad a diciembre 31 de 2017 mediante:

  i. La recomendación de la baja de bienes por criterios como obsolescencia, desuso y faltantes, entre otros. El resultado fue la expedición de cinco (5) resoluciones:

     No. 02440 de agosto 15 de 2017.

     No. 02881 de septiembre 21 de 2017.

     No. 03464 de noviembre 22 de 2017.

     No. 03818 de diciembre 18 de 2017.

No. 03914 de diciembre 29 de 2017.

ii. La recomendación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en dos (2) sesiones realizadas el 28 de noviembre y 21 de diciembre de 2017. Los temas tratados correspondieron a saldos por legalizar con indicadores altos de incobrabilidad o legalización, acreedores varios recibidos de ANSPE como producto de la fusión con Prosperidad Social y saldos por cobrar de incapacidades de los años 2014 a 2017 que tras un proceso conciliación entre las Subdirecciones de Talento Humano y Financiera fueron identificadas como irrecuperables. Como resultado de lo anterior fueron expedidas las siguientes resoluciones con fecha de diciembre 29 de 2017:

No. 03915
No. 03916
No. 03917
No. 03918
No. 03919
No. 03920
No. 03921
No. 03922
No. 03923
No. 03924
No. 03925
No. 03926
No. 03927

iii. La entrega de derechos litigiosos a CISA según acta No.2 de incorporación de cartera al Contrato Interadministrativo de Compraventa No. 419 de 2014, suscrita el 278 de septiembre de 2017.

iv. Mediante la realización de un avalúo en diciembre de 2017 a los bienes de propiedad de la entidad, con las especificaciones requeridas en el instructivo 02 de 2016 expedido por la Contaduría General de la Nación.

Contratación

Se relacionan el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultarías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación:

Vigencia 2017

Durante el periodo comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2017, fueron tramitados los diferentes requerimientos contractuales de la entidad a través de las distintas modalidades de selección consagradas en la normativa contractual vigente y en consecuencia, suscritos contratos de diferente naturaleza, tal y como se describe continuación:

Tabla 19 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2017

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITA
CONTRATACIÓN DIRECTA	Acuerdo De Corresponsabilidad	1
	Arrendamiento/ Comodato	24
	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión Y/O Profesionales (Dps/Fip)	173
	Contrato Interadministrativo	7
	Convenio De Asociación	1
	Convenio De Cooperación	6
	Convenio Interadministrativo	436
	Convenio Marco	1
	TOTAL	**649**

Tabla 20 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2017

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITA
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Contrato De Prestación De Servicios (DPS/FIP)	8
	TOTAL	**8**

Tabla 21 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de CONCURSO DE MERITOS del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2017.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITA
CONCURSO DE MERITOS	Contrato de Prestación de Servicios (DPS/FIP)	2
	TOTAL	**2**

Tabla 22 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2017

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Compraventa/ Suministro	6
	Contrato De Prestación De Servicios (DPS/FIP)	1
	TOTAL	**7**

Tabla 23 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de INVITACION MINIMA CUANTIA del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2017

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITA
INVITACION MINIMA CUANTIA	Compraventa/ Suministro	10
	Contrato De Prestación De Servicios (DPS/FIP)	15
	Seguros	1
	TOTAL	**26**

Tabla 24 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2017

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITA
LICITACIÓN PÚBLICA	Contrato De Prestación De Servicios (DPS/FIP)	21
	TOTAL	**21**

Tabla 25 Total de contratos suscritos por modalidad de INVITACIÓN DE MAYOR CUANTÍA del 8 de mayo al 31 de diciembre de 2017

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITA
INVITACIÓN DE MAYOR CUANTÍA	Contrato De Fiducia (FIP)	1
	Contrato De Prestación De Servicios (DPS/FIP)	1
	TOTAL	**2**

Vigencia 2018

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero a 19 de junio, fueron tramitados los diferentes requerimientos contractuales de la entidad a través de las distintas modalidades de selección consagradas en la normativa contractual vigente y en consecuencia, suscritos contratos de diferente naturaleza, tal y como se describe continuación:

Tabla 26 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA del 1 de enero a 19 de junio de 2018

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITA
CONTRATACIÓN DIRECTA	Compraventa/ Suministro	1
	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión Y/O Profesionales (DPS/FIP)	764
	Convenio De Cooperación	1
	Convenio De Cooperación Internacional	1
	Convenio Interadministrativo	4
	TOTAL	**771**

Tabla 27 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de INVITACIÓN MÍNIMA CUANTIA del 1 de enero a 19 de junio de 2018

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITA
INVITACION MINIMA CUANTIA	Compraventa/ Suministro	3
	Contrato De Prestación De Servicios	7
	TOTAL	**10**

Tabla 28 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA del 1 de enero a 19 de junio de 2018

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITA
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Contrato De Prestación De Servicios	1
	TOTAL	1

Tabla 29 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA del 1 de enero a 19 de junio de 2018

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Compraventa/ Suministro	2
	TOTAL	**2**

Tabla 30 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS del 1 de enero a 19 de junio de 2018

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITA
SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Compraventa/ Suministro	7
	TOTAL	**7**

Tabla 31 Total de Contratos Suscritos por Modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA del 1 de enero a 19 de junio de 2018

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITA
LICITACIÓN PÚBLICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1
	TOTAL	**1**

Nota: Se adjunta relación de contratos de las vigencias 2017 y 2018.

Estados Financieros

Los estados financieros de Prosperidad Social han sido preparados teniendo en cuenta el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las Entidades de Gobierno, atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 533 de 2015 por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. Se atendieron las pautas conceptuales necesarias para la preparación y presentación de la información financiera, observando los criterios técnicos inmersos en las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública aplicable.

A la fecha, el último cierre contable autorizado por la Contaduría General de la Nación – CGN – y Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su calidad de Administrador del SIIF Nación es el correspondiente a marzo 31 de 2018, el cual se transmitió vía CHIP a la CGN el día 13 de junio de 2018, teniendo en cuenta la normatividad aplicable. Los estados financieros mensuales del primer trimestre de 2018, así como los correspondientes al corte de diciembre 31 de 2017, fueron certificados por el Representante Legal y el Contador de Prosperidad Social e incluyen la información contable del Fondo de Inversión para la Paz (FIP) – cuenta especial de Prosperidad Social.

Fondo de Inversión para La Paz (FIP)

El Fondo de Inversión para la Paz - FIP fue creado por el artículo 8 de la Ley 487 de 1998, como una cuenta especial del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, sin personería jurídica y administrado como un sistema separado de cuentas. Fue creado con recursos provenientes de los Bonos de Paz y actualmente sus recursos provienen de los aportes del Presupuesto General de la Nación que se le asignan con el fin de financiar y cofinanciar, los programas y proyectos para la obtención de la paz, las donaciones públicas o privadas que se reciban para el desarrollo del objeto del Fondo, los recursos del crédito externo que contrate el gobierno nacional y los demás recursos que reciba a cualquier título.

Mediante el artículo 30 del Decreto 2467 de julio 19 de 2005 se cambió la adscripción del Fondo a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCION SOCIAL hoy Prosperidad Social y se estableció su administración como un sistema separado de cuentas. Con la transformación de la entidad en el año 2011 mediante el Decreto 4155, el Fondo de Inversión para la Paz - FIP, quedó adscrito a la nueva entidad conforme al artículo 29 del mismo decreto.

Su objeto es financiar y cofinanciar, los programas y proyectos estructurados para la obtención de la paz en el país, sujeto a las disposiciones previstas en dicha ley y demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.

En todo caso, le aplica el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Los registros presupuestales y contables del FIP son realizados a través de la Subunidad ejecutora PCI 410101-003 perteneciente a la Unidad ejecutora PCI 410101- Gestión General Prosperidad Social, conforme a la organización y ejecución del proceso contable interno, para efectos del reporte de información contable como una sola entidad, tal y como lo define el concepto No. 20162000038641 del 09 de diciembre de 2016, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Tabla 32 Información Año 2017

CONCEPTO	Saldo Inicial	Saldo Final
	(Millones de pesos)	
Activo Total	**1.326.060**	**1.704.391**
Corriente	575.458	776.742
No corriente	750.602	927.649
Pasivo Total	**306.254**	**111.014**
Corriente	286.211	98.652
No corriente	20.043	12.362
Patrimonio	**1.019.806**	**1.593.377**
Ingresos Operacionales	2.871.027	3.662.712
Gastos Operacionales	2.991.007	3.140.497
Resultado Operacional	**-119.980**	**522.215**
Ingresos Extraordinarios	46.598	63.051
Gastos Extraordinarios	123	4.732
Resultado No operacional	**46.475**	**58.319**
Resultado Neto	**-73.505**	**580.534**

A continuación, se presenta la información correspondiente al primer trimestre del año 2018 respecto de la cual es preciso aclarar que conforme al parágrafo del artículo 4 "Cronograma" de la Resolución No. 533 de 2015 por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el nuevo marco normativo aplicable a entidades de gobierno a partir del 01 de enero de 2018, los estados financieros presentados durante el año 2018, no se compararán con los del periodo anterior.

Tabla 33 Información Año 2018 (saldos iniciales bajo nuevo marco normativo contable – Resolución 533 de 2015 de la CGN para Entidades de Gobierno)

CONCEPTO	Saldo Inicial	Saldo Final
	(Millones de Pesos)	
Activo Total	**1.719.740**	**1.584.889**
Corriente	1.687.555	1.554.635
No corriente	32.185	30.254
Pasivo Total	**111.014**	**47.854**
Corriente	98.652	41.130
No corriente	12.362	6.724
Patrimonio	**1.608.726**	**1.537.035**
Ingresos Operacionales	0	649.019
Gastos Operacionales	0	564.539
Resultado Operacional	**0**	**84.480**
Otros Ingresos	0	11.032
Otros Gastos	0	26.443
Resultado No operacional	**0**	**-15.411**
Resultado Neto	**0**	**69.069**

Para la mejor comprensión de las cifras reveladas es importante precisar que las partidas consideradas como corrientes corresponden a aquellas cuentas tanto del activo como del pasivo con una rotación dentro del corto plazo (generalmente menos de un año).

De igual forma es importante resaltar que el resultado neto, en entidades de gobierno como Prosperidad Social no hace referencia a utilidades por actividades propias de una empresa (ingresos por comercialización de productos y/o prestación de servicios) sino que se relaciona directamente con el cometido estatal que cumple la entidad, como organismo principal de la administración pública del sector de la Inclusión Social y Reconciliación cuya ejecución presupuestal – presupuesto de gastos exclusivamente – determina el resultado final de la contabilidad – las obligaciones no pagadas incrementan el gasto o el activo y los pagos de dichas obligaciones incrementan el ingreso contable.

Situación Bienes Muebles e Inmuebles años 2017 y 2018

En la tabla siguiente se presenta la situación de los bienes muebles e inmueble de la Entidad:

Tabla 34 Bienes muebles e Inmuebles vigencias 2017 y 2018

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes de DICIEMBRE	
Terrenos	$113.730.000,00
Edificaciones	$55.941.000,00
Maquinaria y Equipo	$16.515.381,00
Equipo de Transporte, Tracción Y Elevación	$2.851.072.588,29
Equipos de Comunicación y Computación	$25.877.614.216,74
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	$5.271.100.972,00
Bienes Muebles en Bodega	$1.881.419.379,64
Redes, Líneas y cables	
Plantas, Ductos y Túneles	
Otros Conceptos - INTANGIBLES	$21.425.577.927,00
Vigencia fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes de MAYO	
Terrenos	$234.980.000,00
Edificaciones	$249.400.000,00
Maquinaria y Equipo	
Equipo de Transporte, Tracción Y Elevación	$598.926.541,32
Equipos de Comunicación y Computación	$15.963.728.717,12
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	$1.074.691.713,00
Bienes Muebles en Bodega	$565.434.516,00
Redes, Líneas y cables	
Plantas, Ductos y Túneles	
Otros Conceptos - INTANGIBLES	$13.717.905.907,62

En todas las vigencias, los bienes muebles e inmuebles corresponden a los saldos contables de la cuenta "Propiedades, Planta y Equipo" sin incluir el valor de la depreciación acumulada.

Políticas Contables Significativas

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 706 de diciembre 16 de 2016 que establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, a la Resolución 097 de marzo 15 de 2017, a la Resolución 159 de mayo 29 de 2018 – por medio de la cual se prorroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de 2016 para el reporte CHIP por el primer trimestre de 2018 - y a lo establecido en la guía para la elaboración de los formularios CHIP versión 4 de abril de 2018.

De igual forma se han venido realizando los asientos contables manuales correspondientes a la normal ejecución de cierre mensual, de conformidad con las fechas límite para efectuar registros en el macroproceso contable de SIIF

Nación, según comunicado de la CGN con fecha del 16 de abril de 2018 y en particular a lo correspondiente al periodo de transición al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el cambio de periodo contable 2017 – 2018, se tuvieron en cuenta: el instructivo No. 002 del 08 de octubre de 2015 y el instructivo No. 003 del 01 de diciembre de 2017 expedidos por la CGN.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por Prosperidad Social:

- Documento Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno. Adoptado mediante Resolución 03907 del 29 de diciembre de 2017 expedida por Prosperidad Social.

- Políticas para la gestión financiera. Documento en el que se define el manejo que debe dar la entidad a la información para que fluya de otras dependencias hacia la Subdirección Financiera y los soportes e información que deben allegar los responsables.

- Circular 025 de octubre de 2017. Documento en el que se señalaron, además de los plazos para la radicación de las solicitudes para pago, las fechas de vencimiento para la radicación de otra información relacionada con el cierre contable y financiero del año 2017, base para la determinación de saldos iniciales 2018: los informes financieros de legalización de recursos, el reporte de la información de las propiedades, planta y equipo e inventarios, la información de los procesos jurídicos a favor y en contra de la entidad, entre otros.

- Guía para la legalización de recursos ejecutados a través de convenios interadministrativos de infraestructura. Elaborado de manera conjunta entre la Subdirección Financiera y el GIT Infraestructura Social.

- Políticas de operación. La entidad se encuentra en el proceso de elaboración, actualización y revisión de procedimientos y políticas de operación de las diversas áreas proveedora de información.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

Bases de Medición

Fueron incorporados en el estado de situación financiera y en el estado de resultados, los hechos económicos que cumplieron la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, que tienen la probabilidad de generar un potencial de servicio asociado y que tienen un valor que se puede medir con fiabilidad.

Los activos y pasivos son medidos en general al costo, por el valor de la transacción origen dependiendo de la forma en que se obtienen y se asumen respectivamente. Para el caso de los activos se incluyen aquellos costos atribuibles dependiendo su colocación en condiciones de utilización y destinación, salvo aquellos adquiridos en una transacción sin contraprestación, donde la medición se realiza conforme a lo determinado en la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. Para la medición posterior de activos y pasivos se tendrán en cuenta las mismas bases de medición inicial a excepción de la disminución por efecto de depreciación acumulada (para propiedad, planta y equipo), amortizaciones (para activos intangibles) y deterioro acumulado si llegare a presentarse, cuyo indicio y cálculo es realizado e informado al GIT de Contabilidad por el área proveedora de información correspondiente.

Efectos y Cambios Significativos en la Información Contable

*Aplicación de conceptos de la CGN***.** La entidad aplicó los conceptos de la Contaduría General de la Nación en lo relacionado con el manejo de los recursos entregados en administración y de los convenios de gerencia integral de proyectos, bajo lo estipulado en el concepto No. 20182300022571 del 11 de abril de 2018 y el concepto No. 20172300103951 del 17 de noviembre de 2017 respectivamente, expedidos por la Contaduría General de la Nación, en lo corrido del año 2018.

Ajuste de ejercicios de años anteriores. A marzo 31 de 2018 se efectuaron registros contables en la cuenta 3109 – Resultados de ejercicios anteriores por ajustes de años anteriores originados en su gran mayoría por la legalización de recursos producto de convenios interadministrativos suscritos en vigencias pasadas, conforme al concepto No. 20182000028061 del 22 de mayo de 2018 expedido por la Contaduría General de la Nación.

Consolidación de la información contable

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada. No obstante, los saldos reflejados en los estados financieros corresponden a los registros de las operaciones financieras en SIIF Nación, a través de las siguientes subunidades:

- PCI 410101 Gestión General Prosperidad Social
- PCI 410101-003 Fondo de Inversión para la Paz – FIP

Otras Políticas Contables

La información producida por las diferentes dependencias de la entidad es la base para el reconocimiento contable de los hechos económicos; por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las diferentes dependencias, así como los aplicativos complementarios de dicha información, se constituyen en soportes de la

contabilidad los cuales permanecen en la dependencia correspondiente.

La entidad prepara la contabilidad en SIIF Nación de conformidad con las normas legales vigentes. Además, cuenta con aplicativos complementarios de información que se constituyen en soportes de la contabilidad, relacionados a continuación:

- Administración de bienes. Para el manejo y control de los bienes de la Entidad y de los inventarios de los bienes recibidos en calidad de donación para ser entregados a la población beneficiaria, Prosperidad Social utiliza como sistema complementario el aplicativo PCT en razón a que el SIIF no cuenta con este módulo. Al cierre del primer trimestre de 2018 se encuentran conciliados los movimientos y saldos de los bienes devolutivos.

- Administración y liquidación de nómina. En lo relacionado con la administración y liquidación de la nómina, la entidad cuenta con el aplicativo KACTUS, cuyos auxiliares por tercero son la base para el registro financiero de la cadena presupuestal en lo relacionado a pago de nómina, seguridad social, aportes parafiscales y administración de beneficios a los empleados. Al cierre del primer trimestre de 2018 se encuentran conciliadas las cuentas por cobrar por concepto de indemnizaciones de incapacidades por entidad, así como los saldos retenidos anticipadamente por concepto de seguridad social a los funcionarios en periodos de vacaciones.

- Administración de procesos jurídicos. La información de los procesos jurídicos a favor y en contra de Prosperidad Social, se administra a través de hoja de cálculo en Excel por parte de la Oficina Asesora Jurídica y se reporta en el mismo formato al GIT de Contabilidad, ya que no existe un módulo específico en SIIF Nación. La conciliación entre las cuantías y la calificación que emite la Oficina Asesora Jurídica sobre los procesos jurídicos a favor y en contra de la entidad, se encuentra a marzo 31 de 2018. El detalle del estado de cada proceso lo administra directamente la Oficina proveedora de la información. En este momento se encuentra en proceso de revisión y aprobación la política de operación correspondiente.

- Administración y control de legalizaciones, amortizaciones e inventarios en proceso y terminados. La información correspondiente a legalizaciones, amortizaciones e inventarios en proceso y terminados, derivados en su mayoría de los convenios suscritos en la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, se lleva en hoja de cálculo para control por convenio en lo concerniente a legalizaciones y amortizaciones, y por proyecto en lo concerniente a inventarios en proceso y terminados, con el fin de identificar y reconocer las

entregas correspondientes a la comunidad, dado que el SIIF Nación no maneja el nivel de auxiliar requerido.

Libros Oficiales de Contabilidad y Soportes

En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte.

Prosperidad Social no imprime sus libros de contabilidad por cuanto pertenece al grupo de entidades que conforman el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y atiende lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en dicho sentido.

La Entidad generó los libros oficiales mensualmente, una vez se produjo el cierre contable en el aplicativo SIIF y los guardó debidamente protegidos en archivo Excel y convertidos en PDF. Estos libros se encuentran disponibles para consulta en la siguiente ruta: Prosperidad Social en \\CALYPSO\Prosperidad Social\Financiera\Contabilidad - Libros Oficiales.

Informe de Auditoría Financiera CGR vigencia 2017

Dentro de los hallazgos tipificados como contables – 3 -, cabe la pena mencionar que el número 1 "Cuenta 142402 – Recursos entregados en administración" y el número 3 "Legalización en Construcciones en curso", hacen referencia a la falta de oportunidad en la entrega de información a la Subdirección Financiera – GIT de Contabilidad de los informes y soportes idóneos para el registro de las legalizaciones por efecto de fallas en el seguimiento, monitoreo y gestión a los saldos por parte de los entes de orden territorial, nacional y privados con quienes Prosperidad Social suscribe los convenios, lo cual no implica desatención alguna en la correcta aplicación de principios, normas, técnicas y estándares contables en el reconocimiento y revelación de los hechos económicos, pero si impacta de manera determinante la razonabilidad de los estados financieros de la entidad.

Las cuentas incluidas en los hallazgos citados son producto de los convenios para el desarrollo de proyectos liderados en su mayoría por parte de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat y la Dirección de Inclusión Productiva, los cuales son susceptibles de seguimiento y control de información contable, principalmente lo relacionado con legalización de los aportes desembolsados cuyo registro en la contabilidad representa el **98%** del total de los activos de la entidad al corte del primer trimestre de 2018.

Lo anterior permite concluir como recomendación permanente, la oportunidad y seguimiento en la información relacionada con legalizaciones y en general con toda aquella información que impacte los estados financieros de Prosperidad Social, tal y como lo indica el documento de política contable de la entidad adoptado mediante Resolución No. 03907 del 29 de diciembre de 2017, el cual establece: "*Responsabilidades de las diferentes dependencias frente al*

proceso contable. Los directores, subdirectores, jefes de oficina y supervisores de convenios y/o contratos y en general todos los servidores de Prosperidad Social, serán los responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias".

Por otro lado, es necesario reiterar que con respecto al hallazgo No. 2 "Contabilidad de Caja", la posición de la entidad persiste en el desacuerdo inminente a dicho hallazgo, dado que la entidad cumple con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, como ente rector en la materia, lo cual va en contravía de lo observado por el ente de control.

Información de Asuntos Tributarios

Durante el período comprendido entre el 08 de mayo de 2017 y el 13 de junio de 2018, se presentaron oportunamente las siguientes declaraciones tributarias a nivel nacional, distrital y municipal:

Tabla 35 De mayo 08 a diciembre 31 de 2017

TIPO DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA	CANTIDAD
Retención del impuesto de Industria y Comercio	193
Retención en la Fuente a título de Renta e IVA	8
Estampillas: Pro-desarrollo departamental, Pro-universidad, Pro-desarrollo Fronterizo, del Departamento de la Guajira; Pro-desarrollo de la Universidad de la Amazonía, del Departamento del Caquetá; Pro-universidad Nacional y demás universidades de Colombia, del Ministerio de Educación.	24
Total Declaraciones	**225**

Tabla 36 De enero 01 a junio 15 de 2018

TIPO DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA	CANTIDAD
Retención del impuesto de Industria y Comercio	156
Retención en la Fuente a título de Renta e IVA	6
Estampillas: Pro-desarrollo departamental, Pro-universidad, Pro-desarrollo fronterizo, del Departamento de la Guajira; Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía, del Departamento del Caquetá; Pro-universidad Nacional y demás universidades de Colombia, del Ministerio de Educación.	25
Total Declaraciones	**187**

Ejecuciones Presupuestales

Ingresos

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social no tiene presupuesto de ingresos, es solamente una Entidad ejecutora.

Gastos

Tabla 37 Gastos vigencias 2017 y 2018

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	% EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2017: Comprendido entre el día 04 del mes de marzo y el día 31 del mes de diciembre de 2017			
Funcionamiento	149.206	37.346	25,03%
Inversión	3.320.380	2.187.486	65,88%
Otros Conceptos	0	0	0,00%
Vigencia Fiscal Año 2018: Comprendido entre el día 1 del mes enero y el día 13 de junio de 2018			
Funcionamiento	158.614	119.960	75,63%
Inversión	2.870.341	1.758.270	61.26%
Otros Conceptos	0	0	0,00%

La apropiación presupuestal definitiva para el 2017 ascendió a la suma de $3.469.586 millones, al cierre de la vigencia se comprometió el 99.06% y se pagó el 98.00%. Así mismo es de mencionar, que se constituyó el rezago presupuestal para la vigencia 2016 así: Reserva por $628.273 millones y Cuentas por Pagar por $232.348 millones, de los cuales se realizaron pagos por el 96,82% de la Reserva de 2016 y el 99,86% de las Cuentas por Pagar. El giro total de recursos del año 2017 tanto vigencia como rezago ascendió a $3.662.435 millones.

El presupuesto asignado para la vigencia 2018 es de $3.028.955 millones, de los cuales al 13 de junio de 2018 se han comprometido el 62,01% y se ha pagado el 26,16%. Se constituyó el rezago para la vigencia 2017 así: Reserva por $162.544 millones y Cuentas por Pagar por $415.546 millones, de los cuales se han realizado pagos por el 23,48% de la Reserva de 2017 y el 97,26% de las Cuentas por Pagar.

La Entidad mejoró el ritmo de ejecución presupuestal, durante los años de los periodos Santos, donde obtuvo

- Para la vigencia 2017 se presenta la mejor ejecución en obligaciones en la historia de la entidad (93%)
- Para la vigencia 2017 la Entidad presenta la menor reserva en la historia desde la creación del Sector.

Ejecución Presupuestal Sector Inclusión Social y Reconciliación

La apropiación inicial del sector fue de $9.954.847.402.466 de pesos, durante la vigencia fueron adicionados recursos por $2.296.506.790.398 y reducidos $813.565.084.669, para dejar una apropiación final de $11.437.789.108.195, de la cual se presenta la ejecución a continuación:

Tabla 38 Distribución Presupuestal del Sector Inclusión Social y Reconciliación por rubro 2017 (Cifra en millones de pesos)

Rubro Presupuestal	Apropiación Vigente	Comprometido	% Avance Comp.	Obligado	% Avance Oblig.	Meta Ejecución Diciembre
Funcionamiento	1.234.880	1.209.407	97,9%	1.206.466	97,7%	25.473
Inversión	10.202.909	10.080.056	98,8%	9.806.644	96,1%	122.853
Total	11.437.789	11.289.463	98,7%	11.013.110	96,3%	148.326

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017

En la vigencia 2017 se fijaron las metas de ejecución presupuestal del sector de la Inclusión Social y Reconciliación, la meta de ejecución alcanzada por el sector en obligaciones fue del 96.3% frente a una meta del 90.8%.

Gráfica de Ejecución 2017 vs Proyección

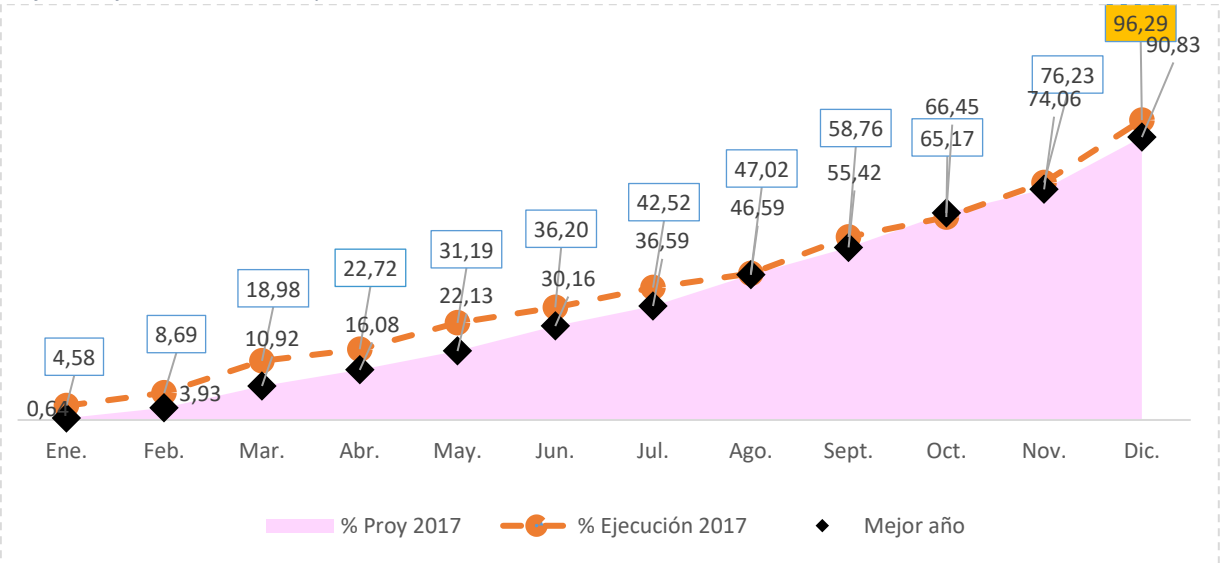

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017

Gráfica de Inversión y Funcionamiento

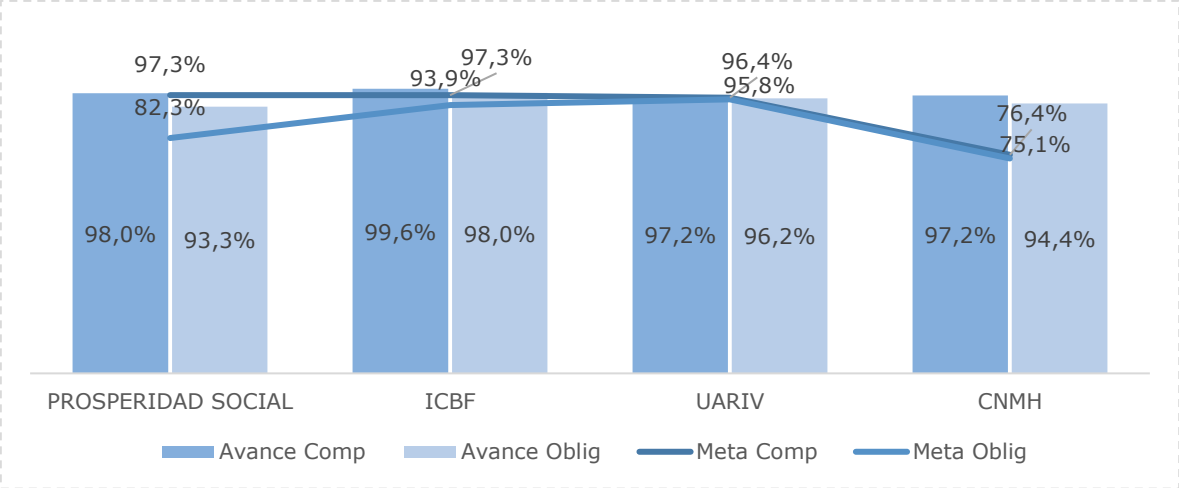

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017

Tabla 39 Distribución Presupuestal del Sector Inclusión Social y Reconciliación por rubro y Entidad 2017

Entidad	Apropiación Vigente	Comprometido	% Avance Comp.	Meta Compromisos Diciembre	Obligado	% Avance Oblig.	Meta Ejecución Diciembre
CNMH	55.569	53.986	97,2%	76,4%	52.464	94,4%	75,1%
Funcionamiento	11.689	11.430	97,8%	81,8%	11.374	97,3%	81,1%
Inversión	43.880	42.556	97,0%	74,7%	41.090	93,6%	73,3%
PROSPERIDAD SOCIAL	3.469.586	3.400.212	98,0%	97,3%	3.237.668	93,3%	82,3%
Funcionamiento	149.206	134.184	89,9%	88,6%	133.734	89,6%	87,3%
Inversión	3.320.380	3.266.028	98,4%	97,7%	3.103.934	93,5%	82,1%
ICBF	6.105.755	6.079.377	99,6%	97,3%	5.985.436	98,0%	93,9%
Funcionamiento	398.847	392.579	98,4%	93,8%	391.176	98,1%	93,3%
Inversión	5.706.908	5.686.798	99,6%	97,5%	5.594.261	98,0%	93,9%
UARIV	1.806.879	1.755.888	97,2%	96,4%	1.737.542	96,2%	95,8%
Funcionamiento	675.138	671.214	99,4%	93,2%	670.183	99,3%	93,0%
Inversión	1.131.741	1.084.674	95,8%	99,0%	1.067.359	94,3%	98,1%
Total general	11.437.789	11.289.463	98,7%	97,0%	11.013.110	96,3%	90,8%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017

Tabla 40 Reserva Presupuestal 2016 -Sector Inclusión Social

Programa	Constituido	% Anulado	Pagos	Avance*
ICBF	75.614	15,3	54.087	86,9%
UARIV	332.426	3,4	321.137	100,0%
CNMH	2.097	0,2	1.919	91,7%
PROSPERIDAD SOCIAL	628.273	2,4	608.280	99,2%
TOTAL	1.038.410	3,6	985.423	98,5%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017

Ejecución Presupuestal Departamento para la Prosperidad Social

El Departamento para la Prosperidad Social tuvo una asignación presupuestal en la vigencia 2017 de $3.469.585 millones de pesos distribuidos en gastos de funcionamiento por $149.206 millones de pesos e inversión por valor de $3.320.380 millones de pesos. La Entidad comprometió el 98% y obligó el 93,3% quedando una reserva del 2%. La ejecución de la entidad en compromisos es muy buena y se mantiene respecto a la del 2016.

Tabla 41Ejecución Presupuestal - Entidad 2017

PROGRAMA	Apropiación Vigente	Compromisos	Cierre Compromisos	Obligaciones	Cierre Obligaciones	Pagos	Cierre Pagos
INVERSIÓN	3.320.380	3.266.027	98,4%	3.103.934	93,5%	2.693.480	81,1%
FUNCIONAMIENTO	149.206	134.184	89,9%	133.734	89,6%	128.641	86,3%
TOTAL ENTIDAD	3.469.586	3.400.212	98%	3.237.668	93,3%	2.822.122	81,3%
INVERSIÓN:							
TRANSFERENCIAS MONETARIAS	2.195.108	2.195.076	100,0%	2.192.723	99,9%	2.138.010	97,4%
INFRAESTRUCTURA	671.690	661.935	98,5%	560.711	83,5%	225.718	33,6%
PAZ Y DESARROLLO	8.420	7.481	88,8%	7.189	85,4%	6.998	83,1%
INCLUSIÓN PRODUCTIVA	114.935	113.547	98,8%	96.003	83,5%	95.987	83,5%
IRACA	17.000	16.868	99,2%	13.790	81,1%	13.788	81,1%
ReSA	62.232	62.098	99,8%	45.161	72,6%	45.161	72,6%
FEST	119.417	118.855	99,5%	104.529	87,5%	104.527	87,5%
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	71.947	34.567	48,0%	30.282	42,1%	11.413	15,9%
POBREZA EXTREMA	49.958	46.243	92,6%	45.891	91,9%	45.866	91,8%
SISTEMAS	9.672	9.356	96,7%	7.655	79,1%	6.010	62,1%
Vigencia Expirada Legión del Afecto	1	1	100,0%	1	100,0%	1	100,0%
FUNCIONAMIENTO:							
GASTOS DE PERSONAL	101.661	93.590	92,1%	93.585	92,1%	93.488	92,0%
GASTOS GENERALES	38.304	36.236	94,6%	35.790	93,4%	30.795	80,4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.241	4.358	47,2%	4.358	47,2%	4.358	47,2%

Fuente: SIIF Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Corte 31 de diciembre de 2017

En cuanto al presupuesto de inversión la mayor ejecución la tuvo la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas con el 100% de sus recursos obligados y el 100% comprometido. En esta Dirección se encuentran los programas Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción e Ingreso Social.

La Dirección de Inclusión Productiva disminuyó su ejecución respecto del año anterior en 1.6 p.p en las obligaciones esto debido a que la ejecución de los programas inició hacia el segundo trimestre del año. En esta Dirección se encuentra los programas de Generación de Ingresos (empleabilidad y emprendimiento), IRACA (enfoque diferencial), Familias en su Tierra).

La Dirección Infraestructura y Hábitat realizó una ejecución mayor en obligaciones mejoró la ejecución en 35.3 p.p con respecto al 2016 debido a que el programa Infraestructura aumentó su ejecución debido al plan de choque realizado en la vigencia.

Vigencia 2018

El Departamento para la Prosperidad Social tiene una asignación presupuestal en la vigencia 2018 de $3.078.553 millones de pesos distribuidos en gastos de funcionamiento por $159.614 millones de pesos e inversión por valor de $2.918.940 millones de pesos.

La Entidad tuvo un aplazamiento de recursos por $49.599 millones de pesos, distribuidos en funcionamiento con $1.000 millones y en inversión con $48.599 millones de pesos, así las cosas, la apropiación vigente es de $3.028.955 millones de pesos.

La Entidad con corte al 19 de junio de 2018, ha comprometido 64,7% de la apropiación y ha obligado el 29% La ejecución de la entidad en compromisos se encuentra por debajo de la meta del periodo en 16 pp. y obligaciones está por debajo de la meta del periodo en 1 pp.

Tabla 42 Ejecución Presupuestal - Entidad 2018

PROGRAMA	Apropiación Vigente	Compromisos	Avance Compromisos	Obligaciones	Avance Obligaciones	Pagos	Avance Pagos
INVERSIÓN	2.870.341	1.825.527	63,60%	819.181	28,54%	815.770	28,42%
FUNCIONAMIENTO	158.614	134.338	85%	57.706	36,38%	57.530	36,27%
TOTAL ENTIDAD	**3.028.955**	**1.959.864**	**64,70%**	**876.887**	**29%**	**873.300**	**28,83%**
INVERSIÓN:							
TRANSFERENCIAS MONETARIAS	1.694.153	738.397	43,59%	709.894	41,90%	709.894	41,90%
INFRAESTRUCTURA	757.083	756.523	99,93%	35.641	4,71%	35.639	4,71%
PAZ Y DESARROLLO	1.350	1.309	96,95%	650	48,15%	650	48,15%
INCLUSIÓN PRODUCTIVA	52.500	28.582	54,44%	2.908	5,54%	2.903	5,53%
IRACA	37.000	34.294	92,69%	1.414	3,82%	1.414	3,82%
ReSA	59.500	40.339	67,80%	453	0,76%	453	0,76%
FEST	119.749	87.336	72,93%	422	0,35%	422	0,35%
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	139.627	134.292	96,18%	65.003	46,55%	61.599	44,12%
SISTEMAS	9.379	4.455	47,50%	2.796	29,82%	2.796	29,82%
FUNCIONAMIENTO:							
GASTOS DE PERSONAL	111.833	106.425	95,16%	44.319	39,63%	44.319	39,63%
GASTOS GENERALES	38.007	27.897	73,40%	13.371	35,18%	13.195	34,72%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.775	15,7	0,18%	15,7	0,18%	15,7	0,18%

Fuente: SIIF Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Corte 19 de junio de 2018

El tablero del presidente es una herramienta de Control a través del cual el seguimiento a las Principales Metas del Cuatrienio, e incluso del periodo 201 – 2018. Este tablero es solicitado y validado por Presidencia y generado por DNP. La OAP realiza una revisión periódica al mismo y comunica a DNP las situaciones que justifican el grado de avance de los indicadores, según la información remitida por las dependencias a cargo de los programas.

Del mismo modo se adjunta el reporte de indicadores y metas de gobierno de la Entidad que se encuentran en el aplicativo SINERGIA[6] con corte a 31 de mayo de 2018. (Ver anexo 1)

[6] SINERGIA es la plataforma de seguimiento en línea en donde podrá consultar los avances de las principales políticas y programas del Gobierno Nacional, entre ellos el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un Nuevo País.

Tabla 43 Indicadores Tablero de Control Presidente DPS 2014-2018

Nombre del Indicador en el Tablero de Control	Nombre del Indicador en SINERGIA - DNP	Periodicidad	LB 2014	Cierre 2017	Meta 2017	Avance 2018 (Mayo)	Meta Cuatrienio SINERGIA 2014-2018
☆ Índice de Pobreza Multidimensional (millones)	Índice de Pobreza Multidimensional	Anual	21,9% 10,3 millones	17,00%	18,8%	N.D.	17,8% 8,6 millones
Personas en condición de pobreza monetaria (millones)	Pobreza monetaria	Anual	28,5% 13,2 millones	26,90%	25,9%	N.D.	25,0% 12,1 millones
Personas en condición de pobreza monetaria extrema (millones)	Pobreza extrema	Anual	8,1% 3,74 millones	7,40%	6,5%	N.D.	6,0% 2,9 millones
Familias beneficiarias de Más Familias en Acción (miles)	Familias beneficiarias con transferencias condicionadas del programa Mas Familias en Accion	Mensual	2.706	2.511 Dic	2.550 Dic	2.478 May	2.550
Personas vinculadas a Jóvenes en Acción	Personas vinculadas a Jóvenes en Acción	Bimestral	152.370	157.499 Dic	152.370 Dic	141.151 Abr	152.370
Familias vinculadas en Intervenciones Rurales Integrales	Familias vinculadas en Intervenciones Rurales Integrales	Mensual	54.144	94.261	143.144	116.841 May	163.144
Hogares pobres y vulnerables en zonas rurales con acompañamiento familiar	Hogares pobres y vulnerables en zonas rurales con acompañamiento familiar	Mensual	640.110	154.997	650.000	267.791 May	650.000
Personas beneficiadas de los programas de Generación de Ingresos	Personas con capacidades fortalecidas para la generación de ingresos	Anual	211.806	298.562	300.663	N.D.	300.663
Familias beneficiarias del Programa de seguridad alimentaria RESA	Familias atendidas con prácticas de autoconsumo	Semestral	267.762	388.903	412.762	N.D.	420.762
Hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie con acompañamiento familiar y comunitario	Hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie con acompañamiento familiar y comunitario	Mensual	22.804	22.600	100.000	55.839 May	100.000
Obras de infraestructura social y comunitaria entregadas	Obras de infraestructura social y comunitaria entregadas	Mensual	377	1.391 Dic	1.077 Dic	1.456 May	1.377

Reformulación Proyectos MGA-2019

La entidad realizó la reformulación de los proyectos de inversión para el periodo 2019-2022, dando cumplimiento en cumplimiento de lo previsto en el artículo 148 de la Ley 1753 de 2015 cumplimiento al artículo 148 de la Ley 1753 de 2015. Así mismo realizó el acompañamiento sectorial a la reformulación de proyectos de las entidades adscritas al sector, dando como resultado:

Entidad	Proyectos 2018	Proyectos 2019
DPS	9	10
ICBF	11	9
CMH	7	7
UARIV	15	9
Total Sector	**42**	**35**

Con lo anterior se deja evidencia de los logros y avances que tuvo la Entidad durante el periodo en el que ejercí como director de Prosperidad Social,

Sin otro particular, se firma a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2018.

FIRMA:

NEMESIO RAÚL ROYS GARZÓN

C.C. 84.082.016 de Riohacha

Director General

ANEXOS